

EDITOR-LIBRERO
Desde 1973



Dykinson, S.L.

DERECHO (Civil, Penal, Administrativo, Laboral, Político-Constitucional, Arbitraje y Mediación, Criminología)
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (Educación, Psicología, Filosofía, Geografía e Historia)
ECONOMÍA-EMPRESA (Economía, Contabilidad, Empresa)

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid – info@dykinson.com – www.dykinson.com

CONFORTI, FRANCO

Construcción de paz. Diseño de intervención en conflictos

1ª ed., 2017, 242 págs.

978-84-9148-082-2 // PVP: 22,00 €

En palabras de Johan Galtung tenemos entre manos un importante puente entre dos mundos muy diferentes en su discurso y acción: el proceso judicial y la mediación de conflictos. Para recorrer dicho puente se abre ante nosotros el abanico completo de intervenciones posibles ante cualquier conflictos desde las ADR. Condensa y sintetiza los elementos esenciales de la teoría de conflictos desde las vertientes individual, estructural y social. Lo hace además reflejando los aspectos teóricos en casos prácticos que ayudan a ver con claridad el proceso. Definido el concepto fundamental de conflicto, dará paso al análisis de los mismos desde sus dos vertientes posibles, la dinámica y la estática. En dicho análisis deconstruye el conflicto examinando uno a uno sus elementos, da cabida al mundo de las emociones en la generación y resolución de los conflictos planteados, así como subraya la importancia del reconocimiento esencial en todo el proceso. Para poder llegar a la otra parte de nuestro puente, con visión eminentemente práctica que brota de la experiencia, plantea en primer lugar el diseño de la intervención tanto desde lo macro en el campo judicial, como en lo micro al considerar los conflictos desde la vertiente individual. En ese camino recorre una a una todas las herramientas que las ADR ponen a nuestro alcance tanto a nivel individual, estructural como social. Cierra la exposición con una extensa exposición de casos prácticos que reflejan todo lo expuesto a lo largo del volumen. Franco Conforti, es profesor en Negociación, Técnicas de Expresión y Argumentación Jurídica en la Universidad Oberta de Cataluña. Arbitro internacional, negociador, master en mediación y doctor en derecho por la Universidad de Castilla La Mancha. Profesor regular en varios Master y Cursos de formación en Arbitraje, Negociación, Mediación y otras metodologías de Resolución Alternativa de Conflictos en diversas Universidades e Institutos de España y Portugal. Ha dirigido el Servicio de Mediación Social Comunitaria del Ayuntamiento de Alicante, se ha desempeñado como árbitro de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Ha publicado artículos en España, Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Portugal y Estados.

PÉREZ-UGENA COROMINA, MARÍA

Arbitraje y Mediación en el ámbito arrendaticio.

1ª ed., 2017, 260 págs.

Colección Práctica de Mediación

978-84-9148-103-4 // PVP: 23,00 €

En el ámbito inmobiliario, que exige una especial eficacia procesal, especialmente en términos de tiempo, es preciso utilizar sistemas de ADR'S como una forma de lograr más rápidamente y con menor coste la solución de los conflictos. Tanto en el ámbito general, referido al proceso arbitral como en el ámbito específico o en este caso de especialización en inmobiliario/ arrendamientos. El ámbito inmobiliario exige especialización, conocimiento de la materia. De hecho, la especialización es una de las ventajas que ofrece la utilización del arbitraje frente al proceso en vía jurisdiccional. La mediación participa sustancialmente de la naturaleza del contrato o convenio inter privados puesto que el mediador no soluciona, no adopta decisión alguna sobre la mejor solución del conflicto, sino que simplemente canaliza el debate de manera ordenada y conforme a los principios de la buena fe para tratar de conseguir que las partes solucionen el conflicto. De forma gráfica podríamos decir que las partes en la mediación son árbitros de sí mismos y la fuerza de su decisión deriva de su propia voluntad expresada en convenio escrito.

ALLI TURRILLAS, JUAN-CRUZ; LOZANO CUTANDA, BLANCA

Administración y legislación ambiental. Adaptado al EEES

9ª ed., 2016, 416 págs.

978-84-9085-923-0 // PVP: 44,00 €

ADAPTADO A:— Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.— Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.— Acuerdo de París, adoptado en la COP21 de la Convención Marco de Naciones Unidas contra sobre Cambio Climático celebrada en diciembre de 2015.— Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015.— Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.— Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.— Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.— Real Decreto 183/2015, de 13 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.— Sentencias relevantes de los tribunales europeos y nacionales en materia de medio ambiente hasta agosto de 2016: Tribunal de Justicia de la Unión Europea; Tribunal Europeo de Derechos Humanos; Tribunal Constitucional; Tribunal Supremo y demás órganos judiciales.

BURZACO SAMPER, MARÍA

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico del sector público. Esquemas.

1ª ed., 2016, 270 págs.

978-84-9148-030-3 // PVP: 20,00 €

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico del sector público. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

IGLESIAS MACHADO, SALVADOR; MARAÑÓN GÓMEZ, RAQUEL

Manual de derecho parlamentario autonómico.

1ª ed., 2016, 390 págs.

978-84-9085-961-2 // PVP: 31,20 €

La estructura de la obra vuelve a demostrar la existencia de ese acervo parlamentario formado en los últimos cuarenta años: unos primeros capítulos se destinan a diversas facetas de la parte orgánica, mientras que otros segundos abordan la parte funcional o procedimental. Se trata de un esquema que también hemos seguido nosotros, como también lo haría sin duda cualquier estudioso de la materia. De este modo se facilita el conocimiento de lo que es la institución parlamentaria, en su teoría y en su praxis. Cada autor aborda una faceta del mundo parlamentario, glosando su desarrollo –en general muy parecido– en los diversos parlamentos autonómicos. Solo ese tronco común permitía este legítimo enfoque, confirmando una vez más su existencia. El hecho de recogerse de modo agrupado lo concerniente a diecisiete asambleas constituye una enorme ayuda no solo para obtener información relevante, sino como base sobre la que desplegar nuevos estudios. Esta consolidación de lo que antes constaba en general de modo disperso supondrá sin duda una referencia obligada en los comentarios e investigaciones sobre el parlamentarismo español.

MARTÍN SANZ, LUIS VIDAL

Procedimiento Administrativo Práctico. Defensa del ciudadano ante la Administración

1ª ed., 2016, 248 págs.

978-84-9085-964-3 // PVP: 20,00 €

Administración y ciudadano. Dos sujetos en el mismo procedimiento con diferentes potestades y capacidades. La desigualdad es evidente. La experiencia como abogado que trabaja ante distintas Administraciones, obliga a centrarse en tres puntos básicos para obtener la prestación, el reconocimiento del derecho, o evitar la sanción administrativa. Esos tres puntos básicos, que debemos conocer y dominar en profundidad son: Derechos de los ciudadanos Causas de nulidad de los actos Recursos administrativos El libro dedica gran parte de sus explicaciones, a desarrollar estos puntos y triangular una base sólida con la que ver reconocidas las pretensiones del ciudadano. El procedimiento será un camino conocido y amable si sabemos cuáles son nuestros derechos y exigimos su cumplimiento, o detectamos las nulidades producidas y exigimos que el acto dictado sea nulo. Se complementa el libro con ESQUEMAS explicativos de los nuevos procedimientos (Común y simplificado), sistemas de representación, Registro Electrónico Apoderamientos (REA), cómputo del tiempo, duración de los procedimientos y plazos de los recursos. Por último incorpora FORMULARIOS ADAPTADOS a la nueva ley y TABLA DE CORRESPONDENCIA entre antiguos artículos de la Ley 30/92 y Ley 39/2015. Luis Vidal Martín Sanz, es abogado desde 1994, desarrollando su actividad profesional ante diferentes Administraciones Públicas y Tribunales Contencioso-Administrativos. Profesor del ICAM (fue director de su máster en Derecho de Extranjería) Actualmente profesor en el Centro de Estudios Financieros (CEF) y en el centro de formación PERSONAS-SI. Compagina el ejercicio profesional con la docencia y publicación de libros y artículos especializados en la materia.

PAIS RODRÍGUEZ, RAMÓN

Lecciones de Derecho Administrativo.

3ª ed., 2016, 364 págs.

978-84-9085-963-6 // PVP: 43,00 €

Este libro está destinado a los alumnos de la asignatura Derecho Administrativo del Grado de Trabajo social de la Universidad Nacional de Educación de Distancia. Se ha intentado, en consecuencia, dar una visión elemental, lo más sencilla posible, de la parte general del Derecho administrativo, adaptada a las necesidades de sus destinatarios. El Derecho administrativo es una disciplina mucho más compleja y rica de lo que refleja este libro, que tiene una finalidad didáctica. Así, para facilitar el estudio, se ha procurado evitar las disquisiciones doctrinales, históricas y de Derecho comparado que, aunque son muy enriquecedoras, consideramos que están fuera de lugar en un manual que solo pretende servir de guía a los futuros graduados en Trabajo Social.

DERECHO AMBIENTAL

JAQUENOD ZSÖGÖN, SILVIA

¡Reflexiona! Homo Sapiens ¿Sapiens?. La fábula de la sostenibilidad

1ª ed., 2016, 102 págs.

978-84-9085-986-5 // PVP: 10,00 €

Aún hay tiempo para reconocer que el ser humano forma parte de la fascinante trama de la vida. Sólo es necesario adquirir sensibilización para saber pensar, sentir y actuar ante los silenciosos retos que la Naturaleza impone. Hay que aprender a adaptarse a los nuevos escenarios y mitigar los efectos de las reacciones propias del sistema natural. El Homo sapiens debe asumir su papel de director en la maravillosa orquesta de la vida.

MARTÍN GARCÍA, BENIGNO

La protección penal del medio ambiente y su relación con la seguridad pública y los derechos fundamentales.

1ª ed., 2017, 192 págs.

978-84-9148-031-0 // PVP: 19,00 €

El medio ambiente es un valor en constante evolución y la intensidad de su protección legal ha ido aumentando en los últimos años en la misma medida en que se incrementaba la preocupación del ser humano, especialmente del mundo occidental, por su deterioro paulatino pero imparable desde la revolución industrial. Así, en España se trató de proteger a través de leyes administrativas exclusivamente que, tras demostrar su insuficiencia, fueron complementadas por leyes penales, cuyos tipos se han ido ampliando en las sucesivas reformas del Código Penal. Pero la preservación de un medio ambiente adecuado no solo tiene efectos en el entorno de los seres vivos, sino que está directamente relacionada con el mantenimiento de otros bienes jurídicos esenciales para los ciudadanos, tales como la seguridad pública y, con mayor intensidad, los derechos humanos, algunos de ellos fundamentales como la vida, la integridad física o la inviolabilidad del domicilio. Pues bien, esta obra trata de profundizar en el estudio y análisis de los distintos tipos penales que pretenden proteger, de manera directa o indirecta, el medio ambiente en la actualidad, así como su estrecha relación con la seguridad pública y ciertos derechos fundamentales, para resaltar la influencia que el mantenimiento sostenible del medio ambiente tiene sobre la calidad de vida, la convivencia y el desarrollo de la persona. Benigno Martín García nació en Mohedas de Granadilla (Cáceres) en 1966, ingresó en el Cuerpo de la Guardia Civil en 1985, siendo en la actualidad capitán de dicho Cuerpo. Se licenció en Derecho, realizó el Máster de Medio Ambiente Urbano y es Especialista en Gestión Medioambiental. Cuenta con una dilatada experiencia profesional (20 años) en el campo de la vigilancia del cumplimiento de la normativa protectora del medio ambiente, adquirida mediante el desarrollo de distintos cometidos y responsabilidades en el seno del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, primero en un Equipo de investigación y, posteriormente, en la Jefatura del Servicio.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, CARLOS; SERRANO TÁRRAGA, MARÍA DOLORES; SERRANO MAÍLLO, ALFONSO

Tutela Penal Ambiental.

3ª ed., 2017, 330 págs.

Colección Estudios de Criminología

978-84-9148-101-0 // PVP: 31,00 €

Vivimos tiempos de cambios, que están cambiando las sociedades que conocemos, las vidas cotidianas de los individuos y las disciplinas y conocimientos que tratan de analizar todo este escenario. Estos cambios, naturalmente, guardan una notable relación con el medio ambiente. El presente libro, escrito por tres profesores de Derecho penal y Criminología de una Universidad madrileña, afronta el análisis de los mecanismos jurídico-penales de defensa del ambiente. En los primeros tres capítulos se lleva a cabo una introducción de la tutela penal del ambiente y se introducen importantes temas. En concreto, se concede una atención destacada al estudio de las fuentes del Derecho penal ambiental y de las relaciones entre éste y el Derecho Administrativo, específicamente el Derecho Administrativo Sancionador. En las siguientes tres lecciones, que constituyen el núcleo básico de esta monografía, se estudian en profundidad los tipos penales que tratan de proteger el ambiente. Concretamente, se explican y discuten los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente; los relativos a la protección de la flora, fauna y animales domésticos; y, finalmente, los delitos contra la seguridad colectiva: delitos de riesgo catastrófico e incendios. El Derecho penal ambiental constituye una materia apasionante que se ha desarrollado de modo extraordinario en los últimos lustros. El ambiente y su protección pueden verse como una encrucijada que se conecta de modo íntimo con muchos de los más interesantes desarrollos sociales y jurídicos contemporáneos. Por este motivo, su importancia va mucho más allá del propio ambiente, en sí mismo considerado, y puede introducir riesgos tremendos para las vidas de las personas y para la vida en la tierra —riesgos de catástrofes irreparables—, y, por lo tanto, nuevas desigualdades derivadas, entre otras cosas, del reparto de riesgos propios de las sociedades contemporáneas. A la vez, se abren nuevas oportunidades. Como no podía ser de otro modo, el reto lo es también para las disciplinas concretas que estudian el ambiente, y tanto en lo relativo a sus funciones —por ejemplo la protección de bienes jurídicos a que aspira el Derecho penal ambiental— como para las propias disciplinas.

VIVES VALLÉS, JUAN ANTONIO

Derecho de cultivos transgénicos. El conflicto entre el Derecho español y comunitario y el derecho a la libertad de empresa, a la luz de la nueva normativa opt-out

1ª ed., 2016, 168 págs.

978-84-9085-907-0 // PVP: 17,00 €

En la presente obra, el autor analiza algunas de las cuestiones más relevantes del Derecho de los cultivos transgénicos: el concepto de Organismo Modificado Genéticamente del que parte la normativa española y comunitaria, el «principio de precaución» en el ámbito de la Biotecnología Agraria, y las «zonas libres de transgénicos». Con un enfoque de Derecho comparado entre el ordenamiento español, el comunitario y el estadounidense, el autor estudia de cada uno de los grandes temas abordados: sus orígenes y evolución, su configuración normativa, su racionalidad jurídico-técnica, así como su conflictividad con importantes derechos e intereses protegidos, con una especial mención a la «libertad de empresa». Incluye además otras referencias de contraste, como el «análisis coste-beneficio» o la institución jurídica canadiense de las «Plant with Novel Traits» (PNT); así como abundantes menciones al Derecho canadiense, al Derecho internacional y a la doctrina de las Ciencias Biotecnológicas y Agronómicas. En definitiva, una aproximación al Derecho de los cultivos transgénicos con una marcada vocación holística, que no rehúye el debate de las cuestiones más espinosas, todo ello a la luz de las últimas tendencias normativas y jurisprudenciales, incluyendo la reciente Directiva (UE) 2015/412 del Parlamento europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2015, conocida como la Directiva «opt out»; la Decisión de Ejecución (UE) 2016/321 de la Comisión, de 3 de marzo de 2016; el Dictamen del Consejo de Estado francés de 15 de abril de 2016 (Conseil d'État, 15 avril 2016, Association générale des producteurs de maïs (AGPM) N°s 376809, 377134, 377625); o la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1829/2003 en lo que respecta a la posibilidad de que los Estados miembros restrinjan o prohíban el uso de alimentos y piensos modificados genéticamente en su territorio; entre otras. Juan Antonio VIVES VALLÉS es Doctor en Derecho por la Universitat de les Illes Balears (2015), Licenciado en Derecho por la Universitat de les Illes Balears (2012), Master Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos por el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos CSIC-UCLM-JCCM (2011), Ingeniero Agrónomo por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria de la Universitat de Lleida (2008), Especialista Universitario en Desarrollo Rural por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria de la Universitat de Lleida (2008), Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales por aco2s (2008), Ingeniero Técnico Agrícola por la Universitat de les Illes Balears (2006) y Diplomado en Agricultura Ecológica por la Universitat de les Illes Balears (2006). Es miembro del Departamento de Derecho Privado de la Universitat de les Illes Balears, e investigador del Departamento de Biología de la Universitat de les Illes Balears, donde desarrolla una tesis doctoral empírica sobre coexistencia entre cultivos transgénicos, convencionales y ecológicos, en el marco del Doctorado en Biología de las Plantas de la Universitat de les Illes Balears.

DERECHO CIVIL

ACEDO PENCO, ÁNGEL

Teoría general de las obligaciones.

3ª ed., 2016, 266 págs.

978-84-9085-958-2 // PVP: 20,00 €

Esta tercera edición del libro Teoría General de las Obligaciones, trata esta parte decisiva del Derecho civil que suele identificarse con el Derecho de obligaciones, al fin ve la luz, cinco años después que la anterior. La obra ha sido intensamente transformada y actualizada, incorporando nuevas materias, o enfoques más actuales de las existente y eliminando algunas otras de menos uso. Aunque las sustanciosas reformas del Código civil del año 2015 han sido más acusadas en otras submaterias, sin embargo, también han supuesto un gran impacto en el Derecho de obligaciones, como la reducción del plazo general de prescripción de las acciones personales, por citar solo una, además de las que, en leyes ajenas al Código, afectan a los intereses de los consumidores, o las referidas a la jurisdicción voluntaria y al notariado, entre otras muchas, que van moldeando en nuevo Derecho privado español. Ángel Acedo Penco es profesor titular acreditado de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, director

del grupo de investigación catalogado Estudios del Derecho de España, Portugal y América Latina (GIDEPA) y coordinador en España del Comité para el Estudio y Difusión del Derecho de América Latina (CEDDAL). Autor de una quincena de libros jurídicos individuales, más de cuarenta colaboraciones en libros colectivos y revistas científicas, así como de medio millar de artículos de divulgación jurídica, ha impartido conferencias, másteres y realizado estancias docentes y de investigación, en universidades de Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Hungría, Italia, Lituania, Nicaragua, México, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y la República Popular China. Además del ejercicio libre de la abogacía, también ha prestado sus servicios en la Junta de Extremadura, como titulado superior, en la especialidad jurídica.

ACEDO PENCO, ÁNGEL

Derechos Reales y Derecho Inmobiliario Registral.

3ª ed., 2016, 308 págs.

978-84-9085-940-7 // PVP: 21,00 €

Esta tercera edición del libro Derechos reales y Derecho inmobiliario registral es fruto de una intensa revisión y actualización llevada a cabo, sobre todo, para incluir las recientes reformas sobre el Derecho de bienes, como las cinco leyes que actualizan la Ley Hipotecaria, así, la Ley 13/2015, de 24 de junio; la Ley 15/2015, de 2 de julio; la Ley 19/2015, de 13 de julio; la Ley 29/2015, de 30 de julio; y la Ley 41/2015, de 5 de octubre. También han sido reformadas, entre otras, las Leyes de Propiedad horizontal, Propiedad Intelectual, Prenda sin desplazamiento de posesión, Aguas, Montes, Minas, Catastro inmobiliario, y creada de nuevo cuño la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Se añade una amplia selección de la jurisprudencia más reciente sobre las instituciones estudiadas y, además, numerosas referencias doctrinales actuales. Ángel Acedo Penco es profesor titular acreditado de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, director del grupo de investigación catalogado Estudios del Derecho de España, Portugal y América Latina (GIDEPA) y coordinador en España del Comité para el Estudio y Difusión del Derecho de América Latina (CEDDAL). Autor de una quincena de libros jurídicos individuales, más de cuarenta colaboraciones en libros colectivos y revistas científicas, así como de medio millar de artículos de divulgación jurídica, ha impartido conferencias, másteres y realizado estancias docentes y de investigación, en universidades de Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Colombia, Hungría, Italia, Lituania, Nicaragua, México, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y la República Popular China. Además del ejercicio libre de la abogacía, también ha prestado sus servicios en la Junta de Extremadura, como titulado superior, en la especialidad jurídica.

ACEDO PENCO, ÁNGEL

Derecho de familia.

2ª ed., 2016, 302 págs.

978-84-9085-919-3 // PVP: 21,00 €

La profundidad de la revisión acometida en esta segunda edición del presente Derecho de Familia, la convierte, sin duda, en una obra de nuevo cuño. Y es que, han sido sustanciales las reformas de esta parte del Derecho civil español, algunas adelantadas por la jurisprudencia, y muchas otras, mediante la aprobación por las Cortes Generales de textos legislativos de notable alcance. A tal fin, esta obra acoge las recientes reformas del Derecho de familia español, operadas por leyes de ámbito nacional: Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio; Ley ordinaria 26/2015, de 28 de julio, ambas de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia; Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, modificadora de la Ley Orgánica del Poder Judicial; Ley 19/2015, de 13 de julio, de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y Registro Civil, y Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción voluntaria. Ángel Acedo Penco es profesor titular de Derecho Civil –acreditado– de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, director del grupo de investigación catalogado Estudios del Derecho de España, Portugal y América Latina (GIDEPA) y coordinador en España del Comité para el Estudio y Difusión del Derecho de América Latina (CEDDAL). Autor de una quincena de libros jurídicos individuales, más de cuarenta colaboraciones en libros colectivos y revistas científicas, así como de medio millar de artículos de divulgación jurídica, ha impartido conferencias, másteres y estancias docentes y de investigación, en universidades de Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Colombia, Hungría, Italia, Lituania, Nicaragua, México, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y la República Popular China. Además del ejercicio libre de la abogacía, también ha prestado sus servicios en la Junta de Extremadura, como titulado superior, en la especialidad jurídica.

ARBESÚ GONZÁLEZ, VANESA

La responsabilidad civil en el ámbito de la cirugía estética.

1ª ed., 2016, 356 págs.

Colección Monografías de Derecho Civil

978-84-9085-443-3 // PVP: 30,00 €

Era maniquea y facilona la distinción que quería convencer de que las actividades médicas se gobiernan por la regla de las obligaciones de medios (de modo que el médico solamente responde si su actuación no ha sido diligente, con independencia del éxito o fracaso de la misma), pero ello siempre con la excepción de las actividades propias de la medicina voluntaria, y que tomaba como ejemplo de esta última a la cirugía estética. Y también era distinción perniciosa. Doy fe de que algunos cirujanos estéticos, cuando se encontraban ante profesores o jueces que participaban de esta manera de ver las cosas, mostraban su completo desacuerdo. La autora hace ver que la cirugía estética, y en general la denominada medicina voluntaria, se debe evaluar en clave de responsabilidad subjetiva o por culpa, lo que obligará a la demostración de la negligencia del facultativo. Ello, por más que esa prueba se pueda obtener por la vía de las presunciones de hecho que se integran en la doctrina del daño desproporcionado, y sin desdeñar el hecho de que en el conglomerado de obligaciones que se dan cita en la actividad médica, siempre hay o puede haber parciales o fragmentarios resultados exigibles (vgr., las pruebas preoperatorias) cuya no obtención sirva, al tiempo que para poner en evidencia el incumplimiento de un concreto deber de resultado, para demostrar también la existencia de negligencia en la prestación del servicio. Esos contratos mixtos con prestaciones subordinadas se hallan presentes, en fin, en las más modernas construcciones doctrinales. No están ausentes en esta obra las reflexiones sobre el consentimiento informado, que a veces servirán para demostrar que fue, en efecto, un resultado lo que se garantizó al paciente. Ni tampoco las siempre polémicas cuestiones de la tan discutida y discutible yuxtaposición de responsabilidades contractual y extracontractual. Vanesa Arbisú es Doctora en derecho por la UNED, y Licenciada con Premio Extraordinario al Mejor Expediente de su promoción. Abogada especializada en derecho sanitario y de consumo y Arbitro de la Junta Arbitral de Consumo de Lugo, es profesora de responsabilidad médico-sanitaria del Máster para el acceso al ejercicio de la Abogacía, impartido por el Colegio de Abogados de Lugo y la Universidad de Santiago de Compostela. Acompaña, pues, una importante experiencia para esta nueva y esperada aportación a la colección de Responsabilidad civil de este sello editorial. MARIANO YZQUIERDO TOLSADA. Catedrático de Derecho civil. Director de la colección

DÍAZ ROMERO, MARÍA DEL ROSARIO; ARANDA RODRÍGUEZ, REMEDIOS; LÓPEZ PELÁEZ, PATRICIA; MONDÉJAR PEÑA, M^a ISABEL; RODRÍGUEZ DE ALMEIDA, MARÍA GOÑI; PÉREZ ÁLVAREZ, MARÍA DEL PILAR

Casos prácticos de derecho sucesorio. Con pautas y materiales para su resolución

1ª ed., 2017, 150 págs.

978-84-9148-164-5 // PVP: 12,00 €

Este libro ofrece al lector, principalmente a los estudiantes de Derecho a quienes van dirigidos estos materiales docentes, una serie de casos prácticos planteados y, algunos de ellos, resueltos sobre derecho sucesorio para que pueda comprender la técnica de resolución aplicada al caso concreto. Se explica qué es el método del caso, sus ventajas e inconvenientes y cuáles son las directrices o pautas que debemos seguir para la resolución de un caso práctico.

FERNÁNDEZ DE BUJÁN FERNÁNDEZ, ANTONIO; GARCÍA MÁZ, FRANCISCO JAVIER

La Jurisdicción Voluntaria. Una apuesta por la eficacia

1ª ed., 2016, 184 págs.

978-84-9085-891-2 // PVP: 20,00 €

La Jurisdicción voluntaria ha sido estudiada y analizada desde hace mucho tiempo, tanto desde el punto de vista Doctrinal como también Jurisprudencial, con distintos enfoques, y análisis diversos, que han provocado discusiones apasionadas, centradas sobre todo, en su naturaleza, y sus efectos. Nos pareció desde un primer momento

a la hora de coordinar esta Jornada sobre Jurisdicción Voluntaria, patrocinada por el Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, que el enfoque de la misma debería ser esencialmente, de una parte con la intervención de todos los operadores jurídicos que directa e indirectamente participan en la Jurisdicción Voluntaria, y de otra parte un enfoque eminentemente práctico a la hora de resolver muchas de las cuestiones que la nueva legislación plantea.

GARCÍA HERRERA, VANESSA

Los matrimonios de conveniencia.

1ª ed., 2016, 136 págs.

Colección CC. Jurídicas y Sociales

978-84-9085-969-8 // PVP: 15,00 €

Los matrimonios de conveniencia, de complacencia o blancos son aquellos en los que interviene al menos un elemento subjetivo de extranjería y que se caracterizan por una ausencia total de consentimiento matrimonial, previamente acordada por los contrayentes. Mediante este tipo de enlaces el contrayente extranjero pretende la adquisición de la nacionalidad española en tiempo reducido, la obtención de un permiso de residencia o la consecución de la reagrupación familiar. Constituyen, por lo tanto, un fraude de ley a las normas sobre nacionalidad y extranjería y fomentan la inmigración ilegal. La importancia de las consecuencias que estos matrimonios producen en los ámbitos del Derecho Privado y del Derecho Público aconseja su absoluta erradicación, siempre con absoluto respeto del ius connubii. La autora de esta obra es profesora de la Universidad Rey Juan Carlos.

GARCÍA-MON QUIRÓS, FERNANDO

La compraventa con pacto de supervivencia.

1ª ed., 2016, 454 págs.

Colección Monografías de Derecho Civil

978-84-9085-975-9 // PVP: 36,00 €

Una figura muy sugestiva del Derecho patrimonial de la familia es la que el Código civil de Cataluña denomina adquisiciones onerosas con pacto de supervivencia". Su misma naturaleza jurídica continúa siendo objeto de controversia, ya que a lo largo del tiempo se han planteado soluciones tan dispares como que constituye un pacto capitular, un contrato oneroso y aleatorio, un pacto sucesorio, una institución familiar o incluso un fideicomiso contractual, con la determinante trascendencia que esto implica de cara a sus efectos jurídicos. Pocas figuras jurídicas suscitan, en fin, tantos interrogantes como los que generan los contratos de los que trata esta monografía, que, por lo demás, son transplantables a escenarios familiares de Derecho común si se saben conjurar determinados riesgos, por más que el autor hace notar que algunos no son fáciles de evitar si se ven las cosas en clave sucesoria o tributaria. A través de este nuevo título de la colección de monografías del sello editorial de Dykinson, S.L., el autor acomete un examen amplio y completo de la figura, y ofrece un muy interesante resultado, de modo que en lo sucesivo no se podrá volver sobre la compraventa con pacto de supervivencia y sus vicisitudes sin tener en cuenta la aportación que este libro representa. Fernando García-Mon Quirós es abogado en ejercicio, lo que simultanea con su condición de profesor del Instituto Superior de Derecho y Economía y Colaborador del Departamento de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. MARIANO YZQUIERDO TOLSADA. Catedrático de Derecho civil. Director de la colección "

HUALDE MANSO, TERESA

Del consumidor informado al consumidor real. El futuro del Derecho de consumo europeo.

1ª ed., 2016, 172 págs.

Colección Monografías de Derecho Civil

978-84-9085-926-1 // PVP: 20,00 €

A nadie se le escapa que el Derecho de Consumo europeo se ha construido tomando como arquetipo de consumidor ideal al consumidor que ha sido bien informado y que es además medianamente perspicaz, o lo suficiente para tomar decisiones racionales y libres sobre la base de la información que se le transmite. Esta imagen del consumidor ha servido para construir todo un conjunto normativo edificado sobre la idea de que el mercado trabaja de forma correcta cuando al consumidor se le suministra información. Sin embargo, el Derecho de Consumo se enfrenta a un problema de ineficiencia del que las autoridades de la Unión Europea son conscientes. Quizá la normativa comunitaria se ha estado dirigiendo a un sujeto que no actúa como se pensaba. La preocupación –también manifestada por la doctrina– por encontrar al consumidor real para basar sobre éste y no sobre un modelo ideal las decisiones legislativas se ha convertido en una prioridad. La presente obra refleja toda esta evolución, que se inicia con el nacimiento jurisprudencial de la imagen del consumidor informado y llega a los recientes informes encargados por la Comisión Europea sobre los procesos de decisión de los consumidores vulnerables, que son los de la vida real. De los muy recientes documentos europeos se deduce que es llegado el momento de replantear los instrumentos tradicionales de protección y de reequilibrio contractual, y este trabajo tiene el mérito de apuntar las todavía incipientes soluciones y líneas de avance que podrían llegar en un futuro próximo. Profesora Titular de Derecho civil en la Universidad Pública de Navarra, Teresa Hualde Manso es una autora que en su larga trayectoria como investigadora se ha ocupado de las más diversas parcelas del Derecho civil, con publicaciones que no sólo destacan desde su condición de experta foralista navarra bien conocedora de su Derecho de familia y de sucesiones, sino que, solamente a título de ejemplo, abarcan las inmisiones medioambientales, el transporte de viajeros, el aprovechamiento por turnos, las cláusulas abusivas en los contratos, la adquisición de la nacionalidad, la protección de datos o los problemas de la doble inmatriculación. Aporta un sugestivo e interesante título a la colección de Obligaciones y Contratos de este sello editorial. MARIANO YZQUIERDO TOLSADA. Catedrático de Derecho civil. Director de la colección

JUSDADO RUIZ-CAPILLAS, MIGUEL ÁNGEL

Matrimonio y Procesos. Tras la reforma del Papa Francisco.

1ª ed., 2017, 380 págs.

978-84-9148-094-5 // PVP: 36,00 €

Varios años de reflexión por parte de los diversos operadores jurídicos relacionados con las causas de nulidad del matrimonio canónico. Un primer intento del Papa Benedicto XVI de vincular, de algún modo, la falta de fe con la nulidad del matrimonio que se celebró ante la Iglesia. Dos sínodos de Obispos centrados en los desafíos del matrimonio y la familia, en 2014 y 2015. Y aparición de la encíclica *Amoris laetitia* y las discusiones precedentes sobre los divorciados, matrimonios mixtos, abandono de la fe en el sacramento del matrimonio etc. Con este telón de fondo ha llegado la Reforma del Papa Francisco sobre los procesos de nulidad del matrimonio canónico, ampliamente desarrollados en esta obra: el Proceso Abreviado, la reforma de los fueros de competencia, el nuevo Proceso ordinario y otras innovaciones. Además, se abordan las reformas de la Ley 15/2015 de Jurisdicción voluntaria de 2 de Julio, en lo referente al sistema matrimonial español. Los autores, Profesores Doctores en Derecho, son también Canonistas y Abogados en ejercicio. En sus estudios incorporan las novedades mencionadas y abordan las primeras tentativas en la práctica de los tribunales. Un libro del máximo interés para profesionales del Derecho y Abogados en ejercicio.

LASARTE ÁLVAREZ, CARLOS

Manual sobre protección de consumidores y usuarios.

8ª ed., 2016, 326 págs.

978-84-9085-917-9 // PVP: 35,00 €

Entre otras modificaciones, la presente edición adapta el contenido del libro a las modificaciones introducidas en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, por lo establecido en la disposición final séptima de la Ley de jurisdicción voluntaria o Ley 15/2015, de 3 de julio; de una parte. De otro lado, la nueva edición da cuenta de la publicación de la Directiva (UE) 2015/2302, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, relativa a los viajes combinados y a los servicios de viaje vinculados, por la que se modifican el Reglamento (CE) nº2006/2004 y la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y por la que se deroga la Directiva 90/314/CEE del Consejo (DOUE de 11 de diciembre de 2015), que deberá ser objeto de la correspondiente transposición normativa a nuestro ordenamiento jurídico con anterioridad al uno de enero de 2018, constituyendo pues uno de los primeros retos que habrá de abordar el anhelado Gobierno de la Nación durante el próximo año 2017. Carlos Lasarte, antiguo becario del Real Colegio de España en Bolonia (Italia), nobilísima y más que centenaria institución a la que está dedicada este libro, es Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación (Ministerio de Justicia) y ha sido Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla (1980-1989) y Vocal de la Comisión Gestora encargada de la instauración de la Universidad Carlos III de Madrid (1989-1992). Desde octubre de 1992 desempeña la Cátedra y la dirección del Departamento de Derecho Civil en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Madrid.

LASARTE ÁLVAREZ, CARLOS

Compendio de Derecho de la Persona y del Patrimonio.

6ª ed., 2016, 314 págs.

978-84-9085-914-8 // PVP: 36,00 €

Este Compendio de Derecho de la persona y del patrimonio ha sido redactado con las miras puestas en suministrar unos buenos, aunque sintéticos, conocimientos de las materias en él expuestas, con objeto de que la reducción del número de créditos en buena parte de los actuales Grados universitarios de los actuales tiempos no signifique preterir la arquitectura conceptual propia del sector del Derecho privado considerado. Así, aparte de la realidad contractual, la obra aborda fundamentalmente todos los aspectos propios del Derecho de la Persona requerido a los agentes sociales, aunque no hayan de ser propiamente especializados en el mundo del Derecho. La presente edición de la obra, rigurosamente revisada y actualizada, contempla las oportunas consideraciones y referencias a las siguientes disposiciones legislativas, que se incorporan ex novo a la presente edición: la Ley 35/2015, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación; el Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 594/2015, que regula el Registro de Entidades Religiosas; el Real Decreto 949/2015, sobre el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones; y el Real Decreto 1004/2015, relativo al Reglamento del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia. De otro lado, se han revisado y completado algunos aspectos de interés para el libro relativos a las Leyes 15/2015, de 2 de julio, de la jurisdicción voluntaria; y 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Carlos Lasarte, Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación, ha sido Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla (1980-1989) y Vocal de la Comisión Gestora encargada de la instauración de la Universidad Carlos III de Madrid (1989-1992). Desde octubre de 1992 desempeña la Cátedra y la Dirección del Departamento de Derecho Civil en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Madrid. Durante el sexenio 2004-2010 ha sido Presidente de la Sección Española de la Comisión Internacional del Estado

LASARTE ÁLVAREZ, CARLOS

Compendio de Derecho de Familia.

6ª ed., 2016, 356 págs.

978-84-9085-915-5 // PVP: 39,00 €

El presente Compendio expone de manera sintética, pero precisa, los aspectos más relevantes del contemporáneo Derecho de familia español, con el objeto de suministrar la debida información y formación al alumnado de los nuevos Grados universitarios, concebidos en el marco del denominado proceso de Bolonia. La intensa actividad legislativa del verano de 2015 originó dudas y algunas de último minuto que generaron gran inquietud entre los distintos sectores del mundo jurídico. Así, causaron gran asombro buena parte de las disposiciones finales de la Ley 15/2015, de la jurisdicción voluntaria, dadas su extraordinaria longitud y peculiar complejidad, y del conjunto de la Ley 19/2015, de 13 de julio, de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y en el Registro Civil. En dicha línea, la competencia respecto de la celebración del matrimonio por parte de Notarios y Secretarios Judiciales requirió, ya en agosto de 2015, una Instrucción DGRN sobre el particular, que, en fecha de 28 de abril de 2016, se ha visto complementada por una Aclaración del propio Centro Directivo. Sumando a tales circunstancias, la promulgación de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Foral del País Vasco; la necesidad de revisar y actualizar los datos estadísticos que contiene esta obra respecto de los matrimonios y crisis matrimoniales en España; así como del alarmante descenso del número de adopciones internacionales; ha aconsejado una edición íntegramente revisada. Carlos Lasarte, Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación, ha sido Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla (1980-1989) y Vocal de la Comisión Gestora encargada de la instauración de la Universidad Carlos III de Madrid (1989-1992). Desde octubre de 1992 desempeña la Cátedra y la Dirección del Departamento de Derecho Civil en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Madrid. Durante el sexenio 2004-2010 ha sido Presidente de la Sección Española de la Comisión Internacional del Estado Civil, organismo internacional del que ha sido Presidente en 2010.

MARIÑO DE ANDRÉS, ÁNGEL MANUEL

El contrato de vitalicio en el Derecho Civil gallego.

1ª ed., 2016, 356 págs.

Colección Monografías de Derecho Civil

978-84-9148-053-2 // PVP: 29,00 €

En el Derecho civil común, fue la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad la que vino a regular el contrato de alimentos, una figura que vino a ser la sucesora del vitalicio y que ya contaba con una innegable tipicidad social. Conforme la esperanza de vida ha ido aumentando en nuestra sociedad, el vitalicio ha cobrado una importancia práctica que le hace estar necesitado de obras serias y meditadas como la que el lector tiene en sus manos: La necesidad de procurar atenciones, medios materiales y afectivos a las personas mayores en un entorno de seguridad debe resultar proporcionada con los bienes que se transmiten, y esa proporcionalidad no siempre es percibida de la misma manera por los distintos intervinientes y por las personas más cercanas a unos y a otros. Pero el contrato de vitalicio, que pasó a tener regulación en el Código civil con esa ley 41/2003, ya tenía regulación en el Derecho gallego desde la Ley 4/1995, de 24 de mayo, de Derecho civil de Galicia. La litigiosidad que ofrece la figura en el ámbito familiar y sucesorio, a la que han de unirse sus implicaciones tributarias, conforman alrededor del vitalicio un auténtico semillero de cuestiones que presentan un gran interés para el jurista, y que en el Derecho civil gallego tienen ahora su régimen en la vigente Ley 2/2006, de Derecho civil de Galicia. Esta monografía, alineada en la estructura tradicional de los estudios de contratos en particular, acomete con rigor y detalle la delimitación de la figura con otras figuras cercanas o afines, los elementos subjetivos, la forma del contrato y, sobre todo, el régimen de las prestaciones que se dan cita en el mismo y sus causas de extinción. Y todo ello en el escenario de unas tierras como las gallegas, en las que el vitalicio ha formado parte de su tradición misma. Ángel Manuel Mariño es Abogado y Profesor Titular de Derecho civil de la Universidad de Vigo, y ofrece a esta Colección de Monografías una obra llamada a ser auténticamente de referencia. Mariano Yzquierdo Tolsada Catedrático de Derecho civil Director de la colección.

MORENO FLÓREZ, ROSA MARÍA; RAMS ALBESA, JOAQUÍN; RUBIO SAN ROMÁN, JOSÉ IGNACIO

Apuntes de economía del matrimonio y derecho de sucesiones.

2ª ed., 2016, 332 págs.

978-84-9085-924-7 // PVP: 26,00 €

Los autores de la presente obra han decidido confeccionar estos Apuntes de Derecho de Sucesiones con la exclusiva finalidad de facilitar la comprensión por el alumno de una materia que, en el contexto específico del Grado en Derecho, se ha contemplado de forma limitada cuando requeriría de un mayor desarrollo. Se trata de unos Apuntes, es decir, de un elemento meramente auxiliar de la docencia, que, en su consecuencia, no viene ni a sustituir la explicación oral del Profesor en una enseñanza presencial, ni a desalojar en la mesa de trabajo del estudiante un buen Manual, ni a evitar su uso. En cada uno de los Temas de que se componen estos Apuntes, se consigna una referencia de Bibliografía y otra de Jurisprudencia.

PERALTA CARRASCO, MANUEL; ACEDO PENCO, ÁNGEL

El régimen jurídico del Patrimonio Cultural. Aproximación doctrinal, legal y jurisprudencial a sus mecanismos privados y públicos de protección

1ª ed., 2016, 170 págs.

978-84-9085-990-2 // PVP: 18,00 €

El presente libro, El Régimen Jurídico del Patrimonio Cultural: aproximación doctrinal, legal y jurisprudencial a sus mecanismos privados y públicos de protección, aborda el estudio, netamente jurídico, de una materia que está en pleno auge en todo el mundo desarrollado, cual es el llamado «patrimonio cultural», aunque también tiene otras denominaciones legales, referidas al mismo objeto, como «patrimonio histórico y artístico». Si bien la obra parte del análisis desde la perspectiva del Derecho privado, es lo cierto que, habida cuenta de las extraordinarias limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad del patrimonio cultural previstas por el Derecho público, además de su carácter multidisciplinar, se ha optado por abordar todas sus vertientes legales. El objeto principal de esta monografía que fusiona la cultura y el derecho, es analizar los principales instrumentos tuitivos contenidos en la legislación estatal diseñados para conservar, salvaguardar y restaurar los bienes culturales. A tal fin, se estudia el derecho de propiedad y del patrimonio en el Derecho privado, adentrándose luego en las diferentes figuras concretas, más próximas al Derecho público, establecidas por el legislador para la protección del patrimonio cultural. No faltan las aportaciones doctrinales más relevantes, y desde luego, la glosa de los pronunciamientos jurisprudenciales más relevantes sobre el patrimonio cultural, en especial del Tribunal Constitucional (incluyéndose, entre otras, la reciente y polémica sentencia que anula la prohibición de las corridas de toros en Cataluña). Termina la obra con el examen general de la normativa autonómica española y su moderno encaje constitucional según el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas matizado por el Tribunal Constitucional. Manuel de Peralta Carrasco, es profesor titular en Derecho Civil -acreditado- en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Ha sido premio extraordinario de Doctorado, y miembro del Grupo de Investigación de la UEX Jurisprudencia y Derechos Fundamentales, siendo, actualmente, miembro del grupo de investigación catalogado Estudios del Derecho de España, Portugal y América Latina (gidepa). Autor de numerosos artículos científicos y monografías, individuales y colectivas; además, dentro y fuera de España, ha impartido docencia de Grado y Master, organizado y coordinado numerosos congresos nacionales e internacionales. Ponente en diferentes congresos, cursos y jornadas en Colombia, Cuba, Lituania, Perú, Portugal, Puerto Rico, etc. Ha desempeñado los cargos universitarios de Secretario Académico y Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Fuera del ámbito académico, ha sido abogado en ejercicio, y forma parte del Tribunal de la Competencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ángel Acedo Penco es profesor titular acreditado de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, director del grupo de investigación catalogado Estudios del Derecho de España, Portugal y América Latina (gidepa) y coordinador en España del Comité para el Estudio y Difusión del Derecho de América Latina (ceddal). Autor de una quincena de libros jurídicos individuales, más de cuarenta colaboraciones en libros colectivos y revistas científicas, así como de medio millar de artículos de divulgación jurídica, ha impartido conferencias, másteres y realizado estancias docentes y de investigación, en universidades de Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Colombia, Hungría, Italia, Lituania, Nicaragua, México, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y la República Popular China. Además del ejercicio libre de la abogacía, también ha prestado sus servicios en la Junta de Extremadura, como titulado superior, en la especialidad jurídica.

PERALTA CARRASCO, MANUEL; CASANUEVA SÁNCHEZ, ISIDORO; ROMÁN GARCÍA, ANTONIO

Derecho de Sucesiones.

1ª ed., 2016, 294 págs.

978-84-9085-921-6 // PVP: 26,00 €

En esta obra, realizada bajo la dirección del Prof. Dr. Antonio M. Román García, se aborda de forma sistematizada y completa, pero con brevedad y precisión, el Derecho de sucesiones “mortis causa”, debidamente actualizado a la luz de las reformas de las leyes 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento civil, modificada recientemente por la ley 42/2015; 7/ 2003, de 1 de abril, de la sociedad limitada Nueva Empresa; 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad; y la ley 15/ 2015, de 2 de julio de Jurisdicción Voluntaria. Con el fin de esquematizar y abordar el estudio íntegro del Derecho de sucesiones, que como acertadamente señala J. Puig Brutau, “responde a la necesidad jurídica de establecer el destino de las relaciones transmisibles de una persona fallecida” se ha dividido el presente trabajo en veinte breves capítulos, en los que se reflexiona, se critica y se plantean propuestas en torno a las novedades legislativas que afectan a las diferentes instituciones del Derecho de sucesiones “mortis causa”; acudiendo a la doctrina científica y jurisprudencial en cada uno de los temas abordados.

PERLINGIERI, GIOVANNI

Aspectos aplicativos de la razonabilidad en el derecho civil.

1ª ed., 2017, 198 págs.

978-84-9148-018-1 // PVP: 18,00 €

A través de algunos casos y de figuras sintomáticas la monografía se propone demostrar que la razonabilidad, más allá de los significados que cada vez asume en las concretas disposiciones legislativas, es un criterio hermenéutico que debe ser apreciado históricamente y no confundirse o superponerse a las meras cláusulas generales. Por un lado, en efecto, la razonabilidad no es extraña a la atribución de contenidos a una cláusula general, en el sentido de que es un instrumento de objetivación de las cláusulas generales y de reducción de los riesgos de arbitrio o de abusos del intérprete; y, por otro, no puede ser ignorada en la interpretación sistemática de cualquier normativa y en la ponderación equilibrada de los principios, como instrumento implícito de la aplicación del derecho y, al mismo tiempo, esencial para obviar los excesos de la racionalidad y de la pura lógica. Giovanni Perlingieri, ordinario de derecho privado en la 2ª Universidad de Nápoles es autor de numerosas contribuciones científicas en los diferentes sectores del derecho.

RUIZ DE HUIDOBRO DE CARLOS, JOSÉ MARÍA

Derecho de la Persona. Introducción al Derecho Civil

1ª ed., 2016, 540 págs.

978-84-9085-957-5 // PVP: 50,00 €

Esta obra se centra como su título expresa en el Derecho de la Persona: cómo se inserta la persona en la comunidad jurídica y cómo se configura su esfera jurídica en interacción con las personas y cosas que le rodea, prestando especial atención a los derechos que la protegen.

SILVA SÁNCHEZ, ANTONIO; ACEDO PENCO, ÁNGEL; PERALTA CARRASCO, MANUEL

Derecho de familia: nuevos retos y realidades. Estudios jurídicos de aproximación del Derecho Latinoamericano y Europeo

1ª ed., 2017, 416 págs.

978-84-9148-034-1 // PVP: 29,00 €

La presente obra, recopila en un solo volumen los estudios e investigaciones de más de una treintena de investigadores en materia del Derecho de Familia. Proceden los autores de los países más diversos como Colombia, Cuba,

Ecuador, España, Hungría, Lituania, Nicaragua, Portugal o Turquía, así como de diferentes Universidades y también de disciplinas tanto del Derecho Privado como del Derecho Público. Todos ellos han volcado sus esfuerzos y conocimientos en la presente obra a fin de tratar de dar una visión plural y transversal del Derecho de Familia en el actual Derecho Europeo y Latinoamericano.

VENEGAS MEDINA, MAR; BECERRIL RUIZ, DIEGO

La custodia compartida en España.

1ª ed., 2017, 196 págs.

Colección Paz y Conflictos

978-84-9148-140-9 // PVP: 17,00 €

La custodia compartida es una de las cuestiones sociopolíticas con un mayor debate en la actualidad, no dejando indiferente a nadie. A la vez que determinadas Comunidades Autónomas han aprobado leyes, que incluso llegan a regularla como una modalidad preferente, a nivel estatal el debate y la falta de acuerdo ha impedido, hasta ahora, que incluso Anteproyectos de Ley presentados se hayan tramitado. Este libro presenta un estudio detallado y extenso sobre la custodia compartida en España, que es imprescindible en la situación actual en que nos encontramos. La obra se divide en tres bloques, dando cabida a un amplio espectro de investigadores que enriquecen una perspectiva multidisciplinar. Un primer bloque está dedicado al contexto social y jurídico de la custodia compartida, donde se engloban especialistas en ciencias sociales (sociólogos, demógrafos, etc.) y del derecho y la práctica jurídica. El segundo bloque abarca un espacio tan crucial como es la intervención psicosocial en los procesos de custodia, donde mediadores, analistas sociales y profesionales de los equipos psicosociales aportan su experiencia y conocimiento sobre la custodia compartida. Y, en tercer lugar, no podían olvidarse los movimientos sociales y las asociaciones que llevan décadas abogando por la custodia compartida, a las que hemos querido dar la palabra para que aporten su visión.

YZQUIERDO TOLSADA, MARIANO

Comentarios a las Sentencias de Unificación de Doctrina. Civil y Mercantil. Volumen 5. 2011-2012.

1ª ed., 2016, 708 págs.

978-84-9085-868-4 // PVP: 59,00 €

Igual que ya sucede desde hace años en las restantes Salas del Alto Tribunal, la Sala de lo Civil tomó la iniciativa en el año 2006 gracias al impulso del que era su Presidente, don Juan Antonio Xiol, de unificar por medio de sentencias plenarias la doctrina jurisprudencial en tantos temas polémicos, pues eran muchas las contradicciones que se venían padeciendo en el sistema de nuestro Derecho privado como consecuencia de que se dictaran sentencias muy dispares, y hasta de signo opuesto, para supuestos prácticamente idénticos. Las sentencias del Pleno de la Sala Primera fueron así una iniciativa considerada un verdadero acontecimiento, y ello que justificó que, al no tratarse de algo efímero o coyuntural, diese lugar a que este sello editorial alumbrara toda una nueva colección dedicada al análisis de esas sentencias. Era preciso evitar que el conocimiento de sentencias tan importantes fuera más o menos indirecto o casual, a través de obras generales, de monografías o hasta de revistas dedicadas a comentarios jurisprudenciales que, teniendo algunas una calidad extraordinaria, no lograban ese propósito, al dar cabida las mismas a muchas otras sentencias que no tienen carácter plenario. Los cuatro primeros volúmenes abarcaron el período 2006-2010. Con este volumen V (años 2011 y 2012) se abre la segunda época de la misma, que junto con el soporte de papel, va a contar desde ahora con la versión digital merced a la coedición con la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado en la página www.boe.es. Entendemos que es ésta una manera ideal, justa y oportuna de dar a conocer a la comunidad científica el contenido de unas resoluciones que tratan de cumplir la deseada función profiláctica de la jurisprudencia civil, y de hacerlo de un modo merecido, con una sede editorial propia, y en doble soporte: el clásico y el digital.

YZQUIERDO TOLSADA, MARIANO

Comentarios a las Sentencias de Unificación de Doctrina. Civil y Mercantil. Volumen 6. 2013-2014.

1ª ed., 2016, 790 págs.

978-84-9085-869-1 // PVP: 62,00 €

Igual que ya sucede desde hace años en las restantes Salas del Alto Tribunal, la Sala de lo Civil tomó la iniciativa en el año 2006 gracias al impulso del que era su Presidente, don Juan Antonio Xiol, de unificar por medio de sentencias plenarias la doctrina jurisprudencial en tantos temas polémicos, pues eran muchas las contradicciones que se venían padeciendo en el sistema de nuestro Derecho privado como consecuencia de que se dictaran sentencias muy dispares, y hasta de signo opuesto, para supuestos prácticamente idénticos. Las sentencias del Pleno de la Sala Primera fueron así una iniciativa considerada un verdadero acontecimiento, y ello que justificó que, al no tratarse de algo efímero o coyuntural, diese lugar a que este sello editorial alumbrara toda una nueva colección dedicada al análisis de esas sentencias. Era preciso evitar que el conocimiento de sentencias tan importantes fuera más o menos indirecto o casual, a través de obras generales, de monografías o hasta de revistas dedicadas a comentarios jurisprudenciales que, teniendo algunas una calidad extraordinaria, no lograban ese propósito, al dar cabida las mismas a muchas otras sentencias que no tienen carácter plenario. Los cuatro primeros volúmenes abarcaron el período 2006-2010. Con el volumen V (años 2011 y 2012) se abrió la segunda época de la misma, que junto con el soporte de papel, comenzó a contar desde entonces con la versión digital merced a la coedición con la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado en la página www.boe.es. Entendemos que es ésta una manera ideal, justa y oportuna de dar a conocer a la comunidad científica el contenido de unas resoluciones que tratan de cumplir la deseada función profiláctica de la jurisprudencia civil, y de hacerlo de un modo merecido, con una sede editorial propia, y en doble soporte: el clásico y el digital. El presente constituye el volumen VI de la colección, que abarca los años 2013 y 2014.

YZQUIERDO TOLSADA, MARIANO

Responsabilidad civil extracontractual. Parte general. Delimitación y especies. Elementos. Efectos o consecuencias

2ª ed., 2016, 718 págs.

978-84-9085-920-9 // PVP: 56,00 €

Un estudio detallado de los problemas generales de la responsabilidad civil extracontractual. Un libro accesible para todos, que resultará muy práctico no sólo para alumnos, sino también para juristas y todas aquellas personas, profesionales o no, que tengan interés en acercarse al mundo del Derecho y que actúan en los campos de la salud, del deporte, de la abogacía, etc.

DERECHO ECLESIAÍSTICO-CANÓNICO

RUANO ESPINA, LOURDES; GUZMÁN PÉREZ, CRISTINA

Reforma de los procesos de nulidad y otras novedades legislativas de Derecho canónico y eclesiástico del Estado. Actas de las XXXVI Jornadas de actualidad canónica

1ª ed., 2017, 368 págs.

Colección Asociación Española de Canonistas

978-84-9148-065-5 // PVP: 33,00 €

Actas de las XXXVI Jornadas de Actualidad Canónica, organizadas por la Asociación Española de Canonistas y celebradas en Madrid, los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2016.

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

ÁLAMO CERRILLO, RAQUEL

La economía digital y el comercio electrónico. Su incidencia en el sistema tributario

1ª ed., 2016, 186 págs.

Colección Fiscalidad

978-84-9085-984-1 // PVP: 18,00 €

En la adaptación de los sistemas tributarios actuales a la nueva realidad comercial, y en especial al IVA, parece razonable pensar que es necesario que se establezca una mayor cooperación entre los Estados, llevando a cabo un intercambio de información más efectivo. Esto permitiría la realización de auditorías conjuntas, de forma que las prácticas fraudulentas serían más difíciles de poner en marcha, lo que repercutiría de forma positiva sobre la recaudación fiscal. Por ello, desde la UE se propone la creación de una Oficina Europea contra el Fraude - European Public Prosecutor's Office -. Si bien, para la efectividad de la misma, sería necesario que la cooperación entre Estados no se limitara al ámbito de la UE, sino que es establecieran nexos de cooperación con países terceros.

CALVO VÉRGEZ, JUAN

La crisis de deuda soberana en la Eurozona 2010-2015.

1ª ed., 2017, 812 págs.

978-84-9148-146-1 // PVP: 50,00 €

La presente Monografía tiene por objeto analizar la crisis de deuda pública acaecida en la Eurozona durante el período comprendido entre los años 2010 y 2015, centrándose el estudio de la misma en la situación planteada en los tres principales Estados que fueron oficialmente "rescatados", esto es, Grecia, Portugal e Irlanda, y analizando además la problemática situación originada en nuestro país, tanto a nivel estatal como regional. Dicho análisis se lleva a cabo partiendo del conjunto de datos macro correspondientes al citado período facilitados por los principales organismos internacionales (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional, principalmente). Igualmente se han tomado en consideración los diversos informes presentados por las principales Agencias internacionales de Calificación Crediticia, analizándose además la evolución experimentada por indicadores tales como la prima de riesgo de la deuda soberana en los citados Estados o los CDS susceptibles de activarse en caso de impago. Como no puede ser de otra manera se analizan además las principales emisiones y subastas lanzadas por los distintos Tesoros Públicos de dichos países y los distintos planes de ajuste (con especial atención a las reformas tributarias) que los Gobiernos de los citados Estados han debido articular al objeto de tratar de cumplir con los sucesivos objetivos de déficit público fijados al efecto. Juan Calvo Vérguez es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá. Su carrera como profesor universitario de Derecho Financiero y Tributario se ha desarrollado en las Universidades de León y de Extremadura, impartiendo actualmente docencia en la Facultad de Derecho de esta última Universidad como Profesor Titular. Viene desarrollando desde hace años una importante labor investigadora plasmada en diversas monografías, colaboraciones en obras colectivas y artículos doctrinales publicados en las más prestigiosas Revistas y Editoriales especializadas en la materia. Dentro de las distintas líneas de investigación desarrolladas destacan las relativas a la financiación autonómica, la tributación de la empresa familiar, la fiscalidad de la Economía Social (cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, etc.), el control presupuestario, el régimen fiscal de las Instituciones de Inversión Colectiva, el régimen financiero y fiscal de los planes y fondos de pensiones, la reestructuración de las entidades financieras o el desarrollo de las políticas monetarias de expansión cuantitativa por parte de los principales Bancos Centrales, por citar las más significativas.

FERNÁNDEZ DE SOTO BLASS, MARÍA LUISA

Practicum fiscal. Teoría, práctica, fórmulas y esquemas.

1ª ed., 2016, 980 págs.

978-84-9148-016-7 // PVP: 80,00 €

**LOPO LÓPEZ, MARÍA ANTONIA; PÉREZ DE AYALA BECERRIL, MIGUEL; MARTÍNEZ-GIL GU-
TIÉRREZ DE LA CÁMARA, LUIS**

Sistema Tributario español. Estatal, autonómico y local..

1ª ed., 2017, 326 págs.

978-84-9148-135-5 // PVP: 28,00 €

En el presente manual se abordan de manera sistemática los impuestos que componen actualmente nuestro sistema tributario estatal, autonómico y local. Dado que es un manual básicamente dirigido a estudiantes universitarios, se realiza el examen de cada una de las figuras tributarias de manera completa pero dejando abiertos muchos de los problemas que surgen a la hora de la aplicación de los impuestos en particular. Dichos problemas deberían ser analizados con más detalle por aquellos que, tras el estudio de la materia, requieran un mayor análisis de las figuras tributarias estudiadas con posterioridad. Quiere decirse, que este libro no pretende sustituir al texto legal. Es más, el lector debe tenerlo a mano, en todo momento, para leer con suficiente aprovechamiento, cada uno de los capítulos del mismo. Con el fin de facilitar al alumno el aprendizaje de la materia, a lo largo del manual se incluyen ejemplos prácticos, esquemas, ejercicios de autocomprobación y temas de reflexión de cada uno de los impuestos, con el fin de que el alumno pueda examinarse de los conocimientos adquiridos tras su estudio

SELMA PENALVA, VICTORIA

La responsabilidad tributaria en las transmisiones inter vivos de empresas.

1ª ed., 2016, 332 págs.

Colección Fiscalidad

978-84-9085-858-5 // PVP: 26,00 €

La titularidad de una empresa puede ser objeto de transmisión a través de cualquier acto o negocio jurídico, de la misma forma, aunque no se produzca un cambio en su titularidad jurídica, puede producirse una sucesión en el ejercicio de la actividad que la misma desarrolla. En la práctica, la realización de estas operaciones suele coincidir con la existencia de deudas tributarias pendientes derivadas del ejercicio de las actividades o explotaciones económicas, de ahí la importancia de la responsabilidad tributaria del sucesor de empresa que contempla el artículo 42.1.c) de la Ley General Tributaria (en adelante LGT). La regulación actualmente vigente proporciona una mayor claridad respecto a la de la LGT de 1963. En primer lugar, regula la responsabilidad por sucesión de empresa en la sección dedicada a los responsables tributarios y no en el marco de las garantías del crédito tributario. En segundo término, delimita con una mayor precisión el presupuesto de hecho de este supuesto de responsabilidad tributaria, al incluir expresamente las transmisiones empresariales de facto como motivo del nacimiento de la obligación del responsable. Además, señala tres supuestos en los que no resulta aplicable esta responsabilidad, cuando se adquieran elementos aislados, cuando se produzca una sucesión mortis causa de la empresa y en aquellos casos en los que la adquisición de la explotación o actividad económica tenga lugar en un procedimiento concursal. Sin embargo, la realidad del ejercicio empresarial plantea dudas que el legislador no ha conseguido resolver. En cuanto al alcance de la responsabilidad del sucesor de empresa, la LGT restringe la obligación del responsable a aquellos tributos que deriven del ejercicio de la explotación o actividad económica del anterior titular; con todo, no concreta cuáles son esos tributos ni si es necesaria la existencia de una relación directa entre su hecho imponible y el desarrollo de la empresa. Otro aspecto que, aunque la LGT lo contempla expresamente, no goza de reconocimiento por parte de la doctrina por oponerse frontalmente al criterio jurisprudencial, es la extensión de la responsabilidad del sucesor de empresa a las sanciones impuestas al anterior titular en el ejercicio de la actividad. En relación con las sucesiones jurídicas de empresa, la forma más habitual de llevarlas a cabo es mediante un cambio de titularidad voluntario y permanente, como puede ser a través de una compraventa o de una donación, no obstante, existen otros negocios jurídicos menos frecuentes que implican una transmisión temporal de la titularidad empresarial, nos referimos, entre otros, al arrendamiento de negocio y al usufructo de empresa. Asimismo, en los últimos años, y como consecuencia de la crisis económica, han tenido un mayor auge las transmisiones forzadas acordadas de forma imperativa por la Administración o por los órganos judiciales y motivadas, en la mayor parte de los casos, por el impago de las cuotas de amortización de préstamos formalizados con entidades financieras para atender el funcionamiento ordinario de la empresa. Las características especiales de estas operaciones, la temporalidad en unos casos, y la ausencia de voluntad negocial en otros, plantean diferentes interrogantes acerca de si constituyen, o no, el presupuesto de hecho de este supuesto de responsabilidad tributaria. Coincidiendo con la crisis económica, también han proliferado las transmisiones no

transparentes de empresas con el objetivo de eludir el pago de las obligaciones tributarias derivadas del ejercicio de la actividad que conllevaría una sucesión jurídica. En relación con éstas, el aspecto que más problemas plantea es acreditar el cumplimiento de los requisitos que necesariamente deben concurrir para que exista una sucesión empresarial de hecho determinante de la responsabilidad solidaria del artículo 42.1.c) de la LGT. En lo que se refiere a la declaración de responsabilidad tributaria, el procedimiento para determinar la obligación del responsable por sucesión de empresa cuenta con una serie de especialidades en su tramitación con respecto al procedimiento general de declaración de la responsabilidad que promueve la necesidad de su estudio pormenorizado. Igualmente, el hecho de que los sujetos que intervienen en una sucesión de empresa desarrollen su actividad o explotación económica fuera de nuestras fronteras dificulta las labores de comprobación e investigación de la Administración tributaria necesarias para establecer el nexo entre el deudor principal y el presunto responsable y motiva el análisis de la normativa europea que pueda incidir sobre esta cuestión y que pueda aportar soluciones prácticas para un problema creciente. Nuestra intención con este trabajo es dar una respuesta lo más práctica posible a éstas y otras cuestiones, por este motivo, tras el estudio de la normativa española y europea relacionada con la responsabilidad tributaria por sucesión de empresa, nos centraremos en el análisis tanto de las resoluciones de la Dirección General de Tributos y de los Tribunales Económico-Administrativos, como de las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia, el Tribunal Supremo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Poniendo todo ello en relación con las opiniones de la doctrina más cualificada. Asimismo, para resolver aspectos puntuales acudiremos a la jurisprudencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, ya que el Estatuto de los Trabajadores regula la subrogación en las obligaciones laborales del sucesor de empresa en unos términos similares a los empleados por el legislador tributario, por lo que su criterio puede ayudarnos a determinar la existencia de responsabilidad tributaria en casos concretos que hayan sido resueltos por la jurisprudencia laboral pero no por la contencioso-administrativa.

DERECHO INTERNACIONAL

GARCÍA ANDRÉS, CESAR; GONZÁLEZ MARTÍN, RODRIGO; MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO

Conflictos Postsoviéticos. De la secesión de Transnistria a la desmembración de Ucrania

1ª ed., 2017, 150 págs.

978-84-9148-020-4 // PVP: 20,00 €

El 24 de agosto de 1991 Ucrania dejaba de ser una República Socialista Soviética para convertirse en un Estado independiente; apenas tres días después ratificaba idéntico proceso su modesto vecino del Oeste, Moldavia. Ambos Estados nacían con graves problemas internos de índole económica, política y social, atravesados por problemas identitarios muy vinculados a un proceso de siglos de rusificación que en la práctica había continuado con la Unión Soviética. Si, por un lado, Ucrania conseguiría encauzar las aspiraciones independentistas de la rusificada península de Crimea al concederle un alto grado de autonomía –que después no iba a respetar– y, por otro, Moldavia haría lo mismo con los gagaúzos –un grupo no muy numeroso de procedencia túrquica y religión cristiana ortodoxa que se concentra en una pequeña zona del sur del país–, la historia de la estrecha franja que separa el río Dniéster de la frontera con Ucrania sería bien distinta. Aunque había formado parte la República Socialista Soviética de Moldavia, en 1990 Transnistria decidió unilateralmente apartarse del proceso de independencia moldavo y certificó su propia independencia de facto después de una breve pero sangrienta guerra con Moldavia en 1992. El libro que tiene entre sus manos el lector se divide en dos partes: la primera aborda la historia del conflicto transnistrio; la segunda analiza el devenir de Ucrania como país independiente y sus relaciones con Rusia y la Unión Europea. El hecho de unir ambas partes en un mismo volumen tiene, no obstante, la virtualidad de ofrecer una imagen más compleja y coherente de unos territorios que –no lo olvidemos– forman parte de la frontera Este de la Unión Europea. Al margen del importante papel desempeñado por Kiev en el conflicto de Transnistria y de la creciente importancia estratégica que otorga a esta zona la cada vez más expeditiva política exterior rusa, los recientes acontecimientos en Ucrania convierten a Transnistria en un referente a la hora de analizar hacia dónde puede dirigirse la situación ucraniana.

OTERO GARCÍA-CASTRILLÓN, CARMEN

Justicia Civil en la Unión Europea. Evaluación de la experiencia española y perspectivas de futuro

1ª ed., 2017, 294 págs.

978-84-9148-083-9 // PVP: 25,00 €

Esta obra surge con motivo del seminario sobre “Justicia Civil en la Unión Europea: Evaluación de la experiencia española y perspectivas de futuro” celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 2 de junio de 2016 en el marco del proyecto de investigación Cross-Border Litigation in Europe: Private International Law Legislative Framework, National Courts and the Court of Justice of the European Union -EUPILLAR-, financiado por la Comisión Europea. EUPILLAR es un proyecto de investigación en el que participan siete Universidades de seis Estados miembros de la Unión Europea con el objetivo de analizar la puesta en práctica en cada uno de estos países de los instrumentos comunitarios más clásicos de Derecho internacional privado, así como el papel que juegan las jurisdicciones nacionales y el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) en la construcción del sistema de solución de diferencias para el tráfico jurídico intracomunitario. Junto a los resultados y conclusiones del trabajo de campo realizado sobre la práctica en nuestro país, este volumen recoge la amplia mayoría de las ponencias presentadas en el seminario celebrado el 2 de junio de 2016. En ellas se abordan cuestiones específicas que, cubriendo todos los ámbitos materiales que alcanza el proyecto, combinan el análisis académico y práctico con el fin de detectar y profundizar mejor en las fortalezas y debilidades del sistema en nuestro país así como, de esta forma, proyectar la continuación de nuestro esfuerzo en pro de la mejora de la justicia civil transfronteriza intracomunitaria.

PERIBÁÑEZ BLASCO, ELENA; CANO LINARES, MARÍA ÁNGELES; SÁNCHEZ GARCÍA, VICTORIA EUGENIA

Responsabilidad social corporativa. El papel de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la promoción de la RSC.

1ª ed., 2017, 236 págs.

Colección CC. Jurídicas y Sociales

978-84-9148-052-5 // PVP: 20,00 €

El libro se estructura en cuatro grandes apartados o capítulos. El primero de ellos, el más breve, hace referencia a la terminología, conceptos relacionados con la RSC y sus características básicas. A lo largo del segundo Capítulo se aborda el papel desempeñado por la Organización de las Naciones Unidas en la promoción de elementos clave, como el Pacto Mundial, para alcanzar unos objetivos mínimos de desarrollo a escala planetaria. Sin olvidar, el papel desempeñado por otra serie de Organizaciones Internacionales con especial incidencia en materia de implantación de RSC, que serán abordadas de manera sucinta en el Capítulo tercero, es el caso del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Finalmente, el Capítulo cuarto aborda específicamente la evolución en el marco internacional más próximo, el de la Unión Europea, donde el debate en torno a las cuestiones de la RSC comenzará más tarde que en Estados Unidos, aunque con gran fuerza. Se repasarán los elementos básicos e hitos de la evolución de la RSC en la UE, así como los esfuerzos de la Comisión, el Parlamento y otras organizaciones para que las empresas europeas incrementen las prácticas de la RSC para ser más competitivas, al tiempo que Europa en su conjunto se prepara para afrontar en mejor disposición los retos mundiales para la próxima década: el riesgo social por la disparidad de ingresos entre los ciudadanos más ricos y más pobres; el desempleo y el subempleo juvenil; y los riesgos ambientales consecuencia del cambio climático y el surgimiento de la llamada crisis del agua.

RAFFIOTTA, EDOARDO C.; PÉREZ MIRAS, ANTONIO; TERUEL LOZANO, GERMÁN MANUEL

Constitución e Integración Europea. Derechos fundamentales y sus garantías jurisdiccionales

1ª ed., 2017, 296 págs.

978-84-9148-144-7 // PVP: 24,00 €

Esta obra reúne una suma variada de estudios sobre la integración europea desde una perspectiva constitucional. Autores españoles e italianos analizan en los diversos capítulos las problemáticas actuales que atañen a la arquitectura constitucional de la Unión Europea. Dividido en dos partes, este volumen afronta primeramente el tema de la ciudadanía europea. Casi a modo de premisa, en estos capítulos se aborda la importancia del reconocimiento de la ciudadanía y de los derechos fundamentales como base legitimadora del conjunto político de la Unión. Seguidamente, la parte segunda trata de manera más específica temas relativos a las garantías de los derechos fundamentales, partiendo de la idea de protección integral de los derechos fundamentales en el proceso de integración europea. Se abordan temas sobre la tutela multinivel de los derechos fundamentales, su relación con los derechos humanos y el diálogo jurisdiccional. También hay estudios con diferentes acercamientos sobre el Tribunal de Justicia de la Unión o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Esta obra viene prologada por el Embajador de Italia en España, Stefano Sannino.

RAFFIOTTA, EDOARDO C.; TERUEL LOZANO, GERMÁN MANUEL; PÉREZ MIRAS, ANTONIO

Constitución e Integración Europea. Forma política, gobernanza económica, organización territorial

1ª ed., 2017, 334 págs.

978-84-9148-143-0 // PVP: 26,00 €

Esta obra reúne una suma variada de estudios sobre la integración europea desde una perspectiva constitucional. Autores españoles e italianos analizan en los diversos capítulos las problemáticas actuales que atañen a la arquitectura constitucional de la Unión Europea. Dividido en tres partes, en este volumen afronta primeramente la forma política que adopta la Unión. Seguidamente, la parte segunda trata la cuestión de la gobernanza económica, con apuestas por un gobierno de la economía y con interesantes contribuciones sobre la incidencia de la crisis económica en el constitucionalismo europeo, unido a la crisis del Estado y su relación con los derechos sociales. Por último, se ocupa de la cuestión territorial en Europa ante el desmembramiento de Estados por la aparición de instancias independentistas y sus crisis internas. Por otro lado, se incorporan estudios sobre el principio de subsidiariedad y sobre el ámbito local. Esta obra viene prologada por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno Íñigo Méndez de Vigo.

VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, MARINA; LACRUZ LÓPEZ, JUAN MANUEL; ABARCA JUNCO, ANA PALOMA; ALONSO-OLEA GARCÍA, BELÉN; MARTÍN DÉGANO, ISIDORO

El extranjero en el Derecho español.

2ª ed., 2016, 428 págs.

978-84-9085-927-8 // PVP: 46,50 €

La importancia económica y social de la inmigración en España y el número de personas extranjeras residentes en España y españolas que por su actividad profesional requieren conocer y asesoraren materia de extranjería, son datos que justifican la elaboración de esta obra, centrada en el régimen jurídico básico de la extranjería y la inmigración en España. Los autores de esta monografía –profesores de los Departamentos de Derecho de la Empresa y de Derecho Penal y Criminología en la Facultad de Derecho de la UNED– comprobamos que la literatura científica del Derecho de Extranjería en nuestro país, aunque abundante y con trabajos de excelente calidad, carecía de un texto básico que respondiera, de modo claro y accesible, a las cuestiones jurídicas más próximas a la vida y a la realidad del extranjero. Esta laguna nos decidió a elaborar esta obra que pretende dar soluciones a las cuestiones y dudas más habituales, ofreciendo una visión interdisciplinaria, y por tanto más completa, de la materia objeto de estudio, especialmente en cuatro ramas del ordenamiento jurídico: el Derecho Internacional Privado, el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el Derecho Financiero y Tributario y el Derecho Penal.

DERECHO LABORAL

DÍAZ VEGA, MIRIAM; SÁNCHEZ TORRES, MANUEL; MORENO RODRÍGUEZ, RICARDO

Discapacidad vs empleo. Aspectos a considerar para la inclusión en el empleo ordinario

1ª ed., 2016, 204 págs.

Colección CC. Jurídicas y Sociales

978-84-9085-925-4 // PVP: 16,00 €

En esta obra, el lector encontrará las intervenciones de cada uno de los ponentes tal como se impartieron en el contexto del curso, ya que están transcritas textualmente por FIAPAS. El objetivo, por tanto, es facilitar que las personas que accedan a este texto entiendan que la inclusión en el empleo ordinario es posible, realista y necesaria, que aporta valor añadido a la empresa que apuesta por ello.

SILVA DE ROA, ALBA LILIANA; ESPINOZA ESCOBAR, JAVIER H.; CHARRO BAENA, PILAR

El derecho del trabajo y los colectivos vulnerables. Un estudio desde las dos orillas

1ª ed., 2017, 256 págs.

978-84-9148-115-7 // PVP: 20,00 €

La colección “entre dos orillas” es consecuencia del trabajo realizado en el Laboratorio Hispano-andino de Jurisprudencia Laboral y de Seguridad Social conformado por profesores de Derecho del Trabajo de las Universidades Rey Juan Carlos (España), Santo Toribio de Mogrovejo (Perú) y San Buenaventura de Cali (Colombia). La finalidad del Laboratorio es propiciar el análisis de diversos tópicos del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social desde las semejanzas y diferencias de sus ordenamientos jurídicos pero, al mismo tiempo, desde la respuesta que brindan los Tribunales de Justicia a los conflictos que enfrentan a trabajadores y empleadores. En esta entrega inauguramos una nueva sección que, a modo de epílogo, abordará cuestiones puntuales de actualidad. La presente obra analiza el tratamiento que reciben ciertos colectivos laborales vulnerables (trabajadores del servicio doméstico, contratados temporales, trabajadores autónomos económicamente dependientes y trabajadores de las pequeñas y microempresas) en los ordenamientos jurídicos de España, Perú y Colombia. También, la respuesta que, desde la Jurisprudencia, se brinda a estas relaciones especiales que exigen –con más firmeza– la aplicación de los principios laborales que garanticen de modo efectivo la dignidad de los trabajadores.

DERECHO MERCANTIL

ÁLVAREZ RUBIO, JULIO

Derecho de Sociedades.

2ª ed., 2016, 270 págs.

978-84-9085-899-8 // PVP: 20,00 €

El Manual que ahora se presenta, titulado Derecho de Sociedades, constituye el volumen II de una serie de cuatro manuales, dedicados a explicar de forma clara y sencilla, a la vez que rigurosa, los contenidos que tradicionalmente se han atribuido a las asignaturas de Derecho mercantil. Lo que se pretende al redactar estos materiales es explicar el fundamento y el contenido básico de las instituciones, pero en este caso, como el objetivo prioritario de los textos es didáctico, los autores también han prestado especial atención a la forma de presentar los contenidos de los distintos temas; tanto es así que cada texto ha pasado por distintas versiones que hemos ido corrigiendo; muchas veces, des-

pués de escuchar las dudas planteadas y las opiniones emitidas por nuestros alumnos durante las clases. Los textos nacen con la intención de constituir una primera obra de consulta general, dirigida a facilitar el aprendizaje de los estudiantes que se adentren en el estudio del Derecho Mercantil, con independencia de que cursen el Grado en Derecho, en Economía, en Administración y Dirección de Empresas o en Relaciones Laborales.

GADEA SOLER, ENRIQUE; GAMINDE, EBA; REGO, ANTONIO

Derecho de la Contratación Mercantil.

1ª ed., 2016, 422 págs.

978-84-9085-901-8 // PVP: 33,00 €

Esta obra sobre la contratación mercantil aborda en cuatro grandes bloques temáticos buena parte de la materia que comprende esta disciplina. Se trata de una clásica distribución de los temas que integran el programa de la asignatura “Derecho de la contratación mercantil”, materia tradicionalmente encuadrada dentro de los contenidos del antiguo Derecho Mercantil II. Así, en el primer bloque temático se ofrece una somera visión de la teoría general de las obligaciones y contratos mercantiles, en la que se tratarán las especialidades de las obligaciones mercantiles y las peculiaridades del contrato mercantil. El importantísimo contrato de compraventa mercantil, las compraventas especiales y los contratos afines a dicha compraventa, catalogados como contratos de intercambios de bienes, se analizan en el segundo bloque temático. Los denominados contratos de colaboración, que nosotros calificamos como contratos del mercado de servicios, conforman el bloque temático tercero, donde se estudian con cierto detenimiento contratos tan relevantes en el tráfico mercantil como son el contrato de agencia, o el de concesión o la franquicia, entre otros. Y, por último, en el bloque temático cuarto, se acomete la ardua tarea de tratar buena parte de los múltiples contratos (atípicos) que integran los mercados de crédito y riesgo, los contratos que el anteproyecto de Ley de Código Mercantil califica como contratos financieros y de seguros. En esta obra no hemos podido abstraernos de la existencia del referido anteproyecto de Ley del Código Mercantil aun siendo conscientes de las vicisitudes de su larga tramitación y la alta posibilidad de que quede finalmente arrumbado. Es por ello que se hacen constantes referencias al contenido del mismo puesto que consideramos que es una magnífica oportunidad para conocer cómo se están gestando las nuevas soluciones que necesita nuestro Derecho positivo en la disciplina de la contratación mercantil.

VALLE TEJADA, VICENTE

Los contratos para el transporte de mercancías por mar. Aproximación a su regulación en el derecho inglés y español.

1ª ed., 2016, 128 págs.

978-84-9148-022-8 // PVP: 15,00 €

Es objeto de este libro la difusión del conocimiento del derecho marítimo a todo tipo de lectores interesados en la regulación de los contratos para el transporte de las mercancías por mar, juristas o estudiantes de derecho marítimo. Con este fin acercaré al lector al contrato de fletamento, esto es, al contrato para el transporte de mercancías por mar (fletamentos por viaje, por tiempo y traslado de mercancías bajo conocimiento de embarque) en su regulación tanto en el derecho español como en el derecho inglés. Para ello desde un punto de vista pedagógico y partiendo de la regulación en el derecho español (descrita en el Capítulo II del Título IV de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima española) se irá analizando su regulación en el derecho inglés y en las Reglas de La Haya-Visby (que son fuente de interpretación para las normas contenidas en la ley española) con lo cual se contribuirá al mismo tiempo a una mejor comprensión de la normativa española. Vicente Valle Tejada. Abogado-economista por la Universidad de Deusto (Bilbao). Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el IE Business School (Madrid). Master in Maritime Law (LL.M.) por la Universidad de Southampton (Reino Unido). Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Se inició en la aventura marítima en el despacho de abogados Holman, Fenwick & Willan en Londres; posteriormente residió 7 años en Holanda donde adquirió experiencia en asuntos de derecho marítimo, del transporte y seguro inicialmente en RaetsMarine Insurance y más tarde actuando como Maritime Legal Advisor en Glencore donde, entre sus funciones, además tuvo que defender los intereses de la compañía en procedimientos arbitrales en Londres. Su aventura marítima le llevó a trabajar como Senior Lawyer en el Defence team, Charterers and Traders, de Gard P&I Club en Noruega.

DERECHO PENAL-CRIMINOLOGÍA

ALONSO DE ESCAMILLA, AVELINA; MESTRE DELGADO, ESTEBAN; RODRÍGUEZ NÚÑEZ, ALICIA ; LAMARCA PÉREZ, CARMEN

Delitos. La parte especial del derecho penal.

1ª ed., 2016, 1132 págs.

978-84-9085-916-2 // PVP: 79,00 €

Edición completamente actualizada del manual básico para la asignatura de Derecho Penal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y de la Universidad San Pablo CEU.

CASTILLO MORO, MANUEL

Miedo, control social y política criminal. Una visión multidisciplinar de la seguridad, derechos y libertades

1ª ed., 2017, 484 págs.

Colección Biblioteca de Criminología

978-84-9148-009-9 // PVP: 33,00 €

Video vigilancia, controles, masiva presencia policial, expansión del Derecho penal, sistemas de seguridad férreos e intrusivos, blindan nuestros hogares pero también el espacio donde vivimos. El diseño de viviendas y lugares públicos como parques y jardines, son delimitados por sistemas de seguridad que recuerdan recintos carcelarios. Edificios con vistas a paisajes notorios donde se interponen rejas de protección distorsionando una belleza que el observador sacrifica por una seguridad fría y oscura. La profusión en los medios de comunicación de la actividad delincinencial más violenta, crea imaginarios sociales donde el delincuente acecha y la inseguridad se traslada a espacios privados como nuestros hogares y públicos como calles y plazas. Ante esta tesitura la pregunta que nos podemos hacer es si esta mayor demanda de seguridad es causada por las situaciones reales que dicen propiciarla o es fruto de un miedo imaginario dependiente de otros factores que no tienen que ver directamente con la seguridad. En la obra Miedo, Control Social y Política Criminal. Una visión multidisciplinar de la seguridad, derechos y libertades se analizan estos miedos comprendiendo sus elementos definitorios, buscando el sustrato común a ellos y cómo inciden directamente en la sociedad. Las ciencias jurídicas y sociales han de recoger estas cuestiones, analizando y dando respuesta a estos nuevos desafíos a los que se enfrenta la humanidad, pues la propia convivencia está en juego.

ESPAÑA ALBA, VÍCTOR; AOULAD BEN SALEM LUCENA, ABDESLAM JESÚS; CUADRADO RUIZ, Mª ÁNGELES

Cuestiones Penales. A propósito de la Reforma penal de 2015.

1ª ed., 2017, 258 págs.

978-84-9148-029-7 // PVP: 22,00 €

En el delito de asesinato se introducen supuestos a los que todos podemos poner nombre y apellido, propiciados por casos mediáticos de menores o adolescentes asesinadas tras sufrir delitos sexuales o por la influencia de las asociaciones de víctimas del terrorismo. Invocando criterios de utilidad se podría decir que la norma llega tarde y mal. En los nuevos supuestos además se introduce la pena de prisión permanente revisable, que aunque tiene cabida en el marco constitucional español ha sido enormemente criticada. El Profesor Muñoz Conde aborda magistralmente un estudio pormenorizado e incisivo del actual delito de asesinato, analizando los elementos del tipo, pero también los actos preparativos y la tentativa así como la libertad vigilada. El creciente número de casos relacionados con la violencia de género ha sido también excusa para abordar en esta reforma las modificaciones relacionadas con varios delitos. La Dra. Silva Cuesta analiza tanto las líneas generales cuanto las modificaciones concretas del Código penal en esta materia, que van desde la supresión de la falta de injurias hasta las modificaciones de pena y la introducción de nuevas modalidades delictivas relacionadas con la violencia de género. La situación de niños y adolescentes como víctimas expuestas a la violencia de

género que ha sufrido alguno de sus progenitores o incluso ellos mismos es abordada por la letrada Peral López, quien subraya la situación de desamparo a la que en gran mayoría de situaciones se ven sometidos estos menores. Velar por el interés superior del menor ha de ser el principio inspirador de las actuaciones con menores expuestos a este tipo de violencia. En cuanto a los delitos económicos, la abogada Violeta García Arenas analiza el tratamiento jurídico penal de las insolvencias punibles y más concretamente del delito de alzamiento de bienes, que la Reforma de 2015 también modifica, introduciendo nuevas modalidades delictivas. Un brillante estudio pormenorizado del delito de blanqueo de dinero, tras la reforma, con anotaciones comparativas con el derecho americano es el que nos propone el Profesor Miguel Abel Souto. Los denominados Papeles de Panamá saltaron a la opinión pública meses más tarde, pero en las V Jornadas sobre la Justicia el Dr. Víctor Manuel España Alba ya había presentado una comunicación en la que alertaba de "La riqueza oculta de las Naciones y los paraísos fiscales". El tratamiento de las modificaciones que se han llevado a cabo en los delitos relativos a la ordenación del territorio, patrimonio histórico, medio ambiente y flora y fauna ha sido acertadamente analizado por el Fiscal de Urbanismo y Medio Ambiente de la Fiscalía Provincial de Barcelona, D. Antoni Pelegrín López y, concretamente, la protección que el Código penal dispensa a los museos en relación con la nueva tipificación del art. 323 Cp ha sido puesta de manifiesto por la Dra. Martínez Rodríguez, también Fiscal. La lucha contra la corrupción ha llevado al legislador de 2015 a una agravación de penas en la mayoría de los delitos contra la Administración pública. El Dr. Auolad Ben Salem Lucena analiza las modificaciones en el delito de cohecho, en sus distintas modalidades, en relación no sólo con la pena sino también en cuanto a los nuevos sujetos activos que introduce la Reforma de 2015. En relación con los delitos de terrorismo, la Reforma de 2010 llevó a cabo una sustancial modificación. Ahora la Reforma de 2015 establece un concepto de terrorismo en el art. 573 y se introducen modalidades específicas. Entre ellas la Profesora Cuadrado Ruiz analiza en concreto el terrorismo biológico -el bioterrorismo-, en alusión a las armas biológicas, cuya mención ha sido introducida específicamente en los delitos de terrorismo.

GARCÍA CALDERÓN, JESÚS Mª

La defensa penal del Patrimonio arqueológico.

1ª ed., 2016, 402 págs.

Colección Monografías de Derecho Penal

978-84-9085-956-8 // PVP: 30,00 €

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta el derecho penal de nuestro tiempo, tanto en España como en los países de nuestro entorno, es el de sostener una protección eficaz del Patrimonio Histórico y los bienes culturales, conforme a una lectura constitucional de ambos conceptos que los asocie, ineludiblemente, con aspectos tan esenciales de nuestra convivencia como la ordenación territorial, el acceso y disfrute de la cultura, el orden socio económico o con algunos derechos fundamentales de los ciudadanos que se desprenden de su relación, individual o colectiva, con el entorno histórico en el que todos estamos inmersos. Materia tradicionalmente olvidada por el legislador penal, el paso del tiempo ha demostrado la necesidad de que se articulara una nueva categoría de protección con la publicación del Código Penal español de 1995. Esta regulación, sin embargo, ha seguido lastrada por graves e incomprensibles defectos técnicos e incoherencias de todo tipo que dificultan su aplicación y una interpretación pacífica sobre un aspecto de particular trascendencia para España, como es la protección de su riqueza arqueológica y monumental. Se propone un análisis amplio de la protección de los bienes arqueológicos y, en especial, de sus yacimientos que, concebidos como fuentes de información científica de incalculable valor, han sido con frecuencia centro de polémica y siguen ofreciendo problemas o retos interpretativos para el jurista que hubieran sido impensables hace pocos años. Partiendo de la percepción social que determinó la consagración constitucional de los bienes culturales, el autor lleva a cabo un análisis actualizado de la norma penal que los defiende y de sus complejas relaciones con otras parcelas del ordenamiento jurídico resaltando, al mismo tiempo, un breve bosquejo de las nuevas utilidades y controversias que suscita la dimensión arqueológica en las sociedades de nuestro tiempo como uno de los elementos conformadores de su futuro. Jesús Mª García Calderón, tras su ingreso en la Carrera Fiscal, cubrió sus primeros destinos en las Audiencias Provinciales de Huelva y Sevilla. En 1995 fue nombrado Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Lugo y en 2001 Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cargo que desempeña en la actualidad. Doctor en Derecho por la Universidad de Granada, como estudiosos del derecho penal destacan sus trabajos para la defensa del Patrimonio Histórico y los bienes culturales. Fue uno de los ocho vocales designado por el Gobierno que, integrado en la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico, desarrolló sus trabajos en el Ministerio de Justicia en los años 2010 y 2011. Fruto de aquella actividad, ha publicado igualmente diversos trabajos sobre la articulación de un nuevo derecho a comprender. Director de la Real Academia de Bellas Artes de Granada, su labor intelectual ha sido reiteradamente reconocida por distintas sociedades científicas, universidades y otras corporaciones de derecho público.

IBÁÑEZ PEINADO, JOSÉ

Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica.

2ª ed., 2017, 624 págs.

978-84-9148-062-4 // PVP: 48,00 €

La Investigación en Criminología puede ser conceptualizada como: "El conjunto de conocimientos interdisciplinarios y acciones que integrados de forma sistemática pueden llevar al conocimiento de un fenómeno delictivo". Tanto en la Criminología, como en la Criminológica, muchos de los conocimientos han estado reservados a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y siempre se han considerado como materias "reservadas", si no "secretas", y de cuyo conocimiento se tenía privados a los estudiantes en general. Es verdad que materias como las técnicas de obtención de la información, las de vigilancia, las de la fotografía operativa y algunas otras, deben de mantener un cierto nivel de reserva respecto a su empleo como técnica policial, pero eso no justifica una ausencia total de información al respecto. La materia que afronta este libro se denomina Técnicas de Investigación Criminológicas, que no debemos confundir con el otro libro publicado con el título de Técnicas de Investigación Criminal, y quiero pensar que los conocimientos están lo suficientemente adelantados como para saber distinguir, no solo entre ambos títulos, sino también entre ambas temáticas. Esta materia forma parte de una más extensa que se denomina Investigaciones Especiales y que se imparte en el Grado en Criminología y en el Doble Grado en Derecho y Criminología.

MACÍAS ESPEJO, BELÉN

El delito de publicidad engañosa.

1ª ed., 2017, 212 págs.

Colección Monografías de Derecho Penal

978-84-9148-047-1 // PVP: 20,00 €

La obra que se presenta constituye un estudio completo del delito de publicidad engañosa. Desde tal dimensión, la autora realiza un exhaustivo análisis de las cuestiones nucleares que atañen el artículo 282 del Texto punitivo; fijando la investigación en los diversos interrogantes dogmáticos y políticos criminales que el delito plantea. Con sumo detalle, contempla el contexto normativo de dicha figura, e incide en el bien jurídico protegido, tanto en los delitos socioeconómicos, como en los dirigidos estrictamente contra los consumidores, además de acometer, con profundidad, el examen del bien tutelado en el delito publicitario. Igualmente, a través de una metodología sistematizada, individualiza la aplicación de cada uno de los elementos que componen el tipo; abordando interesantes reflexiones doctrinales y jurisprudenciales y sugiriendo atractivas propuestas, de lege ferenda y lege data, que nos acercan a la justificación de tal incriminación penal. Belén Macías Espejo, Doctora en Derecho por la Universidad de Granada y Licenciada en Criminología por la Universidad de Murcia, es Profesora de Derecho Penal de la Universidad de Jaén y abogada en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Granada. Es autora de publicaciones relacionadas con la Parte General y Especial del Derecho Penal. Miembro del Grupo de Investigación Derecho Penal, Criminología, Democracia y Derechos Fundamentales".

MUÑOZ RUIZ, JOSEFA; TÁRRAGO RUIZ, ANA; OLMEDO CARDENETE, MIGUEL

Casos prácticos de derecho penal económico con jurisprudencia.

1ª ed., 2016, 460 págs.

978-84-9085-883-7 // PVP: 29,00 €

Es muy grato realizar la presentación de este excelente trabajo dirigido a explicar, apoyándose en supuestos prácticos, la naturaleza de los delitos económicos y cuál ha sido su desarrollo en el ámbito de su persecución. La presente obra, a cargo de un escogido equipo de profesionales, responde a la confianza en que el material presentado sirva de ayuda a quienes demuestren interés en el tema, avanzando en la comprensión de este tipo de delitos. El estudio ofrece la oportunidad de reflexionar, desde la teoría y la práctica, sobre las dificultades que entraña una materia tan importante en el derecho penal, con el objetivo último de mejorar sus niveles de aplicación. Asimismo el material contiene una selección de varias sentencias realizadas en el marco del enjuiciamiento de los casos de delitos económicos, con un gran esfuerzo de selección interpretativa. Este libro también nace con la

idea de facilitar, a los estudiosos de Derecho Penal, el aprendizaje de los delitos económicos. Para ello han sido elegidos, entre los numerosos materiales utilizados, diversos casos prácticos, confiando en que puedan servir de ayuda a quienes aspiran a hacer del Derecho una interpretación rigurosa de las normas penales. Estos casos, también han sido seleccionados para hacer del estudio de los delitos económicos un trabajo personal y colectivo de interpretación de la ley, argumentación y defensa de posiciones justas. Se alcanza un conocimiento profundo de las distintas modalidades delictivas en materia económica, ya que se analizan de forma individualizada cada una de ellas y adaptadas a la última reforma del código penal operada por L.O. 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la L.O. 10/1995 de 23 de noviembre del código penal. El documento que se propone, es sólo un posible modelo, que puede servir a nivel docente para el conocimiento de los delitos económicos, y que se adapta al planteamiento práctico que consiste en abordar las cuestiones a través de los problemas, para así interesar e involucrar, en la reflexión y en la propuestas de soluciones, en las que deberán emplearse los instrumentos propios de la argumentación jurídica. La intención que subyace en la redacción de este libro es la comprensión del proceso a seguir en la argumentación de los casos prácticos. Lo que interesa que saquen en claro sus lectores es, en definitiva, como se construye el proceso de argumentación y consecuentemente, como deben de plasmarse por escrito las reflexiones jurídicas de nuestra jurisprudencia. En conclusión, en el sistema empleado por sus autores, se presentan, de forma clara y práctica, los aspectos fundamentales de cada precepto penal, combinando la teoría y la práctica, gracias a la inclusión, por parte de los autores, de la jurisprudencia aplicable al supuesto práctico, incluyendo sus consideraciones teóricas y doctrinales. Por todo ello, tenemos el convencimiento de que el texto será un elemento de indudable ayuda a las personas que tengan interés en el ámbito de estos delitos y en el conocimiento de la materia tratada.

MÚRTULA LAFUENTE, VIRGINIA

El interés superior del menor y las medidas civiles a adoptar en supuestos de violencia de género.

1ª ed., 2016, 294 págs.

978-84-9085-973-5 // PVP: 22,00 €

La presente monografía trata de analizar aquellos aspectos más relevantes que se refieren a las medidas civiles que afectan a los hijos en los procedimientos de nulidad, separación, divorcio o ruptura de la convivencia de sus padres, cuando se producen situaciones de violencia de género o de conflictividad familiar intensa. Cuestiones tales como la privación de la patria potestad o suspensión de la misma al padre maltratador, la guarda y custodia de los hijos, el régimen de relación con el progenitor no custodio y con otros parientes y allegados, la atribución del uso y disfrute de la vivienda familiar y la pensión de alimentos son abordadas teniendo en cuenta la jurisprudencia vertida por nuestros Tribunales en estos más de diez años desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en orden a concretar cómo se protege «el interés superior del menor» en estos casos. Además, se analizan las nuevas reformas legales que se han producido y que implementan el marco legal de protección del menor, víctima de esta violencia. Entre ellas, la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito y las leyes de modificación del sistema de protección ala infancia y a la adolescencia (LO 8/2015, de 22 de julio y la Ley26/2015, de 28 de julio). Virginia Múrtula Lafuente es Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Alicante. Es autora de diversas monografías y artículos relacionados con distintas parcelas del Derecho Privado. En particular, cabe destacar sus monografías La prestación de intereses (1999) y La protección frente a las cláusulas abusivas en préstamos y créditos (2012) en materia de Obligaciones y Derecho de consumo, respectivamente. Otro de los sectores en los que es especialista es el Derecho de daños, donde puede mencionarse su monografía La responsabilidad civil por daños causados por un miembro indeterminado de un grupo (2005) y su artículo «Resarcimiento y valoración del daño en los casos de violencia contra la mujer con especial atención al mobbing conyugal» (2012).

ORTUBAY FUENTES, MIREN; GARRO CARRERA, ENARA; LANDA GOROSTIZA, JON-MIRENA

Prisión y alternativas en el nuevo Código Penal tras la reforma 2015.

1ª ed., 2017, 312 págs.

Colección Derecho y Sociedad

978-84-9148-015-0 // PVP: 22,00 €

Este libro tiene como objetivo el estudio y discusión de una parte central —la relativa a la penas— de las novedades introducidas por las LO 1/2015 y LO 2/2015 de reforma del Código Penal y de los delitos de terrorismo, respectivamente, que ya entraron en vigor el 1 de julio de 2015. El derecho penal se encuentra sometido a un proceso de cambio permanente que, si bien hace tan sólo unas décadas era de índole excepcional, se ha convertido en una característica estructural y permanente. Los cambios legislativos se multiplican y se aceleran con cada elección de un nuevo gobierno, convirtiéndose la política criminal en una de las principales políticas simbólicas como instrumento primario de comunicación con el electorado. El primado de la voluntad comunicativa de los procesos de reforma ha desplazado el papel y la dimensión técnica hasta el punto de que las reformas, al menos en el Estado español, prescinden de un análisis detenido de los cambios propuestos y su contraste con —inexistentes— evaluaciones de otras reformas previamente realizadas. El objetivo de esta contribución es precisamente analizar los cambios que se impulsan a través de las citadas LO 1 y 2/2015, con particular atención a todo lo que tiene que ver con el nuevo diseño de la regulación de las penas. Serán por ello objeto de estudio el propio proceso legislativo de reforma, la prisión permanente revisable —desde una óptica comparada, con especial atención a la regulación austriaca y a la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos—, la libertad vigilada, las medidas de seguridad y los pronósticos de peligrosidad, la suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad y otras alternativas a la prisión, la supresión de las faltas y las últimas modificaciones en materia de responsabilidad de las personas jurídicas.

OTAMENDI ZOZAYA, FERMÍN

Las últimas reformas de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Una visión práctica tras un año de vigencia

1ª ed., 2017, 158 págs.

978-84-9148-064-8 // PVP: 18,00 €

El objeto de este temario son las modificaciones introducidas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal el pasado año 2015, las cuales se contuvieron en cinco distintas disposiciones legales: tres leyes orgánicas y dos leyes ordinarias. Al haber transcurrido casi un año desde la entrada en vigor de dichas modificaciones legales, contamos ya con la experiencia suficiente para valorar si las mismas han producido el efecto deseado, si dichas modificaciones han mejorado, o no, el procedimiento penal español y si dichas reformas han sido suficientes para alcanzar los fines que el legislador se propuso. Este temario está dirigido, fundamentalmente, a los funcionarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad y de la Administración de Justicia, por lo que nos centraremos en aquella parte de las modificaciones legales que más directamente tienen relación con el día a día del trabajo de dichos funcionarios.

PÉREZ VALLEJO, ANA M^a; PÉREZ FERRER, FÁTIMA

Bullying, ciberbullying y acoso con elementos sexuales: desde la prevención a la reparación del daño .

1ª ed., 2016, 246 págs.

Colección Monografías de Derecho Penal

978-84-9085-903-2 // PVP: 20,00 €

Este estudio realiza un diagnóstico sobre la violencia protagonizada entre iguales y sus nuevas formas de comisión, por ser una preocupante realidad presente en la vida de niños, niñas y adolescentes. Su manifestación implica exclusión social, intimidación y maltrato infantil. El estado actual de la cuestión podría calificarse de preocupante, más aún por el impacto de las TICs, que sin lugar a dudas amplifica los efectos devastadores del bullying tradicional. Esta investigación alerta, con datos contrastados, sobre el aumento del uso de las redes sociales (Tuenti, Facebook o Twitter) y dispositivos

móviles (aplicaciones WhatsApp) como plataformas para la realización de actos de violencia escolar y otros tipos de acoso con elementos sexuales entre menores (child grooming y sexting). Conductas vejatorias, amenazas, comentarios dañinos, difusión de fotos o videos de contenido comprometido, facilitados voluntariamente por la víctima a otro menor y que pueden generar un proceso de ciberbullying entre menores y adolescentes que se conocen dentro del mismo círculo educativo. Ante este panorama, en el que se aprecian carencias o déficits a distintos niveles, es preciso dotar a la sociedad de potentes instrumentos en fase de prevención, cuyo abordaje se hace inmediato e imprescindible. Distintas medidas que desde el propio ámbito educativo, resultarían suficientes para poner freno al problema. Sin embargo, cuando las medidas preventivas o disuasorias no han funcionado y no es posible la “desjudicialización” del conflicto, víctima y agresor se incorporan al proceso. Las viejas y nuevas formas de violencia entre pares son conductas antijurídicas, que además del reproche criminal que merecen, dan lugar a la correspondiente responsabilidad civil para reparar el daño injustamente causado. En este contexto se analiza y sometemos a consideración si el actual sistema judicial responde adecuadamente a la reparación integral de los daños resarcibles al menor víctima y si procura la rehabilitación y resocialización de menor infractor autor de estas conductas.

PERRINO PÉREZ, ÁNGEL LUIS; JAÉN VALLEJO, MANUEL; AGUDO FERNÁNDEZ, ENRIQUE

Derecho penal de las personas jurídicas.

1ª ed., 2016, 302 págs.

978-84-9085-995-7 // PVP: 24,00 €

A partir de la reforma penal de 2010, que introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, mejorada en la reforma operada por la Ley Orgánica 1/2015, puede decirse que hay dos códigos dentro del mismo código penal: el de las personas físicas y el de las personas jurídicas. La presente obra pretende ofrecer una aproximación al nuevo derecho penal de las personas jurídicas, para un mejor conocimiento por los profesionales, como jueces, fiscales, abogados y asesores de empresa, de los principales problemas prácticos y dogmáticos que su aplicación plantea. Para ello se tratan tanto cuestiones de la parte general como de la parte especial del derecho penal de las personas jurídicas, e incluso algunos de los aspectos referidos al procedimiento penal, sin olvidar las prescripciones de la Fiscalía General del Estado en esta materia y la novedosa jurisprudencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, que constituyen un marco de referencia de especial valor. No cabe duda que nos encontramos aún en un camino por recorrer, iniciado con la irrupción de un nuevo sujeto en el derecho penal, que habrá que ir transitándolo con las aportaciones que ya se están produciendo en la dogmática, la Fiscalía y en la jurisprudencia, y en el que el ser y el deber ser, lo biológico y lo normativo, el Derecho, la filosofía y la sociología, irán conjugándose en un futuro para hacer realidad un sistema de derecho penal en el que tendrán cabida, como algo normal, tanto las personas físicas como las personas jurídicas.

RODRÍGUEZ FERRÁNDEZ, SAMUEL

La evaluación de las normas penales.

1ª ed., 2016, 414 págs.

Colección Monografías de Derecho Penal

978-84-9148-048-8 // PVP: 30,00 €

El objetivo esencial de este trabajo es analizar cómo se realizan a nivel interno las argumentaciones político-criminales inherentes a la decisión legislativa en un contexto sociopolítico que las condiciona, y cómo debería realizarse, prestando especial atención al papel que la evaluación de las consecuencias de la norma penal debería jugar en este proceso, tanto en retrospectiva o ex post (es decir, respecto a la ley penal vigente), como en prospectiva o “ex ante” (es decir, respecto a la ley penal en formación). Se estudian para ello los diversos instrumentos técnicos que existen con el objeto de evaluar las políticas públicas y, en particular, la política legislativa, tanto a nivel teórico como a nivel práctico en perspectiva comparada. Ello servirá al autor para poner de manifiesto las carencias de nuestro Ordenamiento en este punto, en particular en lo que se refiere al ámbito legislativo penal. Así, podrá finalmente proponer una serie de elementos que debería aglutinar un modelo teórico que guiara la decisión legislativa penal para que fuera producto de un análisis en términos de racionalidad y de legitimidad (material), que, valiéndose de los criterios evaluativos de efectividad, eficacia y eficiencia, valore la intervención realizada, o a realizar, sobre la base de la necesidad de llevarla a cabo, de la inexistencia de otros medios jurídicos o no jurídicos para emprenderla y de la proporcionalidad de la misma.

SERRANO MAÍLLO, MARÍA ISABEL; SERRANO GÓMEZ, ALFONSO

Constitucionalidad de la prisión permanente revisable y razones para su derogación.

1ª ed., 2017, 174 págs.

978-84-9148-040-2 // PVP: 15,00 €

La presente obra se ocupa de la incorporación al Código penal de la Prisión permanente revisable por LO 1/2015. Se trata de la reforma número 29 de Código de 1995, lo que pone de manifiesto la inseguridad del legislador y la falta de una política criminal medianamente aceptable. Esta pena ha sido criticada desde muchos sectores: partidos políticos, doctrina, judicatura, abogacía, etc., pues estiman que es inconstitucional. Por el contrario, en la obra se defiende la constitucionalidad de esta pena, pero se considera que debe ser derogada, pues su aplicación puede llevar a supuestos en los que se convierta en indefinida, es decir, de por vida. La prisión perpetua existe en 33 países europeos, donde se establece un límite mínimo de cumplimiento para ser revisada, aunque con diferentes sistemas y garantías. Frente a los argumentos teóricos de quienes plantean la inconstitucionalidad, en la obra se recomienda la derogación en un trabajo empírico, basado en consideraciones criminológicas y de Ciencia penitenciaria. Tras el estudio de internos que llevan en prisión entre 9 y 23 años, de forma ininterrumpida, se llega a la conclusión de que en el hipotético supuesto de haber sido condenados a la pena de prisión permanente revisable, algunos nunca superarían las revisiones para conseguir la libertad condicional. Por tanto, para ellos, la prisión podría convertirse en indefinida, de por vida. Cabe plantearse si desde ese momento la pena se convertiría en inconstitucional. Si el legislador hubiera pedido información previa a criminólogos y penitenciaristas, posiblemente no hubiera incorporado esta pena al Código penal. Por último, teniendo en cuenta los delitos para los que se establece la pena, y las previsibles características de sus autores, no tendrá efectos en cuanto a incrementar la prevención general.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, CARLOS; SERRANO TÁRRAGA, MARÍA DOLORES; SERRANO GÓMEZ, ALFONSO; SERRANO MAÍLLO, ALFONSO

Curso de Derecho penal. Parte especial.

3ª ed., 2016, 990 págs.

978-84-9085-922-3 // PVP: 79,00 €

Es un motivo de satisfacción presentar esta tercera edición de nuestro Curso de Derecho penal. Parte especial, fruto de su buena acogida. En la presente versión, hemos podido revisar la segunda edición, que fundamentalmente estuvo determinada por la profunda reforma de 2015 (LO 1 y 2/2015, de 30 de marzo), y tener en cuenta la bibliografía académica y la Jurisprudencia aparecidas desde entonces. De este modo podemos seguir ofreciendo un material actualizado en un campo tan cambiante. Una mirada a las publicaciones más recientes que hemos revisado con cuidado revela, en efecto, el gran y creciente interés por la Parte especial de nuestro Derecho penal, así como una progresiva apertura a la realidad empírica y social.

DERECHO POLÍTICO-CONSTITUCIONAL

FERNÁNDEZ ALLES, JOSÉ JOAQUÍN

El sistema interparlamentario europeo.

1ª ed., 2016, 194 págs.

978-84-9085-977-3 // PVP: 16,00 €

Difícilmente se puede entender ya nuestro régimen constitucional y la teoría del Estado integrado en la Unión Europea sin conocer las relaciones que se han articulado y consolidado a nivel europeo entre los tres poderes clásicos: en primer lugar, el Poder Legislativo, a través del sistema de cooperación interparlamentaria y de relaciones entre ordenamientos; en segundo lugar, el Poder Ejecutivo, a través de las denominadas relaciones intergubernamentales; y, en tercer lugar, el Poder Judicial, a través del rico diálogo jurisdiccional desarrollado por los tribunales constitu-

cionales nacionales, las respectivas jurisdicciones ordinarias, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la Corte Europea de Derechos Humanos. Tomando como base este contexto constitucional, la presente monografía, bajo el título El sistema interparlamentario europeo, define y analiza el primero de los ámbitos citados, esto es, los fundamentos, el régimen jurídico y la aplicación práctica del conjunto de técnicas normativas y orgánicas que, conforme a lo dispuesto en el Tratado de la Unión Europea –y dos de sus Protocolos–, el Derecho Parlamentario y los Estatutos de Autonomías, relacionan los tres niveles de poder legislativo de nuestro Estado: el Parlamento Europeo, las Cortes Generales y los Parlamentos autonómicos. Por el cumplimiento de sus funciones preventivas y de control de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad sobre el Derecho de la Unión Europea, el sistema interparlamentario europeo se ha erigido en un método integrado de cooperación entre las distintas sedes de representación popular (europea, estatal y territorial) de gran potencialidad para equilibrar el sistema competencial europeo y compatibilizar los intereses en presencia. Para su cabal comprensión exige el análisis y valoración crítica de su casuística, la tipología de los dictámenes, la terminología que la acompaña (IPEX, tarjeta amarilla, tarjeta naranja...), la experiencia en las Cortes Generales (Comisión Mixta para la Unión Europea) y de los Parlamentos autonómicos desde su puesta en práctica en el año 2009, así como su repercusión en el sistema de fuentes del Derecho Parlamentario y en las funciones de la jurisdicción de Luxemburgo.

GONZÁLEZ PASCUAL, ALBERTO

El pensamiento político de Fredric Jameson. Discurso utópico para la transformación de la sociedad y la defensa del débil

1ª ed., 2016, 520 págs.

978-84-9085-896-7 // PVP: 35,00 €

¿La abolición de la explotación a escala mundial es una causa perdida? ¿El pensamiento utópico representa una amenaza real para la concentración del poder y el statu quo o ha perdido todo su potencial transformador? ¿El historicismo, la crítica ideológica y la estética aplicados a una heterogeneidad de obras artísticas pueden ayudarnos a entender el inconsciente político de cada clase social? Para alcanzar propuestas convincentes con las que resolver estas cuestiones es necesario generar una praxis como la realizada por uno de los críticos estadounidenses más respetados e influyentes de los últimos treinta años, Fredric Jameson (Cleveland, 1934). Jameson ha desarrollado un proyecto de transformación de la realidad basado en un entendimiento totalizador de la cultura, facilitando el desciframiento de los procesos productivos que dominan el curso de la historia y que condicionan tanto el progreso ético de las sociedades como el control normativo ejercido por el Estado social. Esta obra magna escrita por el pensador González Pascual nos presenta un análisis innovador con el que aprender el método dialéctico desarrollado por Jameson: una herramienta eficaz para iluminar el funcionamiento de los resortes psíquicos, antropológicos y económicos que construyen la identidad del sujeto en el capitalismo tardío, permitiendo la extracción de conexiones cognitivas ocultas en los textos culturales contemporáneos, portadoras de rasgos estructuradores de otros períodos históricos, y visibilizando la relación ideológica entre los significados de la producción artística, la evolución en los usos del lenguaje y las teorías estéticas y políticas de mayor influencia a lo largo de diferentes épocas. Para González Pascual el desafío no se limita a un análisis de las propuestas de Jameson, sino que enriquece la interpretación de este sobre los sistemas de pensamiento de Vico, Spinoza, Hegel, Marx, Engels, Benjamin, Adorno, Bloch, Althusser, Sartre, etc. Además, el autor español ha aplicado el método jamesoniano para construir un análisis pluridisciplinar de numerosos textos literarios, filosóficos y cinematográficos. Esta obra contribuye al estudio de nuestro tiempo resucitando desde el epicentro de la posmodernidad los sueños utópicos que supusieron dentro de cada coyuntura histórica las revoluciones del cristianismo, el Renacimiento, el protestantismo, el capitalismo moderno y la Ilustración. Alberto González Pascual (Madrid, 1974). Doctor cum laude en Pensamiento Político y Derecho Público por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. También es doctor cum laude en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Imparte clases como profesor en las Universidades Rey Juan Carlos, Pablo de Olavide de Sevilla, Complutense de Madrid y Centro Universitario Villanueva. Ha sido investigador visitante en la Universidad de Harvard y alumni de la Harvard Kennedy School of Government. Actualmente es director de Transformación en el área de RRHH de PRISA y bloguero de El Huffington Post.

JULIOS-CAMPUZANO, ALFONSO DE

Itinerarios constitucionales para un mundo convulso.

1ª ed., 2017, 384 págs.

978-84-9148-061-7 // PVP: 26,00 €

No hay duda de que el constitucionalismo reviste en nuestros días una singular trascendencia. En buena medida se cumple en él, en el ámbito de la teoría jurídica y de la filosofía jurídica, aquel proverbio del refranero: *tutte le strade portano a Roma*. Las grandes cuestiones de la filosofía jurídica y de la teoría del derecho son revisitadas ahora bajo la perspectiva del constitucionalismo. De este modo, el constitucionalismo, adquiere la centralidad que el refranero le atribuye a Roma. El volumen que ahora comienza a explorar el lector se mueve en estos parámetros, el de una prospección del constitucionalismo considerado como horizonte a alcanzar, cuya conquista evoca itinerarios, caminos que deben ser transitados. Y es este un mundo convulso, impregnado de perplejidades, agitado por desazones y zozobras, por trances, contiendas y apremios. Si el siglo XX balbució el feroz idioma de la muerte, acunado por dos guerras mundiales, deletreando con sanguinaria delectación sus terrores y se marchó dejando tras de sí un halo de destrucción y de horror; la nueva centuria abrió los ojos a la luz entre las llamas de las torres gemelas que se desplomaron sobre el corazón mismo del legado moderno. De nuevo, las guerras ahogan la esperanza, de nuevo el aliento frío de la violencia nos congela el palpito de la paz. Vivimos una era convulsa: las guerras y conflictos armados prolongados en Oriente próximo y en Oriente medio, bajo la irrupción del Daesh, acompañado de graves crisis humanitarias, entre las que destaca el desolador éxodo del pueblo sirio, o en diversos puntos de la geografía africana, en el Magreb y en el Sahel. Y como telón de fondo de todo este escenario, el gran drama del terrorismo yihadista que azota con feroz virulencia al mundo, dejando tras de sí una estela incontable de sufrimientos y de muerte que está transformando nuestro orden social, jurídico y político y que hacer recordar aquella imagen de Huntington, de un choque de civilizaciones. Esta obra trata de hilvanar argumentos para la esperanza, desde la denuncia, sin esquivar la realidad infamante de cuanto acontece en el mundo, atento a los desafíos que el constitucionalismo tiene planteados como proyecto esencialmente moderno, inspirado por el potencial universalista de sus principios y por la fuerza cosmopolita de sus mimbres teóricos. Una aproximación cauta, esperanzada, pero realista, a los grandes problemas que se ciernen sobre la humanidad, consciente de que el constitucionalismo ofrece itinerarios en tiempos de zozobra y de perplejidad, animado por un horizonte que alienta, que espolea, que instiga y anima a continuar una senda que, desde la razón, promete libertad, igualdad, solidaridad y paz para todos los miembros de la especie humana.

MÜLLER, FRIEDRICH

La positividad de los derechos fundamentales. Cuestiones para una dogmática práctica de los derechos fundamentales

1ª ed., 2016, 224 págs.

Colección Dykinson Constitucional

978-84-9085-897-4 // PVP: 20,00 €

El positivismo jurídico, el neopositivismo, el postpositivismo serían también una opción de planteamiento de base del Derecho en Alemania después de la aprobación de la Ley Fundamental de Bonn de 1949. Se inició así, igualmente, un periodo fecundo en la doctrina científica alemana de reflexión sobre la renovación y actualización de la teoría y práctica del positivismo, sus pros y contras y posibilidades en el Derecho posterior a la II Guerra Mundial y contemporáneo. Ahí caben nombres señeros como, por ejemplo, Anschütz, Thoma, Hoerster, Bloch, Habermas, Luhmann y, por supuesto, Müller... La obra de Müller no es sólo positivismo, incluye pautas de objetivación de los valores superiores y del concepto de dignidad de la persona desde su positivización constitucional y desarrollo normativo, la advertencia de la necesidad de imperturbabilidad del Derecho Constitucional como elemento imprescindible del Estado de Derecho, de la plasticidad de la literalidad del texto como demarcación del «límite extremo de posibles variantes en el significado» del precepto constitucional, de los posibles excesos y la extra-positividad del Derecho de creación jurisprudencial, los peligros del mantenimiento de prerrogativas y tratos desiguales entre ciudadanos para el Estado constitucional, de la necesidad de imperatividad de la ley y en materia de Derecho de la Unión Europea: los riesgos de legitimidad y legalidad de la falta de positivación de muchos aspectos relativos a los derechos de los ciudadanos europeos, la seguridad interior y de los límites del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ya solo estos principios elementales dan al trabajo de Müller la fuerza que concede el deber de certidumbre del

Derecho, de la lógica jurídica, y permite volver sobre el positivismo jurídico como una teoría práctica especialmente útil para evitar interpretaciones interesadas o ideológicas de nociones jurídicas ya dadas, y, para proceder, desde unas reglas científicas y por consenso –a través del proceso de positivación–, al proceso paulatino de actualización o modificación de conceptos fundamentales...

NAVAS CASTILLO, FLORENTINA; NAVAS CASTILLO, ANTONIA

El Estado Constitucional multinivel.

2ª ed., 2016, 578 págs.

978-84-9085-772-4 // PVP: 49,00 €

El Estado Constitucional Multinivel exige, inevitablemente, una nueva concepción del Derecho Constitucional, y de ahí, que sea preciso, tanto el replanteamiento de categorías dogmáticas clásicas, como la creación de aquellas otras que sirvan para dar explicación y solución a la realidad de nuestros días. Es por ello que, nuestra pretensión a lo largo de esta obra, ha sido otorgar al estudio de nuestra disciplina esa nueva visión que reclama el Multinivel que define al Estado actual, pues, lo contrario sería tanto como seguir manteniendo una visión trasnochada del Derecho Constitucional. Se puede decir, entonces, que esta nueva edición supone una modificación sustancial de la edición anterior, en tanto, afronta, desde el Multinivel, todos y cada uno de los bloques temáticos en que se divide, teniendo en cuenta, muy especialmente, esa nueva realidad que deriva de la Europa unida.

NÚÑEZ RIVERO, CAYETANO

La Iglesia y la Política española 1931-1978. La Segunda República y el Franquismo

1ª ed., 2017, 206 págs.

Colección Dykinson Constitucional

978-84-9148-099-0 // PVP: 20,00 €

Cayetano Núñez Rivero, es Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas, autor de numerosos libros y artículos de Derecho Constitucional español e hispanoamericano, impartiendo docencia en la UNED y otros centros universitarios iberoamericanos, actividad que ha simultaneado con la de funcionario internacional. En la Editorial Dykinson ha publicado «La Religión y el Estado Hispanoamericano» (2015) y el «El Estado Autonomo Español» (2014). La religión católica ha tenido una importancia decisiva en la conformación de la nacionalidad y del Estado español desde sus inicios en las postrimerías del siglo XV, manteniendo una presencia viva y muy activa lo largo de toda la historia del país, a lo que no escapa el convulso periodo correspondiente a la Segunda República Española y la Guerra Civil, donde la cuestión religiosa y la proclamación del Estado Laico fue uno de los más importantes problemas que debió afrontar nuestro primer Estado Social y Democrático de Derecho, aspectos como la Escuela Única, (pública) la secularización de cementerios, el divorcio, el patrimonio eclesiástico que pasaría a manos del Estado, la disolución de la Compañía de Jesús, la prohibición del desarrollo de actividades mercantiles de la Iglesia, y otros aspectos menores, trajeron un duro enfrentamiento entre la Iglesia católica y el Gobierno de la República, que de una forma u otra sería uno de los factores determinantes, junto al problema de la vertebración territorial del Estado, que posibilitarían la cruenta contienda bélica que asoló el país durante tres años. La presente obra centra su investigación en el protagonismo de la institución eclesiástica en estos acontecimientos, tanto en el periodo republicano como en el dilatado régimen franquista, distinguiendo claramente entre las diferentes actitudes del Vaticano y la Jerarquía Católica española, y dentro de ésta entre la línea oficial que bautizó con el nombre de Cruzada a la Guerra Civil y otro sector próximo al nacionalismo vasco y catalán. Para la elaboración de este trabajo se han consultado numerosas fuentes documentales, debiendo destacarse los archivos Vidal i Barraquer y sobre todo el del Cardenal Primado Isidro Gomá.

PELAYO OLMEDO, DANIEL; PÉREZ ÁLVAREZ, SALVADOR; CIÁURRIZ LABIANO, M^a JOSÉ; SUÁREZ PERTIERRA, GUSTAVO; SOUTO GALVÁN, ESTHER; ARIZA ROBLES, M^a AMELIA; RODRÍGUEZ MOYA, ALMUDENA; REGUEIRO GARCÍA, M^a TERESA

Gestión pública del hecho religioso.

2^a ed., 2017, 234 págs.

978-84-9148-097-6 // PVP: 29,00 €

Los autores del libro que el lector tiene en sus manos, pretenden un enfoque moderno de la gestión del hecho religioso en España, analizando la adecuación de la normativa vigente a las necesidades que los individuos requieren en el ejercicio de sus derechos fundamentales. La complejidad y amplitud de la tarea, así como la pluralidad de perspectivas que permite obliga a un esfuerzo de congruencia no siempre sencillo. En cualquier caso, las diferencias de criterio que puedan detectarse, deben ser entendidas como una muestra de pluralismo científico y enriquecedor para el lector.

RIVERO SÁNCHEZ-COVISA, FERNANDO JOSÉ

Revisión del concepto constitucional del secreto de las comunicaciones .

1^a ed., 2017, 198 págs.

978-84-9148-056-3 // PVP: 22,00 €

Tradicionalmente se ha considerado que el derecho fundamental al secreto de las comunicaciones amparaba solo aquellas comunicaciones realizadas por medio de un operador o tercero que facilita el medio de uso que permitía establecer dicha comunicación. La doctrina más reciente de nuestro Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, interpretando el Convenio Europeo de Derechos Humanos, evidencia que la comunicación amparada por el secreto de las comunicaciones es toda aquella comunicación donde pueda existir una expectativa razonable de privacidad. De ahí que puedan quedar amparadas por el secreto de las comunicaciones las comunicaciones verbales u orales interceptadas o captadas por medios artificiales. La doctrina jurisprudencial va definiendo el ámbito de protección de este derecho, tanto en cuanto a su extensión, como a los datos y elementos protegidos por el mismo. La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Gran Sala, de 8 de abril de 2014, plantea dudas sobre la constitucionalidad de la Ley de 25/2007, o, al menos, su adecuación al artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Por otra parte, la interceptación, incautación o intromisión en dispositivos electrónicos e informáticos presenta una problemática específica, al poder implicar una lesión de diversos derechos constitucionales, y entre ellos, el secreto de las comunicaciones, de ahí que en la reciente jurisprudencia se acuñe un nuevo término <el derecho al entorno digital>. FERNANDO JOSÉ RIVERO SÁNCHEZ COVISA, se licenció en Derecho por la Universidad Complutense en 1987, habiendo cursado sus estudios universitarios en el Centro de Estudios Universitarios (C.E.U.). Obtuvo el título de Notario en las Oposiciones Libres del año 1991, y aprobó las Oposiciones entre Notarios en el año 1998. Entre sus publicaciones figuran estudios en materia de Derecho Civil, en el ámbito del Derecho de Persona, Derecho de Familia, y del Registro Civil, y, también se ha ocupado del estudio de la protección de los Derechos Fundamentales en el ámbito específico de la función notarial.

SANJUÁN ANDRÉS, FRANCISCO JAVIER; CALABUIG PUIG, M^a AMPARO; TUR AUSINA, ROSARIO

Poderes públicos y privados ante la regeneración constitucional democrática.

1^a ed., 2017, 382 págs.

978-84-9148-012-9 // PVP: 29,00 €

La presente publicación aborda cuatro grandes ámbitos temáticos: 1) la regeneración y/o el cambio constitucional; 2) la dimensión internacional y/o europea para la regeneración; 3) el liderazgo público y la implicación de los poderes privados en la regeneración constitucional; y 4) el factor territorial ante la regeneración.

TALAVERO BLANCO, ANDRÉS; SOLÍS PRIETO, CARMEN; ARIAS DOMÍNGUEZ, ÁNGEL

Síndrome de Down y discapacidad. Aspectos jurídicos y asistenciales

1^a ed., 2017, 226 págs.

978-84-9148-112-6 // PVP: 16,00 €

La incapacitación es un estado civil de la persona que se constituye mediante sentencia judicial con la finalidad de otorgar protección, ya sea en la esfera personal, en la patrimonial o en ambas, a las personas que carecen de la aptitud necesaria para regir su persona y bienes o la tienen limitada, como consecuencia del padecimiento de alguna enfermedad o deficiencia persistente de carácter físico o psíquico que les impida gobernarse por sí mismas. Se trata de un instrumento de protección que no afecta a la capacidad jurídica de la persona, ni, por consiguiente, a la aptitud para ser titular de derechos y de obligaciones, porque esta idoneidad en que se traduce la capacidad jurídica es inherente al ser humano por ser un reflejo de la dignidad personal, y, por esto, la capacidad jurídica es una e igual para todas las personas, con independencia de las condiciones físicas y psíquicas en que cada uno se encuentre, dado que no se puede ejercitar ni, por ende, modificar. Así lo ha puesto de manifiesto el Tribunal Supremo, entre otras muchas, en la sentencia 421/2013 de 24 junio, al considerar que la incapacitación, al igual que la minoría de edad, no cambia para nada la titularidad de los derechos fundamentales, aunque sí que determina su forma de ejercicio y, por ello, tan sólo afecta a la capacidad de obrar.

VALENZUELA YLIZARBE, FREDY; SALÓN PIEDRA, JUAN DIEGO; LÓPEZ ORTEGA, JUAN JOSÉ

El derecho a la intimidad. Nuevos y viejos debates

1^a ed., 2017, 228 págs.

Colección Carlos III. Instituto Figuerola

978-84-9148-070-9 // PVP: 25,00 €

La presente publicación está estructurada en cuatro capítulos: en el primer capítulo se abordan principalmente las cuestiones generales del derecho a la intimidad; en el segundo capítulo se analiza el derecho a la intimidad preferentemente desde la jurisprudencia constitucional y convencional; en el tercer capítulo se estudia el derecho a la intimidad y sus implicancias dentro del proceso penal; y, finalmente, en el cuarto capítulo abordamos el derecho a la intimidad a la luz de las nuevas tecnologías.

ZAMORA GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ; MARHUENDA GARCÍA, FRANCISCO

Fundamentos de Derecho Constitucional.

1^a ed., 2016, 488 págs.

978-84-9085-929-2 // PVP: 30,00 €

El objeto principal del Derecho constitucional es el estudio de la Constitución, de una Constitución determinada, es decir, de aquella que está vigente en un tiempo y lugar concretos, y que regula los elementos esenciales del sistema político. Pero un completo estudio y comprensión del ordenamiento constitucional requiere unos conocimientos previos y generales que permitan percibir la riqueza y trasfondo que las instituciones que lo integran poseen. Deben conocerse y manejarse los conceptos fundamentales de la disciplina para estar en condiciones de aplicar estas mismas categorías a la consideración eficaz de los preceptos jurídico-formales de la Constitución, ya que difícilmente podrá profundizarse en el análisis del contenido material de su texto, si se desconoce el marco teórico y práctico estatal de su implantación y desarrollo, la variedad de valores y principios que integran su identidad, sus órganos funcionales, las características generales de la sociedad que se intenta normar, así como las influencias ejercidas por otros ordenamientos constitucionales (históricos y extranjeros) sobre sus instituciones básicas. Estas reflexiones han guiado la elaboración de la presente obra, Fundamentos de Derecho constitucional, con la intención de que su lectura resulte útil para aquellos que pretendan adentrarse en el complejo, y a la vez fascinante, ámbito científico de la disciplina.

DERECHO PROCESAL

ARIZA COLMENAREJO, MARÍA JESÚS

Estructura y conceptos del proceso civil.

2ª ed., 2017, 74 págs.

978-84-9148-055-6 // PVP: 9,50 €

Una obra en esquemas prácticos, claros e ilustrativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Civil, desde la organización de los Tribunales a las distintas fases del procedimiento.

BELLIDO PENADÉS, RAFAEL; ORTELLS RAMOS, MANUEL

Los recursos en el proceso civil. Continuidad y reforma

1ª ed., 2017, 436 págs.

Colección Práctica Procesal

978-84-9148-036-5 // PVP: 29,00 €

Desde que en enero de 2001 entrara en vigor la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, se han publicado numerosas leyes que, en mayor o en menor medida, han alterado el sistema de recursos que para el proceso civil español introdujo la referida ley. Algunas de esas modificaciones han sido muy puntuales. Es el caso de las modificaciones introducidas en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, o por la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Sin embargo, otras reformas han sido de mucho mayor calado, ya afecten a un conjunto de recursos propios del proceso civil, o tan sólo a algunos de ellos. Es el caso de la Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial y de la LO 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la anterior; así como de la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal, de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, que regula determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia, o de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por lo que se refiere a la revisión civil. Además, no se pueden obviar ni la necesidad de financiación de la justicia, ni la repercusión del sistema de recursos sobre la eficiencia de la justicia civil, lo que aconseja también la ponderación de las recientes reformas del sistema de recursos en el contexto europeo. En la presente obra estas cuestiones y algunas más se someten a la consideración del jurista.

CARRETERO MORALES, EMILIANO

La Mediación Civil y Mercantil en el sistema de justicia.

1ª ed., 2017, 432 págs.

Colección Carlos III. Instituto Figuerola

978-84-9148-058-7 // PVP: 39,00 €

El presente trabajo aborda la incorporación de la mediación a nuestro sistema de Justicia al hilo de la aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles y del Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, que vienen a establecer el marco legal a nivel nacional en el que la mediación va a tener su desarrollo.

GARCÍA-LUBÉN BARTHE, PALOMA; TOMÉ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO

Temas de Derecho Procesal Civil.

1ª ed., 2016, 876 págs.

978-84-9085-935-3 // PVP: 52,00 €

La finalidad de este manual es facilitar el estudio del Derecho Procesal Civil, desde el análisis pormenorizado de los preceptos contenidos en las leyes procesales. Su índice, se adecúa al programa de preparación de oposiciones para el ingreso en la carrera judicial y fiscal, pero su utilidad no es solamente ésta, sino también la utilización del mismo como manual de aprendizaje de las asignaturas de grado de Derecho Procesal Civil 1, Derecho Procesal Civil 2 y Tutela del Crédito y Procesos Especiales. Asimismo, al ser un temario actualizado con las últimas reformas en la materia, por su estructura y desarrollo puede utilizarse como texto de apoyo para los distintos profesionales vinculados al mundo de la Justicia, así como para la preparación de la materia procesal civil en el Master de acceso a la Abogacía. En cuanto al contenido, en los primeros temas se realiza un análisis de la planta y organización judicial, así como un estudio del personal que integra y colabora con la Administración de Justicia. A continuación, tras el desarrollo de los principios básicos del Derecho Procesal, se analizan los diferentes actos procesales y de comunicación. Los siguientes temas, desarrollan de forma exhaustiva todo el proceso civil de declaración, de ejecución, los recursos, así como los diferentes procesos especiales. También se incluye en esta obra, un análisis sucinto de las líneas generales de la Ley Concursal y del Arbitraje, así como de los expedientes de jurisdicción voluntaria introducidos por la Ley de Jurisdicción voluntaria 15/2015, de 2 de julio. José Antonio Tomé García es Profesor Titular de Derecho Procesal en la Universidad Complutense de Madrid desde hace 30 años. Ha participado en diversos proyectos de investigación y ha sido autor de numerosos manuales, monografías y artículos científicos en su especialidad -el Derecho Procesal-. También ha formado parte en varias convocatorias de los tribunales encargados de enjuiciar oposiciones en el ámbito de la justicia. Paloma García-Lubén Barthe es Doctora en Derecho Procesal, Profesora Asociada de la Universidad Complutense de Madrid y Abogada del ICAM, desarrollando ambas actividades desde hace más de 20 años. Ha impartido docencia en esta disciplina en varias universidades, así como en el Master de Práctica Jurídica de Colex y actualmente en el Grado de Derecho y en el Master de la Abogacía. Autora de varias obras y artículos científicos en el ámbito del Derecho Procesal, ha participado también en seminarios y proyectos de investigación en esta materia.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Mª JESÚS

Manual básico del perito judicial.

2ª ed., 2017, 380 págs.

978-84-9148-136-2 // PVP: 30,00 €

El presente libro nace como una guía práctica para aquellos profesionales que deben poner sus conocimientos científicos, técnicos, prácticos, artísticos o de cualquier otra índole en el ámbito judicial, dándole especial importancia a la comunicación escrita y a la oratoria, como parte de la formación integral del perito, de manera que facilite la elaboración de un informe pericial riguroso y serio, tanto en la forma como en el contenido y que se tengan las pautas para presentarlo y defenderlo ante los Tribunales. Como dice D. José Luis González Armengol, Juez Decano de Madrid, en el prólogo de la obra, “excusa decirse, que la complejidad de la materia propia de los procedimientos que a diario se sustancian en los Tribunales dispensa a la prueba pericial una importancia relevante, siendo en muchas ocasiones elemento probatorio suficiente y primordial para la resolución dictada por el Juzgador. Con un lenguaje conciso, claro y preciso, tal cual impone la práctica forense, describe los elementos intervinientes en la comunicación; destaca la importancia de la oratoria en el quehacer procesal del perito cuando deba rendir cuenta de su informe en juicio, eliminando la ambigüedad, sin olvidar la necesidad de síntesis en la redacción de las conclusiones”. Nunca pensé que un libro de contenido jurídico pudiese ser, además de práctico, entretenido. José Segovia. Ingeniero Industrial. Todo perito debería tener este libro y, sobre todo, asistir a sus clases. José Ignacio Fernández. Ingeniero Agrónomo. Se podría decir que este libro además de la peritación en sí, de forma muy sutil, trata de psicología en la comunicación. Fernando Millán, Psicólogo. Tan claro y enriquecedor como sus clases. María Isabel Martínez Mediadora de Seguros. María Jesús Rodríguez García es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1982. Abogada especializada en Derecho del Seguro y Derecho de familia. Experta-Perito Judicial y Arbitral en Materia de Seguros Privados, Imparte formación específica a peritos en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid entre otros. Ha sido Presidenta del Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid, de 1996 a 2008. En la actualidad es Profesora Titular del Centro de Estudios del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, además de Directora/Coordinadora del Curso Oficial de Expertos Judiciales en Materia de Seguros, del Centro de Estudios del Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid.

VÁZQUEZ Y DEL ÁRBOL, ESTHER

Traducción judicial y policial. Inglés-Español y derecho comparado. Court and Police Translation. English-Spanish and comparative law

1ª ed., 2016, 262 págs.

978-84-9085-928-5 // PVP: 22,00 €

Sabiendo que en nuestra última monografía (Derecho Civil Comparado Aplicado a la Traducción Jurídico-Judicial. Dykinson 2014) pudimos cubrir el ámbito del Derecho Civil, ahora nos hemos centrado en los otros sectores más demandados: el Judicial unido al Policial, ya que la Administración de Justicia suele trabajar codo con codo con las fuerzas de seguridad del Estado. Siendo consciente de la ausencia de publicaciones sobre este tema, la autora del presente pone a disposición de los especialistas en el campo una monografía inédita sobre traducción judicial y policial y derecho comparado, basada en un corpus documental de 400 documentos. En esta publicación presentamos cuestiones teórico-prácticas, de traducción jurídico-judicial (inglés<>español) y nociones de Derecho Comparado, mediante la inclusión de diez capítulos con contenido inédito y necesario en el ramo, <<aristas textuales>> que viajan por documentos nacionales e internacionales, glosarios inglés-español y español-inglés y numerosas traducciones reales (unas con direccionalidad directa y otras con inversa). Comenzando con las áreas del Derecho, a continuación nos centramos en la correspondencia jurídico-judicial, seguidamente pasamos a los documentos de representación civil y penal, posteriormente presentamos las figuras jurídicas más relevantes, para después pasar a los órganos judiciales que emanan de ambos ordenamientos, que nos llevan a los sistemas policiales, desde ellos llegamos a los actos de comunicación y a los delitos e infracciones, que derivan en los tipos de juicios. Finalmente destinamos nuestro estudio a la comisión rogatoria. Todo ello va acompañado de tres anexos de siglas y abreviaturas del discurso jurídico-judicial, glosarios español-inglés y casuísticas de errores a evitar en el ejercicio de la traducción jurídica aportando los recursos traductológicos para subsanarlos. El presente tiene como lector meta heterogéneo a especialistas en Derecho Comparado, traductores jurídicos, traductores en formación y docentes e investigadores de traducción jurídico-judicial. Traductora-Intérprete Jurada (Inglés<>Español), Esther Vázquez y del Árbol es Licenciada y Doctora en Traducción e Interpretación (UGR). Docente de Grado y Postgrado en las Universidades de Granada, Castilla-La Mancha, Murcia, Autónoma de Madrid, Saint Louis y Complutense. Profesora visitante (Becas Erasmus Docentes) en las Universidades de Bolonia (Italia), Mons (Bélgica), Heriot-Watt (Escocia), Varsovia (Polonia), Roma TRE (Italia) y Trieste (Italia). Responsable del Proyecto de Investigación CCG10-UAM/HUM-5665, ha participado activamente en múltiples congresos nacionales e internacionales. Con 20 años de experiencia profesional, actualmente ejerce como Profesora Titular en la Universidad Autónoma de Madrid en las especialidades de Traducción Jurídica-Judicial y Científico-Técnica, y hasta comienzos de 2016 como Coordinadora del Grado en Traducción e Interpretación (UAM). Desde 1997 ha sido miembro activo del Grupo de Investigación HUM-383 "Literatura y Traducción" y desde 2015 del Grupo HUM-947 "Texto, Ciencia y Traducción". Miembro de la Red Mundial de Escritores en Español y de la AIETI, es Directora de la Colección "Entremusas" y ha publicado numerosos artículos, capítulos y un total de 15 libros sobre traducción.

DERECHO ROMANO

BLANCH NOUGUÉS, JUAN MANUEL

Locuciones latinas y razonamiento jurídico. Una revisión a la luz del derecho romano y del derecho actual

1ª ed., 2017, 774 págs.

978-84-9148-068-6 // PVP: 50,00 €

La presente obra analiza una amplia selección de locuciones latinas de uso jurídico frecuente sometiéndolas a revisión a través de un exhaustivo examen de las fuentes latinas, literarias y jurídicas, y conjugando, novedosamente, dos aspectos fundamentales de la formación jurídica: el del uso adecuado de expresiones técnicas en lengua latina y el del ejercicio de la facultad intelectual del razonar jurídico. No es, pues, un libro más de locuciones latinas que apenas ofrece una escueta traducción. Además de para demostrar que la mayor parte de las expresiones latinas usadas

en el ámbito forense proceden, no del derecho medieval, como a menudo se cree, sino del propio derecho romano, esta obra nace para probar -en un momento en el que recientes tendencias universitarias y profesionales se inclinan a marginar el derecho romano y el uso de la lengua latina del ámbito jurídico- que las locuciones latinas ayudan a pensar y a expresar el derecho con mayor profundidad y precisión. Incluso al jurista avezado se le ofrece la ocasión, a través de su lectura, de poner en tela de juicio conceptos jurídicos básicos, que usualmente se definen de modo simplista. Toda persona culta, en fin, podrá disfrutar de la lectura de una obra que, sin renunciar al carácter técnico del ámbito jurídico, pretende también ser amena y abierta a un amplio público. Juan Manuel Blanch Nougés, licenciado con Premio Extraordinario y doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1987), es, desde 1999, catedrático de Derecho Romano de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, de cuya Facultad de Derecho ha sido Decano durante los años de 2000 a 2011. Posee numerosas publicaciones relativas a su disciplina y es miembro y socio de honor de diversas instituciones de prestigio. Asimismo, ha obtenido diversos premios por su labor de gestión, docente e investigadora: Primer Premio a la Mejora de la Calidad de las Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid concedido a la Facultad de Derecho (2001). Premio Ángel Herrera a la mejor labor docente (2010-2011). Premio Ángel Herrera de Investigación (2010- 2011). Profesor invitado de entre las más reconocidas universidades de Estados Unidos de América, Alemania, Italia e Iberoamérica.

CASINOS MORA, FRANCISCO JAVIER

Derecho Privado Romano.

1ª ed., 2016, 684 págs.

978-84-9085-953-7 // PVP: 50,00 €

El Derecho Romano es seguramente la más antigua disciplina universitaria. Es, de hecho, tan antigua como la más antigua de las universidades medievales surgidas a partir del siglo XI: la Universidad de Bolonia. Desde entonces el Derecho Romano no ha dejado de enseñarse en muchos países. El valor del Derecho Romano y la conveniencia y oportunidad de su enseñanza han sido destacadas en infinitas ocasiones y por múltiples razones, fundamentalmente por la contribución decisiva del Derecho Romano a la conformación de la cultura occidental, por su extraordinaria importancia en la historia del derecho universal, por su valor actual como fundamento e incluso como fuente supletoria del derecho vigente y por su valor formativo del jurista y propedéutico en el marco de los estudios universitarios de Derecho. La obra sigue la estructura bipartita tradicional en los manuales de Derecho Romano. Así, a una breve historia del Derecho Romano y a una panorámica de las instituciones políticas romanas y de las fuentes de producción y conocimiento del Derecho Romano siguen las instituciones de derecho privado romano: persona y familia, proceso y derecho patrimonial, estructurado éste último en tres grandes áreas: propiedad y derechos reales, obligaciones y sucesiones. Completan la obra una antología de reglas, máximas y definiciones jurídicas, otra de expresiones jurídicas latinas y, por último, índices auxiliares.

LÓPEZ HUGUET, MARÍA LUISA

Limitaciones a la libertad domiciliaria en derecho romano.

1ª ed., 2016, 662 págs.

Colección Monografías de Derecho Romano

978-84-9085-970-4 // PVP: 52,00 €

En la Parte Inicial del libro, comprensiva de los tres primeros capítulos, hemos profundizado en las limitaciones motivadas por el desempeño de determinadas profesiones o cargos públicos, delineando el régimen jurídico domiciliario de los senadores de Roma y Constantinopla, de los magistrados y decuriones de las comunidades locales, tanto de la Parte Occidental del Imperio, como de la Parte Oriental y, por último, de los soldados. En la Parte Segunda, compuesta por el capítulo IV, nos hemos detenido, en primer lugar, en el examen del recurso al exilio voluntario como mecanismo para eludir una posible condena capital. A continuación, se abordan los límites propiamente impuestos por la regulación penal, atendiendo a las efectos jurídicos que comportaron las penas de la interdicción del agua y el fuego, la deportación y la relegación. Finalmente los capítulos V a VIII que integran la Parte Tercera del trabajo, están destinados, respectivamente, al estudio del domicilio de la mujer casada, del hijo legítimo, del esclavo manumitido y del colono privado bajoimperial que constituyeron los sujetos pasivos típicos de las limitaciones a la libertad domiciliaria derivadas de las relaciones entre las personas o entre las personas y sus bienes.

FILOSOFÍA DEL DERECHO

BARRANCO AVILÉS, M^a DEL CARMEN

Condición humana y derechos humanos. Algunas claves filosóficas para un modelo contemporáneo de derechos

1^a ed., 2017, 158 págs.

Colección Bartolomé de las Casas

978-84-9148-017-4 // PVP: 16,00 €

Este texto continúa una línea de investigación sobre igualdad iniciada hace algún tiempo y que precisamente parte de la preocupación por la falta de correspondencia entre los presupuestos igualitaristas de los derechos humanos y el resultado excluyente de su articulación jurídica. En torno al tópico derechos humanos y vulnerabilidad humana; cobra forma la idea de que junto con el modelo teórico tradicional es posible identificar un modelo contemporáneo que permitiría orientar los sistemas actuales de protección de los derechos humanos en un sentido más incluyente. En el período que conduce al presente texto, el objetivo ha sido indagar sobre en qué medida uno y otro modelo se corresponden con distintos puntos de partida a propósito de los rasgos que caracterizan la condición humana y en él se aventura una propuesta sobre la forma en que estos distintos puntos de partida se encuentran presentes en nuestra tradición de pensamiento.

BLÁZQUEZ RUIZ, F. JAVIER

Ensayo sobre la tolerancia. La fragilidad de los derechos

1^a ed., 2016, 164 págs.

978-84-9085-933-9 // PVP: 14,00 €

La tolerancia es una virtud ética y política de gran trascendencia a lo largo de la historia de la cultura occidental, cuyo curso ha sido fundamental para la génesis y desarrollo posterior de los derechos fundamentales. Su contribución fue decisiva para la irrupción de la libertad religiosa, y después para el proceso de conquista de las libertades individuales. Sin embargo la tolerancia no es propiamente un principio jurídico, válido y capaz de hacer frente actualmente a los retos y desafíos que presentan las sociedades multiculturales, que se caracterizan por ser abiertas, dinámicas, conflictivas y fragmentadas. Sociedades que, además de tolerancia, reivindican también el reconocimiento de la diferencia, el derecho a la identidad, y la igualdad en la diversidad. Todo ello en el seno de una convivencia cada vez más globalizada. Este ensayo, tras una amplia incursión histórica, plantea si deben existir límites a la tolerancia, si es fácil especificarlos, y cuál ha de ser el criterio más adecuado para establecer esos límites precisos. Concluye con un epílogo centrado en la relación entre intolerancia y arte, con motivo de la destrucción por parte del autodenominado Estado Islámico de varios templos y restos arqueológicos de gran valor histórico y cultural en la célebre ciudad de Palmira en Siria.

FUERTES-PLANAS ALEIX, CRISTINA; SÁNCHEZ DE LA TORRE, ÁNGEL

Principios jurídicos en la definición del derecho. Principios del derecho III.

1^a ed., 2016, 270 págs.

Colección Fundamentos de Conocimiento Jurídico

978-84-9085-980-3 // PVP: 22,00 €

El ordenamiento jurídico es parte de la regulación normativa de la convivencia. Se articula dentro de la cultura como Subsistema que atiende a la estabilidad y al progreso de la Sociedad, definiendo unas conductas como lícitas y otras como ilícitas y asegurándolas consecuencias diversas en cada supuesto. El objetivo del conocimiento jurídico es asegurar la satisfacción de las necesidades colectivas, ordenando y sancionando libertades y responsabilidades personales, en el seno de las Instituciones organizadas a tales fines. La definición del Derecho tiene que mirar a dos dimensiones, la dimensión "genérica" en cuanto Subsistema Cultural; y la dimensión "específica" en cuanto Competencia Reguladora que imponga técnicas para compensar el esfuerzo, el mérito, y la seguridad de cada uno, dentro de la solidaridad común de esfuerzos, méritos y solidaridades de toda índole...

GALLEGO GARCÍA, ELIO A.

Representación y Poder. Un intento de clarificación

1^a ed., 2017, 112 págs.

978-84-9148-147-8 // PVP: 14,00 €

El actual modelo representativo descansa en el postulado del gobierno del pueblo por medio de representantes elegidos por éste, dándose por supuesto, de este modo, que la elección se refiere al desempeño del gobierno. La pregunta sobre si la elección es para elegir gobernantes o representantes se presentaría así superflua. Para los teóricos de la democracia representativa los gobernantes son elegidos por el pueblo para representar y gobernar al mismo tiempo, pues gobiernan en nombre del pueblo y en representación suya. Con esta identificación entre gobierno y representación, el pueblo vendría a decir imperativamente a sus representantes: «Os mandamos que nos gobernéis». Lo que no deja de ser cuanto menos una fórmula extraña. Con cada elección se concluiría un acto de mandato en el que por una curiosa alquimia el mandante se transforma en mandado y en el mandado en mandante. Se genera de este modo la apariencia de un gobierno del pueblo cuando en realidad está siendo gobernado por alguien distinto de él. El resultado de este proceso alquímico no puede ser otro, a nuestro juicio, que la tergiversación y confusión de las categorías de gobierno y de representación, imposibilitando a ésta última la posibilidad de hacerse presente frente al Poder. Elio A. Gallego García es Profesor de Teoría y Filosofía del Derecho de la Universidad CEU-San Pablo. Sus estudios se han encaminado, fundamentalmente, a realizar una relectura y actualización del pensamiento jurídico y político clásico. Además de artículos y capítulos de libros en colaboración con otros autores ha escrito las siguientes obras: Tradición jurídica y derecho subjetivo (1996); Norma, normativismo y derecho. Desde el moderno normativismo jurídico a una metafísica de la ley (1999); Fundamentos para una Teoría del Derecho (2003); Los cambios del Derecho de Familia en España (2005); Sabiduría clásica y libertad política. La idea de constitución mixta de monarquía aristocracia y democracia (2009); Common Law. El pensamiento jurídico y político de Sir Edward Coke (2011); Razón y Autoridad. Hobbes y la quiebra de la Tradición occidental (2016).

GÓMEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO

La Argumentación Jurídica. Teoría y Práctica

1^a ed., 2017, 216 págs.

978-84-9148-098-3 // PVP: 18,00 €

La argumentación jurídica está de moda, tanto en la teoría como en la práctica cotidiana del derecho. La actividad del juez, del abogado, del político, del funcionario, del teórico del derecho, etc..., tiene uno de sus pilares fundamentales en la argumentación y (especialmente en lo que respecta a su actividad práctica) en su capacidad de convicción y de persuasión. El hecho de que la argumentación jurídica vaya ganando cada vez más terreno hoy, hace necesario que los juristas dispongan también de una formación y un adiestramiento específicos en este campo que les capacite para enfrentarse con garantías, tanto a la comprensión teórica de lo jurídico desde su vertiente argumentativa, como a su realización práctica a través del conocimiento, tanto de sus aplicaciones y usos, como de los métodos, las técnicas y los modos de argumentar. Asimismo, el jurista debe tener también una especial sensibilidad y capacidad para el análisis de las argumentaciones, si quiere llevar a efecto buenas valoraciones de las mismas, de cara a evaluar su calidad. No basta con saber argumentar bien, sino que es necesaria también una buena formación analítica para las argumentaciones, puesto que esta última viene a retroalimentar positivamente su propia capacidad y finura argumentativas. De ahí que no baste con conocer la metodología de la argumentación, sino que es preciso también saber analizarla y evaluarla. Por ello, además de una profusa y extensa reflexión teórica sobre la argumentación jurídica en general y sobre su metodología, el presente libro se ocupa también de las habilidades y destrezas para diagnosticar las condiciones de racionalidad, la corrección, la solidez, la calidad y la capacidad de convicción y de persuasión de los argumentos jurídicos y de los procesos argumentativos en derecho, con el fin de poder evaluarlos adecuadamente. Juan Antonio Gómez García es Profesor Titular en el Departamento de Filosofía jurídica de la Facultad de Derecho de la UNED. En su haber cuenta con numerosas publicaciones especializadas sobre teoría y filosofía del derecho, sobre hermenéutica filosófica y jurídica, y sobre Derecho y Cine. Ejerce una prolífica actividad como docente y como conferenciante invitado en distintas universidades españolas, europeas y latinoamericanas; y dirige y es miembro de varios Grupos y Proyectos de Investigación en España, en el ámbito de la Unión Europea, en México, en Chile y en Perú.

GUERRERO MUÑOZ, JOAQUÍN; ROQUÉ SÁNCHEZ, M^a VICTORIA

Cuidar el cuerpo vulnerable, perfeccionar lo humano.

1ª ed., 2017, 196 págs.

978-84-9148-063-1 // PVP: 19,00 €

El cuerpo es «ese puente que une al hombre con el mundo» y tiene su propio lenguaje. Que el ser humano es vulnerable es algo que conoce cualquiera que haya hecho una reflexión intelectualmente honesta sobre su propia vida. A veces, sólo hay que estar un poco cansado o sufrir una pequeña enfermedad para confirmarlo. Otras veces, no ya la ausencia de trabajo sino la simple incertidumbre profesional, nos hace tener miedo al futuro, confirmando una vulnerabilidad psíquica de la que no es fácil sustraerse. El mérito de éste libro es su capacidad para hacernos pensar, para obligarnos de vez en cuando a cerrarlo y a reflexionar unos instantes. Todos aquellos que buscan la verdad de las cosas, del hombre y del mundo se alegrarán de tener la oportunidad de leer este libro que tengo la satisfacción de prologar... Micaela Menarguez.

HRISTOV KOLEV, ANGEL

Minorías y pluralismo cultural en Bulgaria.

1ª ed., 2017, 422 págs.

978-84-9148-093-8 // PVP: 29,00 €

El presente libro estudia las peculiaridades jurídicas del modelo de gestión de la diversidad cultural y las minorías en Bulgaria. En este sentido la investigación tiene como hilo conductor el análisis de las garantías legales del fenómeno intercultural de Bulgaria, seleccionando aquellos campos donde en mayor medida se manifiestan los derechos de las minorías: el ámbito religioso, el sistema educativo, así como la vida política y cultural. Se abordan también cuestiones vinculadas con el origen histórico de la tradición multicultural de Bulgaria, distinguiendo las etapas de su evolución desde la creación del Estado hasta hoy en día. Asimismo el trabajo incluye una detallada investigación sociológica, que por un lado busca estimar cuantitativamente la realidad de las minorías en Bulgaria, y por otro pretende determinar su distribución geográfica. El estudio además analiza precisamente los mecanismos internacionales de protección de la diversidad cultural, que rigen en el ordenamiento interno búlgaro, advirtiéndose con claridad que la existencia de las minorías es un punto crucial de interacción entre ambos sistemas jurídicos, nacional e internacional. Angel Hristov Kolev es Doctor en Derecho por la Universidad Pública de Navarra, donde cursó un Doctorado con Mención de «Doctor Internacional». Ha ampliado estudios en la Universidad de Bangor (Reino Unido), la Universidad de Bolonia (Italia), la Universidad de Coimbra (Portugal) y la Universidad de Plovdiv (Bulgaria). Sus publicaciones están centradas en el estudio de las cuestiones relativas a la interculturalidad, la gestión de la diversidad, las relaciones Iglesia-Estado, la libertad de conciencia, y en general, la teoría de los derechos fundamentales y del Derecho Eclesiástico y Constitucional.

MASSÉ GARCÍA, M^a CARMEN

La esterilidad en la historia. Sufrirla, comprenderla y superarla

1ª ed., 2016, 240 págs.

Colección Bioética para pensar

978-84-9085-893-6 // PVP: 20,00 €

La esterilidad es un mal que ha afligido a la humanidad desde sus albores, rompiendo la esperanza y el futuro de hombres y mujeres de todos los tiempos. Este libro nos acerca a la esterilidad en la Historia desde una triple mirada: en primer lugar, la mirada de quienes han buscado dar una explicación y un remedio, los hombres de ciencia; en segundo lugar, la mirada de quienes han intentado darle un sentido, hombres de fe y profunda humanidad; y, en finalmente, la mirada de quienes la han sufrido como si de su propia muerte se tratara, las mujeres. Con Creusa, Turia, Marcia, Sara, Rebeca, Raquel, Ana, Margherita, Cataliana, doña María, doña Lucía y tantas otras mujeres sin nombre podremos acercarnos a conocer sus sufrimientos, a compartir sus esperanzas y a soñar con un futuro lleno de vida, futuro por el que estás dispuestas a arriesgarlo todo. Historias de ciencia y de fe, historias de fracasos y sueños cumplidos, historia de muerte y de vida. Es la Historia la que podrá ofrecer luz a nuestro complejo presente y así poder mirar con esperanza el incierto futuro. M. Carmen Massé García es doctora en Teología, Médico de

Familia, máster en Bioética y licenciada en Teología Moral. Actualmente, es profesora de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas. Ha publicado, en torno a este tema, el libro *Infertilidad y procreación. Una propuesta ética para un mundo tecnológico* (Comillas, 2015).

MIJANCOS GURRUCHAGA, LILIANA

Desarrollo filosófico-jurídico del principio de igualdad. Un análisis desde la época moderna hasta la actualidad (S. XVIII-XXI)

1ª ed., 2016, 218 págs.

978-84-9085-872-1 // PVP: 19,00 €

Para comprender la situación jurídica de la mujer casada española, no basta con estudiar las leyes. La conformación y evolución del principio de igualdad ha tenido un soporte histórico-filosófico-jurídico determinante, y ello ha ido moldeando las concepciones sociales acerca de la mujer. A su vez, la capacidad didáctica o educadora de las normas jurídicas, ha mantenido un criterio discriminatorio hacia la mujer a lo largo de los siglos. El principio de igualdad se puede calificar como un concepto dinámico, es decir, en constante cambio, e histórico, ya que ha seguido una lentísima pero imparable evolución. La Constitución española de 1978, constituye el verdadero punto de inflexión en la historia jurídica de la igualdad entre el hombre y la mujer en España. A partir de este momento, comienza una cadena de leyes, analizadas en este trabajo, que han ido perfilando y perfeccionando este principio, en un proceso de construcción y deconstrucción, hasta su completo desarrollo, esperemos en un futuro no muy lejano. El gran reto que se plantea a la Filosofía y el Derecho, es ofrecer una respuesta integradora, capaz de colmar las aspiraciones humanas de igualdad, respetando la diferencia. Liliana Mijancos Gurruchaga es profesora asociada de Teoría del Derecho y Derecho civil en la Universidad de las Islas Baleares. Ejerce como asesora jurídica de empresas. Doctora en Derecho por la Universidad de las Islas Baleares, ha cursado estudios de Experta en Función Jurisdiccional Civil (UNED), Master en Educación (Instituto Europeo Estudios Educación, IEEEE), Master en Gerencia de Empresas para Comunidades Europeas (Investigación y Desarrollo de Sistemas Sociotécnicos, INDESS), Premio XIII Luis Pascual González (2016) de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Islas Baleares por su obra «La situación jurídica de la mujer casada en el Derecho balear».

RODRÍGUEZ MERINO, JOSÉ MARÍA

Bioética y derechos emergentes.

2ª ed., 2016, 292 págs.

978-84-9085-988-9 // PVP: 23,00 €

La emergencia de nuevas bioéticas y derechos sociales y virtuales constituye el tema conductor de la segunda edición de *Bioética y derechos emergentes*. Ambas son complementarias de la Bioética clínica. La tensión esencial que se genera entre el progreso del conocimiento científico-tecnológico, los avances biomédicos y los principios éticos, dan como resultado nuevas valoraciones éticas y legales. Esta emergencia se lleva cabo por los progresos biotecnológicos, los avances en genética -edición-, las novedades en neuroética y se materializa en el afloramiento de la nueva ética de la alimentación, en la convivencia con la discapacidad, en el reto que plantea la nueva sociedad colaborativa-vía Internet-, en la eclosión de los nuevos grupos religiosos, en la formación continuada y en la deliberación como método en situaciones complejas. Algunos ejemplos de esta emergencia bioética y legal son: la intimidad genética, la autonomía, la igualdad, la solidaridad, la integridad, la vulnerabilidad y la responsabilidad con el medio ambiente, especialmente en la ecología celular. Sin olvidar derechos tan emergentes como: la limitación a la excesiva medicalización, el tratamiento a la progresiva psiquiatrización de la sociedad, la prevención de alertas en la salud pública, las vacunaciones masivas e indiscriminadas o los siempre renacidos derechos de los pobres, discapacitados o débiles. JOSÉ M^a RODRÍGUEZ MERINO es Filósofo y Experto en Bioética. Doctor en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid 1989 (UAM). Master en Bioética por la Universidad Complutense de Madrid 1996 (UCM), dirigido por el Profesor Diego Gracia. Profesor de cursos especializados en Bioética. Es autor varios libros entre los que destacan: *Ética y Derechos Humanos en la Era biotecnológica*, Dykinson S. L., Madrid, 2015 (4ª), 278; *Bioética y derechos emergentes*, Dykinson S. L., Madrid, 2016 (2ª), 292; & *Fundación Vivanco, Resveratrol y longevidad: deliberaciones en torno a la aportación del vino a las distintas bioéticas*, Endymion, Madrid, 2015 (2ª edic.), 50 (Proyecto: Enoética & Vino y Bioética)

RODRÍGUEZ PALOP, MARÍA EUGENIA; LLAMAZARES CALZADILLA, M^a CRUZ; ABAD CASTELOS, MONTSERRAT

Políticas económicas y derechos sociales.

1ª ed., 2016, 222 págs.

Colección Gregorio Peces-Barba

978-84-9085-994-0 // PVP: 19,00 €

La monografía que el lector tiene entre sus manos recoge las ponencias y comunicaciones presentadas en la VI edición del Seminario Internacional Permanente que, durante el curso académico 2015-2016, organizó el Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. En correspondencia, el presente ejemplar constituye el sexto número de la «Colección Gregorio Peces-Barba». Las políticas económicas y los derechos sociales fueron los temas elegidos para ser debatidos en el Seminario. Ambas temáticas ocupan un lugar destacado en la agenda de los estudiosos del Derecho, tanto por la interrelación que existe entre ambos bienes como por el protagonismo y la relevancia que han adquirido en momentos de cambio como los que vivimos. La profunda crisis económica que ha experimentado la economía mundial, y muy especialmente algunas economías europeas, como la española, está teniendo consecuencias en la formulación de los derechos sociales, que en numerosas ocasiones han sido redefinidos por los poderes públicos para limitar su alcance y contenido. En el caso concreto de nuestro país, el modelo social que garantiza el acceso de todos los sectores de la sociedad a los servicios públicos esenciales ha sido muy duramente atacado y limitado en ámbitos centrales, como la educación, la sanidad y la justicia. La LOMCE supone un intento serio de privatizar nuestro modelo educativo, pese a que un porcentaje importante de este ya está gestionado por empresas de titularidad privada mediante el sistema de conciertos educativos...

TAMAYO ACOSTA, JUAN JOSÉ

Religión, género y violencia.

2ª ed., 2016, 166 págs.

Colección Religión y Derechos Humanos

978-84-9085-993-3 // PVP: 15,00 €

Lo que pretende este libro es precisamente: a) argumentar interdisciplinariamente contra los planteamientos patriarcales de las autoridades religiosas, que todavía siguen influyendo en las mentalidades, actitudes y conductas de un sector importante de la sociedad; b) cuestionar las doctrinas androcéntricas y la estructura patriarcal de las religiones, que “tan eficazmente” han contribuido a la violencia machista; c) recuperar las tradiciones igualitarias y emancipadoras de las religiones y ofrecer una hermenéutica de género que desactive la violencia patriarcal y active la convivencia fraterno-sororal.

HISTORIA DEL DERECHO

AZCONA PASTOR, JOSÉ MANUEL

Emigración y relaciones bilaterales España-Chile. 1810-2015

1ª ed., 2016, 376 págs.

978-84-9085-885-1 // PVP: 39,00 €

Los procesos migratorios son, sin duda, elementos identitarios de nuestra actual sociedad del siglo XXI. Forman parte de la actividad cotidiana la amplia relación de noticias que, a este respecto, se introducen en nuestras vidas en cada momento. Los seres humanos cambian de hábitat con una frecuencia mucho más elevada de lo que creemos. Es un fenómeno que arranca desde la Edad Antigua y que, sin solución de continuidad, ha permeado todos los procesos históricos de la Humanidad en su conjunto. Así, la diáspora libre ocupa un papel menos primacial que la obligatoria del exilio o la protagonizada por la violencia política, desafortunadamente. En este trabajo, se analiza

una parte de esa salida voluntaria de españoles hacia Chile entre 1810 y 2015, si bien es cierto que también hay espacio para el exilio traumático proveniente de la Guerra Civil Española de 1936 a 1939. Los mejores especialistas en Historia de las Relaciones Internacionales y de las Migraciones Transoceánicas de las universidades de Chile, de Los Andes, de La Frontera (Temuco) y de Santiago de Chile, en este país, y CIESE/Comillas, Universidad Rey Juan Carlos, Autónoma de Madrid y de Oviedo, en España, se reúnen en este libro que busca profundizar en una diáspora transatlántica con destino al país austral que, sin ser excesivamente voluminosa, ha tenido, no obstante, una incidencia cualitativa de altura. Muchas cosas quedan nítidas en este trabajo académico pero destacaremos tres. La primera, que los procesos migratorios son eternos, permanentes, cíclicos, locales pero de larga duración en alto grado. La segunda, que las relaciones internacionales no se explican, al menos en un importante factor sectorial, sin tener en cuenta las diásporas humanas. La tercera, que los emigrantes siempre contribuyen al desarrollo socioeconómico de las sociedades de destino.

BRENKMAN, HENRIK

Historia de las Pandectas.

1ª ed., 2016, 432 págs.

Colección Carlos III. Historia del Derecho

978-84-9085-888-2 // PVP: 45,00 €

La mayor parte de los datos biográficos sobre Henrik Brenkman se hallan recogidos en dos monografías fundamentales: la más moderna lleva por título Henrik Brenkman (1681-1736): Jurist and Classicist, un excelente trabajo sobre la vida del personaje y su significación en la historia jurídica, publicado por Bernard H. Stolte jr.1 en 1981; la más antigua –única fuente de información durante algo más de dos siglos– es la Narratio de Henrico Brenkmanno, publicada en 1764 por Georg Christian Gebauer (1690-1773)3. Aparte de en estos dos estudios, se pueden encontrar también algunas interesantes noticias referentes a la vida y la obra del jurista neerlandés en la tesis doctoral de Onko Star Numan sobre el jurista Cornelis van Bynkershoek (1673-1743)5, impresa en 1869, y en The Unfinished Digest Edition of Henrik Brenkman, obra editada en 1977 por G. C. J. van den Bergh en colaboración con B. H. Stolte jr. A estos trabajos –sobre todo a la monografía de Stolte jr.– debo gran parte de las ideas aquí expuestas...

LOPE DE DEZA

Juicio de las leyes civiles.

1ª ed., 2016, 140 págs.

Colección Carlos III. Historia del Derecho

978-84-9085-873-8 // PVP: 15,00 €

Obra que resulta de interés para el pensamiento jurídico español de la Edad Moderna. La obra tiene una extensión que supera en algo las veinte mil palabras, con una estructura muy sencilla, en la que pueden distinguirse tres partes eslabonadas con buen criterio, de tal modo que las dos primeras abarcan la crítica jurídica y social y la última se ocupa propiamente de la idea reformadora. Veamos sucintamente esa disposición, sin profundizar su contenido, ya que éste será objeto de especial atención en el desarrollo del presente trabajo.

SAN MIGUEL PÉREZ, ENRIQUE

El golpe de Estado de Júpiter contra Saturno. Derecho y Poder en el Cine

1ª ed., 2017, 344 págs.

978-84-9148-051-8 // PVP: 26,00 €

El príncipe Fabrizio de Salina encontró explicación a la expedición de Garibaldi, la desaparición del reino de las Dos Sicilia, y la unificación de Italia bajo los Saboya en El gatopardo, la novela de Giuseppe Tomasi de Lampedusa que Luchino Visconti llevó al cine, cuando recordó que tampoco Júpiter era el legítimo rey del Olimpo". Derecho y poder son materias esenciales a cualquier forma de lenguaje artístico, y muy especialmente esenciales a la creación literaria, plástica o musical. Pero en el siglo XX, en donde el cine se convierte en manifestación cultural propia, y de masas, la creación cinematográfica acierta a elevarse como una herramienta portadora del discurso político desde los optimates y populares romanos hasta la barbarie totalitaria, pasando por el New Deal; de las formas jurídicas e institucionales desde la polis griega a las democracias contemporáneas, pasando por la monarquía angevina; y de los hombres de poder de la historia desde César hasta Kennedy, pasando por Becket o el conde-duque de Olivares. De esta forma, El golpe de Estado de Júpiter contra Saturno se reproduce a lo largo de la historia humana. A Fabrizio de Salina, ese golpe "le trajo a la memoria las estrellas". A este libro, el examen de la aportación del cine, y de sus realizadores, a la construcción de un esquema de civilización, reflejado en el contemporáneo Estado de Derecho, en donde, como añadía también el príncipe de Salina "no somos más que seres humanos en un mundo en plena transformación". Pero, también, nada menos. Enrique San Miguel Pérez (Torrelavega, 1964) doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos, y doctor en Historia por la Universidad de Cantabria, es catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad Rey Juan Carlos, en donde dirige la Inspección de Servicios. Sus últimos libros publicados por Dykinson son ¡España, más España! La vida con la historia (2011), La lectora de Fontevraud. Derecho e Historia en el cine: la Edad Media (2013) y La impaciencia del bien. La construcción europea en el derecho, la política y la literatura del siglo XX (2015)"

SANDOVAL PARRA, VICTORIA

El crimen de suicidio en la Edad Moderna. Tratamiento institucional en la literatura moral y jurídica europea

1ª ed., 2017, 266 págs.

978-84-9148-077-8 // PVP: 20,00 €

La fascinación por el misterio de la muerte forma parte de la naturaleza humana, y consecuentemente el suicidio, como vencida renuncia a la vida o como disposición libre hacia su abandono, ha sido contemplado por todas las civilizaciones, positiva o negativamente, como un acto extremo que pone en cuestión u obliga a reconsiderar los fundamentos filosóficos, religiosos y políticos de la persona y la sociedad. No es extraño, por lo tanto, que la inmensa y compleja literatura jurídica, moral y teológica que se desarrolla en Europa desde el Renacimiento hasta la época del Iluminismo haya dedicado una profunda reflexión hacia esta realidad constante que, de acuerdo con la doctrina cristiana, venía a ser considerada bajo una cualidad extremadamente grave como figura simultánea de pecado y crimen. En las páginas de este libro se analiza pormenorizadamente cómo dicha literatura moderna elabora la estructura y el contenido institucional del pecado y crimen de suicidio, prestando atención a su definición y esencia teológico jurídica, a la valoración de sus efectos de injuria contra el Derecho divino, natural y positivo, a su tipología, así como a la difícil separación de su realidad respecto de actos y situaciones afines, para un acotamiento último de los márgenes de su licitud y una determinación final de su régimen penal y penitencial. Victoria Sandoval Parra (Murcia, 1985) es doctora en Derecho y profesora contratada doctora en el Área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Murcia, donde ejerce una docencia que abarca temáticamente la evolución general de la Historia del Derecho español y la Historia del Derecho penal. Como investigadora, ha publicado monografías y artículos editoriales y revistas de prestigio dedicados al estudio de la política de mercedes regias practicada por la Monarquía hispánica en la Edad Moderna, así como al análisis histórico de la condición jurídica de la mujer o del extranjero.

ALONSO MARCOS, ANTONIO

Los cambios sociales en la historia contemporánea. Del Antiguo Régimen a las redes sociales

1ª ed., 2016, 170 págs.

978-84-9085-911-7 // PVP: 16,00 €

Los cambios sociales en la Historia Contemporánea pretende ofrecer al lector una panorámica muy resumida de los cambios sociales y políticos que han afectado a la Humanidad desde el inicio de la Edad Contemporánea. La Revolución Francesa, sin lugar a dudas, marcó el final de una época y el inicio de otra totalmente distinta, con una mentalidad completamente diferente. Este libro parte de un punto de vista geográfico muy reducido —Francia, origen de los cambios— para pasar inmediatamente después al escenario europeo y, poco a poco, abarcar todo el mundo. Las revoluciones liberales que sacudieron Europa, el sistema de la Restauración que intentó frenar las oleadas revolucionarias, el movimiento obrero, la llegada de las masas a la política, el ascenso de los totalitarismos, la dos guerras mundiales, la Guerra Fría y su visión bipolar del mundo, la caída del sistema de bloques, la emergencia de China —y, por extensión, de Asia—, la irrupción de los nacionalismos y del yihadismo, los éxitos y fracasos de la globalización, las aportaciones de los últimos avances tecnológicos... han conformado el mundo en el que vivimos hoy, y por eso no lo podemos entender en su plenitud sin echar un vistazo atrás y entender en profundidad la Historia.

ARANA, JOSÉ RAMÓN

Historia de la Hermenéutica Griega.

1ª ed., 2016, 328 págs.

978-84-9085-959-9 // PVP: 28,00 €

Se han escrito numerosas historias de la filosofía griega, algunas notablemente enjundiosas de contenido y que aclaran problemas de esa filosofía. Pero no se había publicado jamás, que yo sepa, una historia de su hermenéutica. Eso se ha debido a varios prejuicios teóricos e historiográficos: se ha pensado, desde Dilthey, que la hermenéutica como saber teórico nace a comienzos del siglo XIX, con Schleiermacher y que la hermenéutica va unida como saber a la quiebra de la razón metafísica. Pero ambas afirmaciones son históricamente falsas. La Edad Media elaboró toda una hermenéutica con base teológica. Y en Grecia hay una hermenéutica pujante aliada estrechamente, en la mayoría de los autores, a una metafísica. Este libro relata los avatares de esta historia. Para ello ha debido romper con esos clichés historiográficos y teóricos. Pero también ampliar la noción de hermenéutica a campos que los estudiosos actuales dejan a otros colegas y a otras ramas del saber. Por eso, no extrañará que junto a pensadores estrictamente metafísicos y filosóficos (Platón, Aristóteles, Proclo), aparezcan expuestos en esta obra temas sobre historia, mántica, sobre astrología, sobre medicina, y nombres que siempre suelen aparecer como secundarios en las historias del pensamiento griego, pero que aquí adquieren un relieve especial: Heródoto, Tucídides, Posidonio, Plutarco, Galeno. Y estudia también los distintos tipos de discurso ligados a esta hermenéutica: el alegórico, el comentario mitológico, la oratoria persuasiva. Aunque esta obra no pretende la exhaustividad, sí ofrece la información suficiente para demostrar esa tesis y para que el lector tenga en sus manos el conocimiento de estos autores y ramas de la actividad griega que, en su tiempo, fueron no menos relevantes que aquellas a que se ha reducido la historiografía posterior, la filosofía y la matemática. José Ramón Arana ha sido durante muchos años profesor de Historia de la filosofía griega y de Hermenéutica en la Universidad del País Vasco-EHU. Y ha publicado obras reconocidas internacionalmente sobre esos temas: Platón. Doctrinas no escritas. Antología, Bilbao 1998, la selección más amplia actualmente existente en el mundo, con pretensión de exhaustividad, desde Platón hasta Simplicio, con notas, introducciones y comentarios, de muchos autores no traducidos a idioma moderno alguno. Su Hermenéutica Contemporánea Occidental, San Sebastián 2007, es la historia más completa de toda la bibliografía occidental, y en donde se estudian con amplitud los creadores y pensadores señeros de esa rama del saber, desde Schleiermacher hasta Lenk. Ha publicado también numerosos artículos sobre novela policíaca, sobre escritores relevantes de la tradición literaria, como Calderón, Cavafis, Kazantzakis, Elytis.

ARTIME OMIL, MANUEL

España. En busca de un relato.

1ª ed., 2016, 346 págs.

978-84-9085-790-8 // PVP: 28,00 €

España vive hoy todavía bajo los efectos de la crisis económica de los últimos años. La recesión y el empobrecimiento han traído consigo el despertar de una insatisfacción, que ha puesto en entredicho las instituciones y los usos políticos con que venía funcionando nuestra democracia. Esta crisis ha adquirido indefectiblemente una dimensión política y hasta narrativa, es ya una crisis de régimen y de relato. Ha supuesto el desmoronamiento del entramado político y cultural del 78, y de aquella epopeya sobre la reconciliación y la transición ejemplar, que había servido de base para construir la legitimidad de la democracia española. La revisión del presente bajo la lupa de la historia tiene una larga tradición entre los españoles, quienes episódicamente denunciábamos la fragilidad del itinerario político y cultural en curso y tornamos la mirada al pasado en busca de nuevos referentes, de otros hitos, nuevos hilos de continuidad histórica. A menudo, este andar a vueltas con la historia, ha sido visto como un ejercicio estéril, un exceso de criticismo o como un capricho literario; en ocasiones incluso, se le señala como el inicio de una deriva temeraria, una frivolidad irresponsable, germen de nuestras mayores catástrofes. Esta emergencia recurrente del “problema de España” puede ser vista de otro modo, sin embargo, como la oportunidad para recuperar cierta conciencia histórica, para hacer explícitas las limitaciones y conflictos inherentes a la cultura política establecida, para denunciar —diríamos hoy— ese “techo de cristal” que es el imaginario del 78 para la democracia española. Manuel Artime (Pontevedra 1977) es Doctor en Filosofía por la UNED y Licenciado en Filosofía por la misma universidad. Su trabajo de investigación remite al ámbito de la filosofía política y filosofía de la historia. Se ha interesado por el estudio de los usos políticos de la historia y, de manera particular, por el debate intelectual e historiográfico en torno al relato nacional español. Ha colaborado en diversas obras colectivas y es autor de la tesis ‘Sobre los usos políticos de la memoria. La actualidad del Problema de España’, dirigida por Antonio García-Santesmases.

BLANCO PÉREZ, CARLOS ALBERTO

Más allá de la cultura y de la religión.

1ª ed., 2017, 262 págs.

978-84-9148-033-4 // PVP: 22,00 €

La cultura, lo que el hombre añade a la naturaleza, puede definirse desde una teoría de la información. Su desarrollo gravita en torno a dos factores fundamentales: la tecnología y las ideas. El libro propone una reconciliación de estas dos dimensiones básicas para integrar el estudio de la cultura con la teoría del conocimiento y, en último término, con el análisis neurocientífico de la mente. La religión se concibe como expresión simbólica de la búsqueda de sentido que emprende toda cultura. Esta indagación puede adoptar diversas manifestaciones, pero en su nivel más profundo remite a una religión universal, cuya esencia no se agota en las religiones históricas. Sin embargo, semejante proceso ya no es necesario en las sociedades modernas, donde cabe canalizar los ideales tradicionalmente asociados a la trascendencia religiosa por otras vías. Nuestros conceptos de cultura y religión dependen inevitablemente de nuestra noción de lo humano. Por ello, en la última sección, el libro discute los retos del humanismo pluralista y del transhumanismo, así como el carácter provisional de toda determinación cultural y religiosa, subsidiaria siempre de la creatividad y de la superación incesante de lo dado que es capaz de acometer la mente humana. Carlos Blanco (Madrid, 1986) es profesor de filosofía en la Universidad Pontificia Comillas. Doctor en filosofía, doctor en teología y licenciado en química, ha publicado quince libros y ha pronunciado conferencias en países como Rusia, Estados Unidos y México. Entre 2009 y 2011 fue Visiting Fellow en la Universidad de Harvard, becado por la Fundación Caja Madrid. Es miembro de la World Academy of Art and Science y de la Academia Europea de las Ciencias y las Artes, con sede en Salzburgo.

CRUZ ÁLVAREZ, JESÚS; SUÁREZ VILLEGAS, JUAN CARLOS

Desafíos éticos en el periodismo digital.

1ª ed., 2016, 206 págs.

978-84-9085-978-0 // PVP: 22,00 €

... La investigación realizada incluye entre sus objetivos el análisis de la percepción por parte de los profesionales de los desafíos deontológicos asociados a las diferentes dimensiones de la práctica periodística: la producción o elaboración de los mensajes; su difusión; la recepción de los mismos por parte de la ciudadanía, y la solución de posibles incumplimientos. Se trata de una aproximación de carácter filosófico y ético, que viene a complementar los estudios que abordan esas dimensiones desde un punto de vista más instrumental, social o político. Y que tiene en cuenta aspectos como la utilización de fuentes en la recolección de información; el respeto a la privacidad y a la dignidad de las personas; la transparencia de las empresas y de sus fuentes de financiación; las relaciones entre editores y empresas; el papel de la publicidad; la promoción de una recepción activa y de la participación social en el proceso informativo; la credibilidad y la calidad informativas...

FERNÁNDEZ VIDAL, MARI CARMEN

El modelo de las inteligencias múltiples. Fundamentos teóricos

1ª ed., 2017, 98 págs.

978-84-9148-049-5 // PVP: 12,00 €

Con esta obra se pretende aportar una revisión detallada de la Teoría de las Inteligencias Múltiples (IM), formulada por Gardner en el año 1983, y el impacto que ha tenido en la educación. A través de los diferentes capítulos de este libro, la autora se adentra en el estudio del modelo de las IM, resaltando la importancia de considerar que cada individuo piensa y aprende de distintas maneras. De ahí, la necesidad de plantear formas nuevas y personalizadas de enseñar a nuestros educandos. También, se van analizando cuidadosamente diferentes estrategias e instrumentos que permiten llevar a cabo la evaluación de las distintas inteligencias y se profundiza en el marco de trabajo desde el cual se articula el desarrollo y la aplicación de las IM, ofreciendo numerosas actividades que respetan la multiplicidad de maneras de aprender en el medio educativo. Finalmente, se incluye una revisión detallada de algunos estudios que han utilizado este modelo, analizando el impacto y recogiendo las numerosas aportaciones de dicha teoría y en diferentes ámbitos educativos.

GALÁN, ILIA

Impulso sagrado hacia el misterio. Antonio Colinas ¿poesía, mística o metafísica?

1ª ed., 2016, 368 págs.

978-84-9085-860-8 // PVP: 26,00 €

Pocos autores hay tan impregnados del impulso hacia infinito como Antonio Colinas. A través de un completo y exhaustivo análisis de su poesía, comparándola con otros pensamientos, se desenvuelve una búsqueda de la humana pulsión hacia la inmortalidad y el misterio. El Romanticismo enfrentado al presente y al atractivo del abismo, así como la indagación dentro de sí, aparecen aquí estudiados con detalle, en una filosofía de la poesía cuando casi se torna mística. Respetuosa mirada que integra la pluralidad religiosa desde la naturaleza y la meditación interior, camino a la vez estético y casi religioso que alcanza la intuición de la Totalidad: armonía y Amor global. El lector tiene en las manos una investigación exhaustiva para llegar a ser referencia inexcusable no sólo en los estudios sobre Colinas sino para enfocar la filosofía de la religión. Texto imprescindible para los departamentos de literatura, filosofía y ciencias de las religiones de muchas universidades del mundo, pero que además puede ser de gran interés para un público más amplio que quiera ahondar en la búsqueda trascendente a través del fenómeno poético y con una mirada filosófica. La búsqueda de la trascendencia por medio de la poesía se convierte en el caso de Colinas en una búsqueda metafísica que será delicia para los amantes de la sabiduría y su belleza.

GARRIDO BULLÓN, ÁNGEL LAUREANO**Filosofía y Computación.**

1ª ed., 2017, 186 págs.

978-84-9148-102-7 // PVP: 20,00 €

Filosofía y Computación puede que parezcan, para muchos, dos términos bastante «inmiscibles», es decir, que no sólo no tienen nada que ver entre sí, sino que son prácticamente incompatibles. Pero esa sería una visión demasiado simple de las cosas. Porque en realidad se trata de dos saberes fuertemente imbricados; sobre todo, a través de la Lógica en particular, y del resto de la Matemática en general, ya que estos serían los puentes para salvar esa especie de sima o de «brecha» que algunos han abierto, o han creído ver como necesaria, entre ambas regiones. Son distintas, pero se necesitan ambas, complementándose, para no caer en aquello que dijera Martin Heidegger: que «la ciencia no piensa», queriendo significar que no lo hace en el sentido de los pensadores, de quienes pudieran denominarse filósofos. La Computación, y en particular, la Cibernética, se constituye hoy ante nuestros ojos como una especie de alma, o el paradigma de la Técnica de nuestro tiempo, con todos sus desafíos y sus limitaciones. Ya sabemos lo que dijera el maestro de la Selva Negra, según el cual la Técnica conduce al hombre al olvido del ser y a una existencia inauténtica, un ambiente muy enrarecido del que «sólo un Dios puede aún salvarnos». Pero es algo en lo que estamos sumergidos, se quiera o no, y de lo cual hay que estar muy bien informado para albergar alguna posibilidad de salvación. A ello espera contribuir este libro. Ángel Garrido ha sido Profesor de distintos Institutos y varias Universidades, como la Politécnica de Madrid, la de Manchester, o actualmente, la UNED. Completó sus estudios en Ciencias Exactas, Inteligencia Artificial y Filosofía con una Tesis Doctoral calificada con Sobresaliente Cum Laude por Unanimidad, que luego obtuvo el Premio Extraordinario. Su título es «Filosofía y Matemáticas de la Vaguedad y de la Incertidumbre». Son ya más de doscientos sus artículos de investigación, y este libro hace el número diecisiete de los suyos que han sido publicados hasta la fecha. Esperamos que al menos, guste tanto como los anteriores.

GILABERT GONZÁLEZ, LUZ MARÍA**La educación artística y la expresión plástica infantil. Qué y cómo enseñar**

1ª ed., 2016, 138 págs.

978-84-9085-932-2 // PVP: 15,00 €

El niño parte de sus propias experiencias para conocer su entorno y la plástica es una modalidad de aprendizaje ligado a ese conocimiento sensorial. Saber por qué pinta de una determinada forma, cuál es su proceso evolutivo, acercarle a sus capacidades y habilidades artísticas, son aspectos esenciales para ayudar a los más pequeños a avanzar en la vida. Este libro es el resultado de un amplio estudio sobre distintas cuestiones relacionadas con la expresión plástica, la educación artística y el desarrollo psico-evolutivo de los niños, especialmente de los 3 a los 6 años. En él, se aúna teoría y práctica, pero también innovación y actualidad. Principalmente está dirigido a todos aquellos que sienten curiosidad por este tema y, sobre todo, a los maestros, al profesorado universitario, a los estudiantes de Educación y de Pedagogía, como principales guías del aprendizaje durante la infancia. Dña. Luz María Gilbert González es licenciada y doctora europea en Historia del Arte por la Universidad de Murcia. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de La Sapienza, de Roma, en la Universidad de La Sorbona, de París y en la Universidad de Oporto. Actualmente, es profesora en el Grado de Educación Infantil y en el Máster de Formación del Profesorado de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia. Además, dirige el Grupo de Investigación Interdisciplinar en Didácticas Específicas.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO**Algunos problemas y retos de la Iglesia castellana en los comienzos del siglo XV. 1406-1420**

1ª ed., 2017, 150 págs.

978-84-9148-148-5 // PVP: 11,00 €

A comienzos del siglo XV la Iglesia castellana arrastraba problemas del pasado, lejano o reciente, consecuencia de su propia situación interna, de la generada en torno al Cisma, de sus relaciones con el poder o con otros grupos socia-

les. Además, la Iglesia tuvo que hacer frente a nuevas demandas, por ejemplo las que existían entre los miembros de algunas órdenes religiosas y que dieron origen a la reforma, o las motivadas por la conversión de una parte de la población judía al cristianismo. De algunos de esos problemas abordamos su estudio a continuación. En tal sentido nos centramos en la incidencia del absentismo de los clérigos, principalmente entre los altos dignatarios eclesiásticos, en su formación intelectual, en las numerosas agresiones que sufrió el patrimonio eclesiástico, en la dificultad que tuvo la Iglesia para ejecutar algunas de sus sentencias, en los excesos de los eclesiásticos y en los abusos y costumbres de los laicos, en el estado material y espiritual de algunas iglesias, en los conflictos intraeclesiales y con otros poderes, en la reforma monástica y de las órdenes militares y en las relaciones con los judíos mudéjares.

GUADARRAMA RICO, LUIS ALFONSO**GUICHOT Y PARODY, JOAQUÍN****Historia General de Andalucía. I. Prehistoria y Antigüedad.**

1ª ed., 2017, 256 págs.

978-84-9148-137-9 // PVP: 20,00 €

La Historia General de Andalucía (1869) de Joaquín Guichot y Parody fue el primer trabajo histórico de conjunto que se escribió sobre esta región y el único que existió hasta el final de la dictadura franquista. Se ofrece aquí una edición, anotada y revisada, del primer volumen del escrito, dedicado a la Prehistoria y la Antigüedad, así como un estudio introductorio, a cargo del profesor de la Universidad de Sevilla, Fernando Lozano Gómez, que presta especial atención a las fuentes, originalidad y trascendencia de la obra. La concepción positiva y regeneradora que ofreció Guichot de Andalucía influyó de manera crucial en los postulados de los intelectuales posteriores que fraguaron los conceptos de Andalucía y Andalucismo, así como las señas identitarias y las aspiraciones políticas de la región. Joaquín Guichot y Parody (Madrid 1820, Sevilla 1906) fue uno de los grandes historiadores andaluces del siglo XIX. Escribió la primera Historia General de Andalucía y fue cronista de la ciudad de Sevilla a la que también dedicó un estudio histórico de conjunto. Firmó asimismo numerosos ensayos históricos y monografías influyentes, como la que dedicó a Pedro I de Castilla. Junto a su obra histórica, este prolífico autor destacó como periodista, dibujante, escritor y traductor.

IBÁÑEZ MARTÍN, JOSÉ ANTONIO**Horizontes para los educadores. Las profesiones educativas y la promoción de la plenitud humana**

1ª ed., 2017, 280 págs.

978-84-9148-163-8 // PVP: 26,00 €

Este libro no va dirigido a quienes entienden el trabajo educativo simplemente como un medio para ganarse la vida, en el que piensan van a disfrutar de amplias vacaciones, sino a quienes se esfuerzan por alcanzar una nobleza en su profesión, lo que les llevará también a su personal plenitud. Además, tal empeño facilita que los que les rodeen puedan descubrir en ellos a personas que señalan nuevos horizontes para su existencia. Albert Camus, cuando le dieron el Premio Nobel de Literatura, escribió al maestro que había tenido en la enseñanza secundaria para agradecerle los cuidados que había puesto en su formación y todos los esfuerzos que le había dedicado. Cabe pensar la alegría que debió tener el señor Germain al recibir esa carta manuscrita de un Premio Nobel, que, probablemente, le movería a pensar cuán acertadas eran las palabras de Platón, al afirmar que el maestro escribe en el alma de los jóvenes, y qué verdadera era la afirmación de Tomás de Aquino de que el magisterio es una profesión a la que se debe honor. Esta obra propone unos horizontes ambiciosos, pero no utópicos, pues el autor los hace asequibles, encendiendo fanales que iluminen las principales actividades de los educadores, moviendo a la reflexión sobre sus objetivos más profundos, dentro de un escenario globalizado en el que se descubran llamados a promover un cultivo de la dignidad humana, en el respeto a la libertad intelectual y moral de las personas a las que desea ayudar en su crecimiento y desarrollo.

JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO

Antropología Ecológica.

1ª ed., 2016, 312 págs.

Colección Paz y Conflictos

978-84-9085-972-8 // PVP: 26,00 €

El libro Antropología ecológica intenta evidenciar la importancia de los aspectos ecológicos dentro de las sociedades complejas del siglo XXI. Constituye un esfuerzo de síntesis para destacar de forma pormenorizada el objeto de estudio de una Antropología ecológica comprometida con el tiempo que nos ha tocado vivir, relacionar ecología, lo ambiental y antropológico como aspectos necesarios para constituir una síntesis global. Se destacan los distintos modelos que han configurado la Antropología ecológica, analizando las propuestas de ecologismo simbólico, ecofeminismo y ecopacifismo. Además, señala la importancia de interrelacionar los fenómenos (relaciones de sociedad y naturaleza), los problemas y los conceptos como herramientas que construyen la realidad y el conocimiento. El libro desarrolla el Método Transcend, como una metodología apta para que los antropólogos resuelvan los problemas y conflictos que existen en la sociedad, a destacar en lo ecológico. El libro concluye con la presentación de casos sobre la resolución y alternativa de conflictos: un conflicto minero en Perú y el caso de la Vega de Granada. Este libro está contemplado desde la interdisciplinariedad: desde la Geografía y la Antropología para enfrentar el territorio; Investigación para la paz para resolver, gestionar y transformar los conflictos de forma pacífica; y su carácter pedagógico y didáctico en el sentido de la complejidad de los temas; con el fin de que los lectores cultiven una actitud crítica sobre los conflictos ecológicos, desde una propuesta de paz gaia o paz ecológica desde el paradigma de la paz neutra. Francisco Jiménez Bautista, es Doctor en Humanidades por la Universidad de Almería; Profesor Titular de Antropología social; Investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos y Director de la Revista de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada. Una de sus líneas de investigación incluyen la Antropología y Geografía ecológica y urbana. El profesor Jiménez Bautista es un activista emprendedor en múltiples organizaciones: Miembro-Fundador del Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (desde 1988); Miembro-Fundador de la Asociación Nacional de Investigación para la Paz (desde 1997); Miembro de la Federación Ecologista Pacifista Granada (F.E.P.Gr-CEPA) desde 1993 y desde 1999 es miembro de Ecologistas en Acción; a la vez que es Miembro-Fundador de la Red de Antropología ambiental (desde 2014), entre otras.

LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL

Francisco de Vargas, tesorero real. Un testimonio sobre los últimos años de Fernando el Católico 1506-1517

1ª ed., 2017, 124 págs.

978-84-9148-133-1 // PVP: 11,00 €

La larga carrera administrativa del madrileño Francisco de Vargas culminó a mediados de 1506 con su nombramiento como Tesorero Real, oficio que ejerció hasta septiembre de 1523, pocos meses antes de su fallecimiento. El Licenciado Vargas manejó una masa de dinero mucho mayor de la que habían tenido a su cargo otros tesoreros regios en tiempos inmediatamente anteriores: en torno a cuatro mil millones de maravedíes, equivalentes a once millones de ducados de oro, el sesenta por ciento de ellos durante las gobernaciones del rey Fernando y el cardenal Cisneros en Castilla. Su tesorería fue entonces un engranaje clave para el funcionamiento fiscal y financiero de la monarquía, y el conocimiento de la contabilidad a que dio lugar es hoy indispensable para mejorar nuestros conocimientos sobre aquella época. La compleja masa documental formada por las cuentas del tesorero Vargas es la base sobre la que se ha elaborado este libro. Como el ámbito abarcado por la tesorería fue muy amplio y su duración grande, las cuentas son un observatorio desde el que se puede contemplar el entramado de la organización y los recursos de la Hacienda regia en su conjunto, especialmente por la minuciosidad con que detallan ingresos y gastos, aportando una riqueza de datos que falta en otros testimonios y que permite conocer mejor muchos aspectos de la acción de gobierno y de las relaciones entre poder político y sociedad. Miguel Ángel Ladero Quesada es catedrático de Historia Medieval (Universidad Complutense. Madrid) y numerario de la Real Academia de la Historia.

LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL

Judíos y conversos de Castilla en el siglo XV. Datos y comentarios

1ª ed., 2016, 364 págs.

978-84-9085-971-1 // PVP: 20,00 €

Los historiadores que investigan sobre la Edad Media española encuentran con frecuencia noticias sobre judíos y musulmanes en el seno de las sociedades hispano-cristianas de aquellos siglos y suelen interesarse tanto por las cuestiones que afectaron a aquellos grupos, dentro del conjunto social, como por la posibilidad de publicar el resultado de las investigaciones para apoyo y contraste de las que llevan a cabo los especialistas en historia judía o musulmana. Así es en este caso, mediante la nueva edición de veinte estudios una vez reelaborados y actualizados. El libro los agrupa en tres partes, la primera dedicada a los judíos de Castilla, la segunda a los de Granada y la tercera a los conversos castellanos. Cada una de ellas comienza con un artículo o estudio de carácter general. Después, en lo relativo a los judíos, se expone una reflexión sobre su número en vísperas de 1492, con especial atención a los granadinos que embarcaron rumbo al norte de África, así como los resultados de investigaciones detalladas sobre el destino de los bienes y deudas no cobradas que los judíos dejaron en el momento de la expulsión. En relación con los conversos, se reeditan los estudios basados en el análisis de las nóminas de penitenciados y habilitados en Andalucía por la Inquisición entre 1488 y 1497, y concluye el libro con dos estudios de ámbito más particular: uno, sobre la incorporación de judíos conversos a la nobleza castellana, y otro sobre el debatido asunto de las supuestas influencias judías en la persona y proyecto descubridor de Cristóbal Colón. El punto de partida de muchas de estas investigaciones fue el hallazgo de cuentas, relaciones y otros documentos conservados en archivos: datos, por lo tanto, a los que se ha dado entidad y forma historiográfica incorporando los comentarios y explicaciones oportunos con ayuda de la crónica de la época y el contenido de otras publicaciones.

LEIVA OLIVENCIA, JUAN JOSÉ

Abriendo caminos de interculturalidad e inclusión en la escuela.

1ª ed., 2016, 224 págs.

978-84-9085-887-5 // PVP: 17,00 €

Juan José Leiva Olivencia. Profesor de Didáctica y Organización Escolar en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga (España), y Profesor Tutor del Centro Asociado "María Zambrano" de la UNED, en Málaga. Es Doctor en Psicopedagogía por la Universidad de Málaga (Premio Extraordinario de Doctorado). Coordinador del Seminario de Interculturalidad, Comunidad y Escuela (SICOE), y miembro del Grupo de Investigación EduInnovagogía (HUM-971) <http://bit.ly/1sGHwqO> Abrir caminos de interculturalidad e inclusión en la escuela supone un nuevo impulso pedagógico en la comprensión de la diversidad cultural como clave fundamental en la construcción de la convivencia en los centros educativos de nuestro país. Pasar del reconocimiento de la diversidad cultural al intercambio y aprovechamiento fructífero de la diferencia cultural como un valor positivo, generador de sinergias para la configuración de instituciones educativas más democráticas, vivas e inclusivas. Igualmente, en este libro emprendemos el camino de concebir la interculturalidad como un proceso creativo y de innovación educativa. Un viaje que sirva para reflexionar sobre la necesidad de tender puentes de diálogo intercultural e interreligioso en las escuelas de hoy, donde se debe y puede construirse una ciudadanía reflexiva, libre y crítica, donde tan relevante es la búsqueda de espacios de encuentro intercultural, como la valoración positiva de la diversidad cultural, personal, social y emocional. Esta obra nace con la intención de servir para la reflexión pedagógica y el estudio del alumnado de los Grados Universitarios de Pedagogía, Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social, así como para estudiantes de Máster de Psicopedagogía, y del Máster de Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria. También será de interés para los profesionales de la educación y la orientación en activo.

LÓPEZ SÁENZ, M^a CARMEN**Corrientes actuales de Filosofía I. En-clave fenomenológica**2^a ed., 2016, 744 págs.

978-84-9085-960-5 // PVP: 48,50 €

Esta obra presenta las primeras corrientes filosóficas de la actualidad a través de una selección e interpretación contextualizada de sus textos más relevantes para fundar en ellos una hermenéutica particular que culmina en el desarrollo de cierto aspecto vertebrador de cada una de estas filosofías. El libro comienza recuperando a Bergson y explorando sus influencias en las corrientes de pensamiento que le seguirán. El filósofo parisino nació el mismo año que Edmund Husserl, el iniciador del movimiento fenomenológico. La fenomenología opera como hilo conductor del diálogo que aquí se entabla con los autores más representativos de las filosofías contemporáneas. No solo es una corriente de la filosofía actual, sino que actúa como en-clave en la exposición crítica de las que le siguen: filosofía de la existencia, hermenéutica filosófica y Teoría Crítica o Escuela de Frankfurt, las cuales serán leídas, como se verá, desde el horizonte fenomenológico. Por consiguiente, este volumen no pretende ser un compendio, sino una presentación de la riqueza de las filosofías que nacieron en el siglo XIX, se consolidan en el XX y continúan vigentes en el XXI, así como una manifestación de la profundidad de sus textos, de la necesidad de la detención conceptual y del pensamiento argumentado y crítico que teje relaciones con las que orientarnos y articula lo que todavía nos hace pensar. Este ejercicio filosófico evita la mera descripción selectiva de la diversidad filosófica actual buscando núcleos de sentido desde los que comprender las diferencias.

MARCOS GARCÍA, JUAN JOSÉ

Manual ilustrado de Paleografía Griega.1^a ed., 2017, 564 págs.

Colección Clásicos Dykinson

978-84-9148-007-5 // PVP: 49,00 €

Dentro de las disciplinas relacionadas con los estudios clásicos, la Paleografía Griega es una de las grandes desconocidas, pues, hoy en día, en contadas ocasiones los filólogos recurren a la consulta de los manuscritos que nos han transmitido los textos de los autores de la antigüedad, que ven pasar los siglos depositados en los estantes de las bibliotecas sin apenas ser consultados. Todo ello hace que la Paleografía Griega sea la “gran olvidada”, al menos en España, donde ni siquiera existe un tratado en nuestro idioma sobre esta disciplina. Este estudio pretende llenar esa laguna y, sobre todo, avivar el interés por esta materia entre los interesados por los estudios clásicos y por la escritura del griego antiguo. El libro es altamente visual y las 62 secciones que lo integran van acompañadas en todo momento de ilustraciones —muchas de ellas a todo color— que ejemplifican lo allí explicado. En definitiva, se trata de un manual ilustrado que permitirá al lector seguir la evolución de la escritura griega a lo largo de su historia (desde el siglo IV a.C. hasta el año 1600), siendo también una guía para adentrarse en la lectura de los textos clásicos griegos en su soporte original. Como complemento, también se dedican varios apartados a temas codicológicos, ecdóticos y de transmisión textual.

MONTORO BERMEJO, IGNACIO

Libertad de expresión e intervención estatal en la génesis de la radiodifusión española.1^a ed., 2017, 222 págs.

978-84-9148-132-4 // PVP: 17,00 €

La amplia perspectiva analítica transversal e interdisciplinar que se contiene en esta obra como apoyo a su prioritaria dimensión jurídica, logra aportaciones novedosas que han proporcionado matices de interés para el estudio de la intervención del Estado no solo en la radiodifusión sino extrapolables, en muchos aspectos, al sistema mediático en general. La relación interactiva entre las áreas normativas de intervención estatal y su incidencia en las fases del proceso de comunicación radiofónica ofrecen nuevas opciones para profundizar en las formas, contenido, efectos y consecuencias de esa intervención estatal sobre el ejercicio de la libertad de expresión a través de la comunicación

radiofónica. La actuación de los poderes públicos en su primera etapa histórica provocó tal recelo en los gestores del Estado que con independencia de su ideología, siempre optaron por su control. Su importancia es sustancial porque tanto los modos como los instrumentos de intervención radiofónica que nacieron en esta primera época de la radio fueron depurándose y cimentándose paralelamente a su desarrollo y consolidación como medio de comunicación de primer orden. Hasta tal punto fue así que durante gran parte del siglo apenas quedaron fi suras por donde pudiera escaparse cualquier actuación radiofónica no controlada, eliminando así cualquier atisbo de libertad de expresión. Ignacio Montoro Bermejo es doctor en Derecho, Licenciado en Comunicación Audiovisual y Journalism BH (Stafford U.K.)

NIETO MARTÍN, SANTIAGO

Competencias del Profesional Docente.1^a ed., 2016, 364 págs.

978-84-9085-954-4 // PVP: 29,00 €

El presente libro trata sobre una cuestión indiscutible para todo profesional dedicado a la enseñanza, cuales son algunas de las competencias intelectuales de las que todo profesor debe hacer gala. Con ello damos cumplida respuesta a las inquietudes formuladas por Gimeno Sacristán, quien manifestaba que todo profesor debe ser buen conocedor de los problemas educativos que rodean el hecho pedagógico y de los procesos necesarios para ponerlos en práctica. No se pueden producir los necesarios cambios en la educación si no existe una asunción personalizada de las ideas que las vertebran. Todo ello nos lleva a la necesidad de impulsar “educadores cultos”, no solo en cuestiones pedagógicas, sino de forma más amplia, en todas las dimensiones formativas y humanas que supone, entraña y significa educar.

ORTEGA PÉREZ, NIEVES; TRIGUERO MARTÍNEZ, LUIS ÁNGEL; SERRANO ESCRIBANO, SELINA; MUÑOZ GONZÁLEZ, SARA; IBOLEÓN SALMERÓN, BELÉN

El poder de la comunicación. Claves de la comunicación estratégica en los espacios jurídico y político1^a ed., 2016, 250 págs.

978-84-9085-976-6 // PVP: 19,00 €

El poder de la comunicación. Claves de la comunicación estratégica en los espacios jurídico y político, destaca de modo práctico y profesional la decidida influencia que en la arena jurídica y política tienen la comunicación y sus estrategias como una de las competencias profesionales más importantes y valoradas. El perfil interdisciplinar de este libro parte de la consideración de que la comunicación se ha convertido en un elemento clave para las instituciones democráticas y la sociedad civil. En las últimas décadas, asistimos a una demanda mayor de participación de ésta en los distintos ámbitos. Las líneas entre los actores públicos y privados, y las distintas áreas de acción, se han difuminado. Los medios de comunicación se han transformado y los escenarios de debate han pasado a formar parte de una suerte de repositorio público donde las estrategias de la comunicación resultan imprescindibles para comprenderlo y participar del mismo. Esta obra está dirigida tanto a aquellos que quieran reflexionar sobre las claves de los nuevos modelos comunicativos en los espacios jurídico y político, como a los profesionales que requieran potenciar esta habilidad. Este trabajo actúa como guía de recursos formativos e instrumento de apoyo práctico orientado a la vida profesional.

PAZ AMÉRIGO, PABLO DE; SANZ EXTREMEÑO, IGANCIO; LÓPEZ SALVÁ, MERCEDES

Los orígenes del cristianismo en la literatura, el arte y la filosofía I.

1ª ed., 2017, 402 págs.

Colección Clásicos Dykinson

978-84-9148-024-2 // PVP: 30,00 €

Este libro es una reflexión, desde los textos cristianos antiguos, sobre las cuestiones que preocuparon a los seguidores de la nueva religión. La pregunta por la Segunda venida, la función del espíritu, el itinerario hacia Dios o la naturaleza de la realidad se plantea en estas páginas. Pablo, Orígenes o los gnósticos, entre otros, ensayan respuestas. Aparecen prácticas de los “santos locos”, maldiciones de los primeros cristianos o su posición ante los ensueños, así como reflexiones sobre la retribución negativa, los ángeles y demonios o la situación de la mujer. El contacto del cristianismo con otras religiones y con la filosofía platónica ha suscitado también el interés de los autores al igual que la reinterpretación de la experiencia paulina por la filosofía moderna. El paso del cristianismo de religión anicónica a utilizar una rica iconografía para transmitir su mensaje y sus inquietudes sobre el Más Allá queda demostrado en las imágenes. Es relevante que los primeros iconos de María Reina se compadezcan con textos no canónicos y que la antigua arquitectura cristiana de Hispania abra nuevas perspectivas sobre las vías de difusión de los cristianos. La obra, en suma, da una visión amplia del cristianismo antiguo desde la literatura, el arte y la filosofía. Profesores universitarios de reconocido prestigio y jóvenes graduados han trabajado conjuntamente en la elaboración del volumen, acogiéndose al consejo de Alfonso X el Sabio de que el aprendizaje universitario debe ser “ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho... con voluntad et con entendimiento de aprender saberes (Partida 2.1)”.

RAMÍREZ SÁNCHEZ, MANUEL

Historias en la Piedra. La escritura última en los cementerios ingleses de Canarias

1ª ed., 2016, 266 págs.

978-84-9148-038-9 // PVP: 20,00 €

En este libro se realiza un acercamiento inédito a la presencia británica en las islas Canarias a través del estudio de los monumentos funerarios que se conservan en los tres cementerios protestantes que existen aún en el Archipiélago. El estudio de estas escrituras últimas, siguiendo la definición del paleógrafo italiano Armando Petrucci, permite conocer desde una nueva perspectiva la evolución de la actitud ante la muerte de la comunidad británica residente en un país católico como España, desde la época victoriana hasta mediados del pasado siglo. A través del análisis de sus inscripciones, pero también del simbolismo de los propios monumentos, en su mayoría importados del Reino Unido, es posible reconstruir las historias personales, pero también las mentalidades de aquellas personas que descansan en paz en un territorio muy alejado del que les vio nacer.

RAMIS BARCELÓ, RAFAEL

Doctores hispanos en las leyes y cánones por la Universidad de La Sapienza de Roma . 1549-1774

1ª ed., 2017, 280 págs.

Colección Carlos III. Historia de las Universidades

978-84-9148-069-3 // PVP: 30,00 €

Este libro es, en mayor medida, un elenco de los graduados hispanos que se doctoraron en leyes y cánones en la Sapienza durante los años 1549 hasta 1774. Son doscientos veinticinco años, una cifra casualmente exacta, en los que han quedado recogidos los testimonios de las colaciones de grados. En menor medida es una retahíla de nombres y fechas, que, en sí mismos, no tienen un interés inmediato, sino que –como sucede en trabajos de esta índole– podrá ser objeto de consulta a lo largo de los próximos decenios por parte de quienes estén interesados en la historia jurídica, política y cultural de este período. Tal vez lo más importante de este libro, más allá de la aportación de la nómina de graduados, sea desmentir varios tópicos. En primer lugar, que la Universidad de Roma no fue importante y que quedó eclipsada por otras. En segundo lugar, que en ella apenas se graduaron estudiantes no italianos. Y, por último, que los hispanos iban a estudiar a otras sedes italianas y no a La Sapienza. Este estudio muestra que la Universidad

de Roma no sólo tuvo muchísimos egresados, sino que muchos de ellos fueron personajes de altura e interés. Asimismo, la obra llama la atención sobre los centenares de doctorandos extranjeros que hubo, y pone énfasis en los hispanos, de los cuales hemos registrado más de cuatrocientos cincuenta, cifra capaz de competir con las de otras universidades más conocidas y reconocidas, e incluso vencerlas en número total de doctores en leyes o cánones.

RODRÍGUEZ DÍAZ, ÁLVARO; LOZANO VEGA, MARÍA JOSÉ; OLID GONZÁLEZ, EVANGELINA

Sociología por todas partes. Símbolos y representaciones sociales de lo cotidiano

1ª ed., 2016, 222 págs.

978-84-9148-008-2 // PVP: 19,00 €

La sociología está por todas partes porque la sociedad está por todas partes. Y porque la sociedad está minuciosamente insertada en la mente de cada persona. Porque integrarse socialmente supone una aprobación ineludible de lo que nos envuelve. Decir que sí a lo que constituye la familia, la escuela o el trabajo supone aceptar unos valores sociales que están confirmados en unas normas —escritas o no— que nos facilitan ser personas normales. Así que en la vida cotidiana asumimos lo que hacemos y cómo lo hacemos, dónde y con quién, y hasta de lo que pensamos y sentimos. Pero difícilmente somos capaces de aceptar lo que es invisible e insonorizado porque no se ve y no se oye. Un buen analista social no describe su observación sino que la interpreta, la desempaqueta, hurga en los detalles, los desvela, los relaciona y concluye con novedades para, inevitablemente, abrir más dudas y sugerir más búsquedas. Esta necesaria descodificación social, una tras otra, es lo que anima la tarea del sociólogo. Con ese ánimo se presentan diferentes textos, firmados por profesores universitarios, que analizan hechos sociales que son muy comunes, y hasta tan próximos y rutinarios que impiden discutirlos. Suponen aspectos aislados en su apariencia, desde la virgen María, el suvenir, la postal, la protección animal, la calle, los grafitis, Facebook y el orgullo gay hasta la peluquería, las bragas, el biberón, el tabaco, los burladeros, la nómina, el Marca, el pádel y la camiseta de fútbol. Pero cada ejemplo, tras su fachada exterior, lleva subliminalmente incorporados otros mensajes latentes e inesperados, que tienen mucho en común y son tan representativos como eficaces para entender parte de la historia, la economía, la política, la cultura y, en especial, el por qué y el cómo nos relacionamos. En los relatos se parte de los hechos y no de las teorías. Se parte de los símbolos para interpretar lo que simbolizan y de los signos por lo que significan. Se parte de las personas para conocer a la sociedad que llevan dentro. Y sobre todo, se parte de unas cosas para explicar otras. Todos los hechos sociales —desde la moda en el vestir, la cartelera de cine o las declaraciones sindicales— no viven aislados sino que están entrelazados, unidos en su raíz genética, porque surgen de los mismos valores dominantes y encajan entre sí como las piezas coloreadas de un puzzle, portando cada una el mismo ADN social que las demás. Así, el empeño que aparece en estas páginas es desvelar la vida social mediante alguna de sus piezas, con sus detalles y relaciones.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA F.; OLIVA MARAÑÓN, CARLOS

Formas de comunicación en el siglo XXI.

1ª ed., 2016, 282 págs.

978-84-9085-660-4 // PVP: 22,00 €

El origen del lenguaje ha cautivado desde tiempos remotos a la humanidad. El historiador griego Herodoto ya ofreció reminiscencias acerca de un experimento realizado por el rey egipcio Psamético I, quien vivió en el siglo VII a. C., y constató que los Frigios, habitantes de la península de Anatolia, en la actual Turquía, eran el pueblo más antiguo de la humanidad en utilizar el lenguaje. Así, la adquisición del lenguaje ha preocupado a todas las culturas ya que, en casi todas ellas, pueden encontrarse relatos que lo asocian a un don divino. Fuentes orales, revistas digitales especializadas en Ciencias de la Comunicación, anuncios publicitarios, museos virtuales, centros culturales, instituciones vinculadas a la Sociología, redes sociales, comunicadores especialistas en la realización de informativos de televisión, bases de datos singularizadas en Periodismo, prensa femenina y alumnos que cursan Grados en Ciencias de la Información se han convertido en los garantes de las nuevas formas de comunicación del siglo XXI, con la proliferación de un nuevo lenguaje adaptado a distintos tipos de público y cuyo leitmotiv son las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Por ende, al comunicar se emplean una serie de factores que van más allá del uso de la lengua porque hay que atraer la atención del espectador con entretenimiento. Por tanto, en la comunicación de masas, las expresiones o enunciados se manifiestan públicamente a través de medios técnicos de difusión a un público heterogéneo.

SOUTO GALVÁN, CLARA; POLO SABAU, JOSÉ RAMÓN

Anuario de Derecho a la Educación 2014.

1ª ed., 2016, 302 págs.

978-84-9085-892-9 // PVP: 20,00 €

Conscientes de la capital importancia de la educación, en sí misma como elemento inherente al desarrollo integral de la persona en el seno de la comunidad política y, al mismo tiempo, en su condición de instrumento indispensable para el progreso social, el propósito de quienes promovemos esta iniciativa editorial no es otro que el de crear un nuevo foro de difusión científica, plural y abierto a todas las concepciones científicas y metodológicas que desde el ámbito del Derecho se ocupan del tratamiento de la educación en sus múltiples manifestaciones e implicaciones. Dentro de este extenso ámbito objetivo, en nuestro vigente sistema constitucional reviste una particular importancia el estudio del significado y alcance de los derechos y libertades cuya titularidad se atribuye a los distintos sujetos implicados en la relación educativa, las llamadas libertades educativas, cuyo último fundamento debe situarse, al igual que en el caso de las restantes libertades públicas de contenido intelectual, en la genética libertad ideológica y religiosa que protege nuestra Constitución...

SZUMLAKOWSKI MORODO, IRENE; BALZER HAUS, BERIT

La lengua alemana vista desde dentro y desde fuera: Estudios sobre su sistema, su enseñanza y su recepción. Die deutsche Sprache - intern und extern Untersuchungen zu System, Vermittlung und Rezeption

1ª ed., 2016, 246 págs.

Colección Clásicos Dykinson

978-84-9148-006-8 // PVP: 20,00 €

Los artículos que conforman este libro son una muestra de la reflexión científica acerca de la descripción y transmisión adecuadas de la lengua alemana y de la Filosofía Alemana en el más amplio sentido de la palabra. Todos ellos tienen como hilo conductor común el tema de las fronteras y las barreras lingüísticas, la norma y el purismo lingüístico, la evolución de la lengua y la inserción de elementos extraños y, en particular, la didáctica del alemán como lengua extranjera. Este volumen aporta la novedad de contraponer la visión desde dentro de los países de habla alemana con la de los estudios sobre dicha lengua que se desarrollan en otros países no germanoparlantes. Un objetivo prioritario es presentar puntos de coincidencia entre la mirada "interior" y la "exterior" y de este modo poder ampliar el estado de la investigación sobre la cultura y la lengua alemana mediante nuevos puntos de vista. Dado que toda lengua es una mediación entre diferentes culturas, sujeta a los avatares históricos, la perspectiva sobre el estado actual se proyecta incluso sobre el futuro de los estudios universitarios como tales en los años venideros. Así pues, este libro abre el debate sobre la futura orientación de esta disciplina y aboga por que las Filologías Alemanas de dentro y de fuera de los países germanófonos dejen ya de caminar por vías separadas."

VALLEJO PAREJA, MIGUEL ÁNGEL; COMECHE MORENO, M^a ISABEL

Manual de terapia de conducta en la infancia.

3ª ed., 2016, 732 págs.

978-84-9085-760-1 // PVP: 55,00 €

La intervención psicológica en la infancia es un ámbito creciente de interés asistencial y de investigación. Hoy día no es aceptable, afortunadamente, minimizar los problemas de los niños y tratarlos como si fueran adultos. Se impone, por tanto, el estudio específico de los problemas infantiles y la necesidad de abordarlos dentro de un marco evolutivo y multidimensional en el que, además de la edad y características del niño, se tengan en cuenta la singularidad de cada uno de los contextos en los que se desarrollan las experiencias infantiles. Cada capítulo ofrece un apartado final de aspectos prácticos en el que, de forma específica, se expone un ejemplo de aplicación práctica de las técnicas de modificación de conducta al tratamiento de cada problema o trastorno."

ZUBÍA, PALOMA O.; DÍAZ ARROYO, ANTONIO; OÑATE ZUBIA, TERESA; CÁCERES, L. DAVID; HERNÁNDEZ NIETO, MARCO ANTONIO

Con Paul Ricoeur. Espacios de Interpelación: Tiempo. Dolor. Justicia. Relatos

1ª ed., 2016, 650 págs.

978-84-9148-004-4 // PVP: 45,00 €

Ricoeur ha consagrado gran parte de su vida y de su obra a preparar espacios de interpelación con textos activos que nos afectan en lo más profundo, alcanzándonos en un momento especialmente difícil para La Filosofía. Los participantes en el homenaje al filósofo Paul Ricoeur que escriben y piensan en este libro, dan cuenta de sus propias interpretaciones al respecto. Destacan en sus páginas varios reputados conocedores de la obra de Ricoeur y florece la savia viva de los más jóvenes, de los filósofos y filósofas seguidores de las investigaciones hermenéuticas; entrambos jalonan el modo de pensar-vivir de la Hermenéutica Crítica y se concentran con ahínco en estudiar la obra de Paul Ricoeur. Este libro responde a la apelación de la filosofía hermenéutica crítica de Paul Ricoeur con el estudio y la concentración de los escritos que reúne: respuestas a Ricoeur, meditaciones sobre su pensamiento; reflexión crítica sobre las indicaciones y planteamientos con que Ricoeur nos invita a comprometernos en la tarea del bien común social e histórico, que nos compete acometer, aplicado a cada una de las situaciones concretas de nuestras vidas. Este libro abre, por ello, un espacio decisivo, que da mucho que pensar y hacer, a la hora de encontrar las mediaciones y la topología, los dispositivos y los repertorios de las acciones discursivas racionales, capaces de hacernos buscar y cumplir mejor con la tarea de hacer de nuestro mundo un lugar mejor para los venideros. Este libro es un espacio abierto de interpelación interpretativa, que potencia nuestra escucha activa y nuestra solidaria responsabilidad histórica. Éste es un libro práctico: un libro que nos ayuda a hacernos mejores personas de la mano de la Filosofía que dialoga con Paul Ricoeur. Es un libro que nos permite cuidar mejor de nosotros mismos.